

Luis Méndez de Sotomayor y Cerrato: Descendencia de Fernando III *el santo* en Centroamérica

Luis Méndez de Sotomayor y Cerrato: Descents of Fernando III *el santo* in Central America

Fernando Llorca Castro¹

Recibido: 1 de marzo de 2022 / Aceptado: 30 de junio de 2022

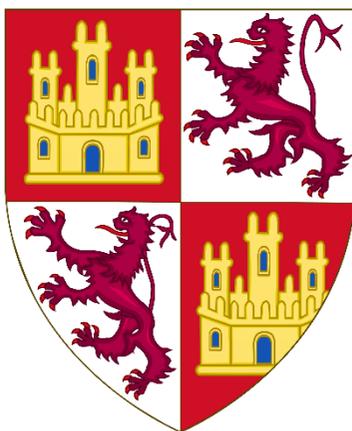
Resumen. Mediante una revisión bibliográfica específica, se demuestra la línea genealógica directa de descendientes del rey Don Fernando III conocido como *el santo*, en Centroamérica.

Palabras clave. Fernando III *el santo*, genealogía, linajes, Luis Méndez Sotomayor y Cerrato, Costa Rica

Abstract. Through a specific bibliographic review, the direct genealogical line of descendants of King Don Fernando III, known as *el santo*, in Central America is demonstrated.

Keywords. Fernando III *el santo*, Luis Méndez Sotomayor y Cerrato, genealogy, bloodlines, Costa Rica

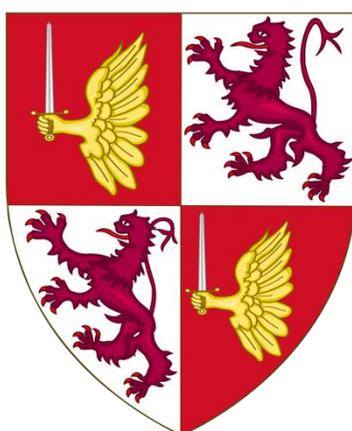
¹ Miembro Asociado de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas.



ARMAS DEL REY DON FERNANDO III:

Es con el rey Fernando III *el santo* de Castilla y León cuando “*el sistema emblemático alcanza su mayor grado de perfección, adquiriendo 2 características: el realismo, que será una tónica de la heráldica española... y la tendencia a combinar armerías*” con la aparición cuartelado en sustitución de las brisuras que se emplean en el resto de Europa”². “*Se llama armas plenas a las propias del rey, señor o cabeza de familia, según el caso, sin adición ni modificación alguna. Así, las armas plenas de los reyes de Castilla y León son el cuartelado en cruz de castillos de oro en campo de gules y leones púrpuras en campo de plata*”³.

La aparición del cuartelado se mantuvo con sus hijos y descendientes, por ejemplo, con el 5 hijo que tuvo el Rey Fernando III con su esposa la Reina Beatriz de Suabia, el Infante Manuel. Su emblema de armas es el siguiente:



ARMAS DEL INFANTE DON MANUEL:

“*...el infante Don Manuel, un cuartelado de manos aladas y leones, manos aladas que son un escudo parlante;*”⁴.

² Pedro Blas VALVERDE OGALLAR. «*Manuscritos y Heráldica en el Tránsito a la Modernidad: El Libro de Armería de Diego Hernández de Mendoza*», Memoria para Optar al Grado de Doctor, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Tesis dirigida por la profesora Elisa Ruiz García, ISBN 978-84-669-1987-2, Madrid, años 2001 y 2002. Página 100.

³ Pedro SERRA I ROSELL, “Transmisión de las armerías en el reino de Castilla en el Siglo XIII. Las armas de don Enrique de Castilla, hijo de Fernando III el Santo”, *Estudios Breus - Paratge* 29 (2016), p. 189.

⁴ SERRA I ROSELL, “Transmisión de las armerías en el reino de Castilla en el Siglo XIII, *op.cit.* p. 189.

1. Introducción

Es sorprendente reconocer, que la genealogía reserva viajes insospechados a las personas que, llevan con frecuencia a su descendencia, inclusive al otro lado del océano. Su majestad, el rey de Castilla y León, Don Fernando III, conocido como *el santo*, tiene descendencia directa en Centroamérica, documentada con anterioridad tanto en España⁵ como en Costa Rica^{6, 7, 8 y 9}.

El objetivo de esta investigación es confirmar una línea genealógica directa entre Don Fernando III y el Capitán Don Luis Méndez de Sotomayor y Cerrato. Hablamos de efectuar una confirmación, ya que han sido descritas varias, todas ellas, conectan directamente al monarca castellano con parte de su descendencia que terminó poblando la lejana Centroamérica, pero claro está, la definitiva es aquella que pueda demostrar con documentos, un respaldo sólido para sustentar las conclusiones.

Ya se ha descrito una descendencia que identifica y pretende corregir uno que otro *desliz* histórico en ese proceso, y lo hace con un éxito sobresaliente. Esa investigación la propone el prestigioso catedrático Don Juan Torres Fontes, y la publica bajo el título *La Descendencia del Infante Don Manuel y El Señorío de Pinilla* en el año 2003. Explica que, por razones propias del fenómeno conocido como *La Homonimia en la Genealogía*, cuyos efectos en muchas investigaciones ya han sido descritos¹⁰, cómo puede llegar a perjudicar la posición exacta que deben tener en determinado árbol genealógico, personas que llevan el mismo nombre. Otro aspecto consecuencia de este primero, es la repetición histórica de cada *desliz* a través de los años, en subsecuentes publicaciones si no se repasan de nuevo esas relaciones familiares.

Don Juan Torres Fontes identifica un problema serio de homonimia en el linaje de Los Manuel, entre dos Sancho Manuel y su descendencia, ya que ambos tuvieron hijos o sobrinos varones llamados Juan, otros llamados Ferran, Fernando o Ferrand Sánchez, otros llamados Sancho y todos Manuel. Y entre las mujeres, varias Marías, Inés o Elviras, también todas Sánchez o Manuel. Cómo lo explica el propio autor de la investigación:

“Preámbulo para adentrarnos en el tema que nos interesa y que tratamos someramente en tres cuadros referente a la sucesión familiar del infante don Manuel y en términos semejantes la de don Juan Manuel. En ambos casos fundamentalmente la descendencia fuera de sus legítimos matrimonios, esto es la de bastardos. Sucesiones no siempre bien expuestas por la continuada confusión en la identificación de dos Sancho Manuel, hijo uno de don Manuel y otro su nieto, hijo de don Juan Manuel, cuyo nombre pasó a ser patronímico de un cuantioso número de descendientes de ambos en los siglos siguientes.

Cuantos han utilizado documentos en los que se incluye el nombre de Sancho Manuel, no siempre han tenido en cuenta distancia cronológica que separa a uno de otro. Basta indicar que cuando muere el infante don Manuel en la Navidad de 1283, su hijo Juan Manuel solo

⁵ Ernesto Agustín SPANGENBERG, Apuntes sobre la familia Méndez de Sotomayor y sus distintas líneas en América en Actas de la XI Reunión Americana de Genealogía: España y América un escenario común, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Xunta de Galicia, 10 al 14 de septiembre de 2002, pp. 435-436.

⁶ Norberto CASTRO TOSI, “Aclaración de algunos puntos genealógicos y nobiliarios”. *Revista de los Archivos Nacionales Año VIII, Costa Rica*, No. 3-4, marzo – abril de 1944, pp. 197-199.

⁷ Carlos Hernán SEGURA RODRÍGUEZ, El abuelo de Fernán Sánchez Manuel, el mozo, en *Noticias genealógicas. Boletín de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas (ACCG) No. 4*, Agosto de 1990.

⁸ Carlos Hernán SEGURA RODRÍGUEZ, Una rectificación parcial... pero necesaria, en *Noticias genealógicas. Boletín de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas (ACCG) No. 5*, Agosto de 1991.

⁹ Carlos Hernán SEGURA RODRÍGUEZ, “Acerca de D. Luis Méndez de Sotomayor y Cerrato”, *Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas (ACCG) No. 35* Diciembre de 1995, Año XLII San José, 1995, pp. 13-14.

¹⁰ Francisco DE MOXÓ Y DE MONTOLIÚ, “Los Problemas de la Homonimia en la Investigación Genealógica”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 9 (2005), pp. 335-348.

contaba año y medio, por lo que sus cuatro bastardos, los que incluye en su testamento: Fernando, Enrique, Blanca y Sancho, eran todos de mayor edad que don Juan Manuel; y al contrario, a Sancho Manuel, bastardo de don Juan Manuel, hay que asignarle por una y otra causa más de una veintena de años posteriores a los de su padre.

Consecuencia de estos equívocos es la confusión que se transmite a los hijos y descendientes de uno y otro. Todo a falta de un estudio genealógico, siempre bien necesario. Esto es lo que intentamos en un simple esbozo, sin cerrar puertas, porque errores pueden producirse en todo momento en la consulta de documentos y crónicas, así como omisiones en la bibliografía consultada, confusa y que nos confunde. De aquí las rectificaciones que en distintas ocasiones debemos hacer ante realidades documentales, pero también al contrario, ratificaciones a lo expuesto, no siempre bien aceptadas”¹¹.

Cada *desliz*, se ha repetido a lo largo de la historia. So pena de esta situación son muy buenos ejemplos, algunas obras históricas de genealogía clásicas sobre la nobleza española que habían sido publicadas en los Siglos XVII, XVIII o inclusive IX. Un emblemático ejemplo lo encontramos en la prestigiosa obra *Nobiliario, Genealógico de los Reyes y Títulos de España, Volúmenes I, III y III, dirigido a la Majestad del Rey Don Felipe Cuarto de este nombre, compuesto por Alonso López de Haro criado de su Majestad y Ministro en su Real Consejo de las Ordenes, del año 1622*. Donde al realizar una exquisita, ordenada y bien ilustrada, genealogía de Los Manuel en general, entre muchas otras genealogías, se comete el *desliz* de mezclar y casi fundir, las vidas de los dos Sanchos Manuel, adjudicando paternidades, matrimonios y ascendencias, no falsas, ni inventadas, y jamás se podrían aquí, considerarlas el producto de la *mala Fe*, sino más bien y simplemente confusas. Debo aclarar, que esta observación se hace con respeto y respecto a los dos Sanchos Manuel en cuestión exclusivamente y jamás pretendo aquí, siquiera sugerir, que el resto de las genealogías descritas no estén perfectamente calibradas y por lo tanto anotadas.

Cómo hemos tratado de ejemplarizar, es fácil cometer presunciones cuando se habla de personajes casi contemporáneos que llevan el mismo nombre y que viven una vida similar, conocen a las mismas personas y ejercen las mismas profesiones en los mismos lugares. Con todas estas características y similitudes, es más bien difícil, no confundir sus vidas y mezclar sus vivencias.

A lo largo del análisis, seguiremos tratando de identificar confusiones entre los personajes que llevan el mismo o similar nombre y los identificaremos con la categoría de simple *desliz* en cada caso, ya que jamás nos atreveríamos a denominarlos errores, comprendiendo y aceptando que la realidad histórica en que han sido escritas estas relaciones genealógicas, dificultaba que se dispusiera de toda la información necesaria para efectuar acertadas conexiones familiares con sus respectivos hechos de vida de cada cual. Estos *deslices*, se han arrastrado a lo largo de las décadas publicándose reiteradamente en estudios académicos de peso.

Por otro lado, hoy en día, sabemos que matemáticamente se ha demostrado que es perfectamente posible que individuos o inclusive pequeñas poblaciones desciendan directamente, en alguna de sus líneas genealógicas, de personajes famosos de la historia. Ese fenómeno genealógico matemático ha sido llamado *Pedigree Collapse*¹² en inglés y en español lo hemos denominado Implexo en Genealogía. Este concepto se basa en dos hechos, uno biológico que dice que todas las personas tienen dos padres biológicamente hablando, un padre y una madre y otro demográfico, que dice que las poblaciones de seres humanos decrecen conforme retrocedemos en la historia. O sea, que, si pudiéramos ilustrar geoméricamente la figura de la población global de todos los tiempos o el llamado Gran Árbol o Árbol Genealógico Universal, no tendría forma triangular invertida ni

¹¹ Juan TORRES FONTES, “La descendencia del Infante Don Manuel y El Señorío de Pinilla”, *Murgentana* 109 (2003), p. 10.

¹² Sophie PÉNISSON, *A Mathematical Model for the Ancestor Paradox from Proceedings of the Symposium on Genealogy and the Sciences*, Weizmann Institute of Science, Israel, 2020.

piramidal, sino más bien con forma de diamante. Y ese fenómeno se explica matemática y genealógicamente, con la realidad histórica de que, con frecuencia, todos compartimos muchos ancestros comunes.

Comprendiendo esa realidad fáctica que hemos descrito, nos queda por entender que la limitación de evidencia documental que demuestran la existencia de personas y sus relaciones genealógicas, especialmente en tiempos remotos, es enorme. Los documentos legales e inclusive religiosos en grupos familiares son escasos en la Edad Media en general, salvo, claro está; en el caso especial de personajes famosos o linajes poderosos. Por esta simple razón, es que con frecuencia es más fácilmente documentar conexiones de linaje de personajes históricos, que, de personas de vidas aparentemente intrascendentes, sin que esto necesariamente sea así. La historia predominante que se ha contado y escrito es la de los famosos y no la de los comunes, aunque la vida de los segundos siempre hace posible la de los primeros.

Para terminar este punto, es muy importante insistir que este ejercicio no busca demostrar ningún linaje de nobleza, ni nada que se le parezca, solo evidenciar con documentos, la conexión genealógica directa entre dos seres humanos que vivieron en épocas y circunstancias distintas. Hoy día conocemos la importancia que tuvieron los hijos e hijas nacidas fuera del matrimonio para alguno de sus progenitores y como inclusive, en la Edad Media eso se llegó a conocer públicamente y si se quiere, hasta aceptada socialmente, como se ha descrito:

*“Hasta el comportamiento sexual de los miembros masculinos de la familia aristocrática, mediante el reconocimiento casi universal de los hijos bastardos, y ciertos reconocimientos para la amante o la concubina, muestra una clara reminiscencia del predominio de la familia extensa sobre la nuclear.”*¹³.

En la Edad Media, los hijos nacidos fuera del matrimonio eran comúnmente reconocidos y aceptados por los linajes oficiales y no fue hasta que llegó el Renacimiento que se establecieron límites y definieron normas de aceptación que fueron modulando la tolerancia social y oficial de la hidalguía, como se ha anotado:

*“Se advierte que prevalecían las situaciones de hecho –apellido, acogida y protección del linaje, nivel económico– frente a «reglas» establecidas por las costumbres o por las leyes. Nos da la clave de esta situación el Libro de los Fueros de Castilla, redactado a mediados del siglo XIII. El pasaje que dedica al asunto de si los hijos naturales heredan la hidalguía pretende reducir a norma legal y centrar en una fórmula la «acogida» –por así decir– del padre a los hijos habidos en barragana, reconociéndolos como hijos y con derecho a la composición de quinientos sueldos. En otras palabras: los admite en el linaje, haciéndoles partícipes del común patrimonio, en el que se cuenta, naturalmente, la calidad de hidalgos. Esta es pues la clave de la cuestión; no hay gran inconveniente en admitir a los hijos naturales, más fuerte resultaría admitir a los bastardos, sacrílegos, etc. Aquella fórmula medieval queda sustituida en el Renacimiento por reglas más precisas, expuestas en la Recopilación. Hoy no se reconoce sino lo biológico, prescindiendo de lo voluntario: un retroceso humano. En consecuencia, todos los hijos tienen los mismos derechos, de cualquier clase que sean...”*¹⁴.

¹³ Paulino IRADIEL, *La Condición de la mujer en la Edad Media*, Casa de Velázquez Universidad Complutense de Madrid 1986, p. 230.

¹⁴ Faustino MENÉNDEZ PIDAL, *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*. Primera edición en la AEBOE, 2015, p. 84.

Una visión dinámica y que refleja las formas diferentes de atender el asunto en distintas épocas. Lo que sí era una realidad, es que los hijos menores dentro de la nobleza, iban perdiendo privilegios y en concreto, posibilidad de herencia concreta, dependiendo de lo dispuesto por sus padres. No así, su condición de hidalguía, al menos antes de la conquista de América. Y no es sorprendente entonces, que muchos de esos hijos menores que no había llegado a heredar suficiente, decidieran embarcarse y emprender aventuras y empresas en el llamado *Nuevo Mundo*.

2. Genealogía Lineal

Detallaremos la genealogía lineal directa que puede ser contrastada con documentos. Cómo metodología, utilizaremos evidencia encontrada en distintos trabajos académicos publicados o en crónicas, o directamente en documentos de archivos históricos o referencia comprobada de su existencia que, en su conjunto, demuestran dicha línea genealógica directa entre sus majestades el Rey Don Fernando III de Castilla conocido como *el santo* y su esposa la Reyna Beatriz de Suabia y el Capitán Don Luis Méndez de Sotomayor y Cerrato.

En el proceso, no se pretende desarrollar todas y cada una de las ramas descendentes, por lo que identificaremos cada generación con números romanos. Solamente, se detallará la línea genealógica directa y se efectúa; un inventario y análisis de la evidencia documental accesible para justificar cada una de las relaciones familiares necesarias para completarla y explicarla.

Generación I.- DON FERNANDO III el santo, “*rey de Castilla (1217), León (1230), Córdoba (1236), Murcia (1242), Jaén (1245) y Sevilla (1248), nacido en Monte de Valparaíso entre 24 de junio y el 5 de agosto de 1201 y fallecido en Sevilla el 30 de mayo de 1252, sepultado en la catedral de Sevilla*”¹⁵. Hijo del Rey Alfonso IX de León y de su esposa la Reina Berenguela I de Castilla. Como se puede apreciar, la fecha de su nacimiento ha sido motivo de controversia ya que:

*“No concuerdan los cronistas en la fecha del nacimiento de Fernando III. Jiménez de Rada afirma que fue proclamado rey a los dieciocho años de edad, de ahí que se haya afirmado por muchos autores que Fernando III nació en 1199. Sin embargo, la fecha más probable es la de 1201, como se deduce de la afirmación Juan, obispo de Osma y canciller de Fernando III, autor de la Crónica latina de los reyes de Castilla, quien afirmó que el reinado de Fernando se inició cuando éste acaba de cumplir los dieciséis años de edad. Esto significa que su nacimiento bien pudo producirse en los últimos días del mes de junio de 1201...”*¹⁶.

Don Fernando III con 18 años se casó el 30 de noviembre de 1219 en Burgos¹⁷, con **DOÑA BEATRIZ DE SUABIA**, nacida en Nuremberg en 1205¹⁸ quien “*...era hija de Felipe, duque de Suabia y electo Rey de Romanos y de Irene, hija de Isaac II Ángel, emperador de Constantinopla (1185-1195 y 1203-1204)*”¹⁹. Falleció en Toro, el 5 de noviembre de 1235, luego de una breve enfermedad, fue enterrada en Las Huelgas de Burgos y en 1279 se trasladaron sus restos a la Capilla Real de Sevilla²⁰.

¹⁵ Jaime DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, Real Academia de la Historia, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2021, p. 264.

¹⁶ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Estudio Introductorio, Transcripción y Notas de la Crónica del Santo Rey Don Fernando III por Diego López de Cortegana*, Editorial Universidad de Sevilla, 2016, nota 55, p. 22

¹⁷ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Estudio Introductorio, Transcripción y Notas de la Crónica del Santo Rey Don Fernando III por Diego López de Cortegana*, *op.cit.* nota 100, p. 30

¹⁸ DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, *op.cit.* p. 264.

¹⁹ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Estudio Introductorio, Transcripción y Notas de la Crónica del Santo Rey Don Fernando III por Diego López de Cortegana*, *op.cit.* nota 91, p. 29.

²⁰ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Estudio Introductorio, Transcripción y Notas de la Crónica del Santo Rey Don Fernando III por Diego López de Cortegana*, *op.cit.* nota 224, p. 64

Viudo de 36 años, Don Fernando III se casó de nuevo en 1237 en Burgos con Doña Juana, hija del Conde Ximón y su esposa Doña María, sobrina del Rey Luys de Francia y heredera del condado de Ponthieu o Pontis²¹. Recordaremos aquí, exclusivamente la descendencia que tuvo Don Fernando III con Doña Beatriz:

“Los hijos de Fernando III y Beatriz de Suabia, como señala el cronista fueron Alfonso, futuro Alfonso X (23-XI-1231); Fabrique (ca. 13-XII-1223); Fernando (ca. 25-III-1225); Enrique (ca. 10-III-1230); Felipe (ca. 5-XII-1231), electo arzobispo de Sevilla; Sancho (1233), electo y consagrado arzobispo de Toledo; Manuel (1234); Leonor (1225). Con la excepción de Alfonso, cuya fecha de nacimiento consta con exactitud, de Fabrique, Fernando, Enrique y Felipe consta la fecha en que aparecen citados por vez primera en los diplomas reales. La fecha de nacimiento de los hijos restantes es simplemente la probable, ya que sus nombres no figuran en los diplomas reales [...] De los dos hijos destinados a ocupar arzobispados de Toledo y el de Sevilla sabemos que estudiaron algún tiempo en la Universidad de París”²².

En este extracto, se aclara de dónde surge la propuesta de las fechas de nacimiento de 8 de los 10 hijos que sabemos hoy en día, tuvieron Don Fernando III y Doña Beatriz de Suabia. Faltan por mencionar a la Infanta Doña Berenguela²³ nacida en aproximadamente en 1228 y a la Infanta Doña María, “nacida y muerta en León pocos días antes del 5 de noviembre de 1235 y sepultada en San Isidro”²⁴.

El Rey Don Fernando III, poco antes de morir recibió los santos sacramentos y convocó a sus hijos inmediatamente después. Don Diego López de Cortegana, cronista del santo Rey Don Fernando III, lo describió de la siguiente forma:

“Después que vuo reccebido el cuerpo de Nuestro Señor Iesu Christo, hizose despojar de sus vestiduras reales e mandó que viniesen allí todos sus hijos, los quales vinieron y eran estos: Don Alonso, que fue mayor y eredero de sus reynos, don Fabrique, don Enrique, don Phelipe, don Manuel. Don Sancho no se halló, que era arzobispo, ni doña Berenguela, que era monja en el monasterio de Las Huelgas de Burgos. Estos vuo el rey en doña Beatriz, su primera mujer. Vinieron allí assi mesmo los hijos que tenía en doña Juana, que eran éstos: Don Fernando, doña Leonor e don Luys, que fue el menor de todos sus hijos”²⁵.

Don Fernando III y Doña Beatriz de Suabia fueron padres de:

Generación II.- EL INFANTE DON MANUEL, “señor de Villena, escalona, Peñafiel, Elche, Santa Olalla, Ágreda, Roa, Cuéllar etc.; alférez mayor (9.9.1258-6.6.1274) y mayordomo mayor del rey de Castilla (26.4.1278-13.7.1282), adelantado mayor del reino de Murcia (1280-1282) [...] Había nacido en Carrión en 1234 y falleció en Peñafiel el 25 de diciembre de 1283”²⁶. El Infante Don Manuel se casó primero con Doña Constanza de Aragón (1238-1270), hija del Rey Don Jaime I de Aragón y su esposa Doña Violante, princesa de Hungría y por segunda vez con Doña Beatriz de Saboya (1245-1290), hija del Conde de Saboya y Maurienne, Amadeo IV y de su esposa Cecilia de Baux.

El Infante Don Manuel era el menor de los hijos varones del Rey Fernando III con Doña Beatriz, pero se dice que era uno muy querido por su padre:

²¹ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Estudio Introductorio, Transcripción y Notas de la Crónica del Santo Rey Don Fernando III por Diego López de Cortegana*, op.cit. nota 224, p. 64

²² GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Estudio Introductorio, Transcripción y Notas de la Crónica del Santo Rey Don Fernando III por Diego López de Cortegana*, op.cit. nota 108, p. 32

²³ DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, op.cit. p. 265.

²⁴ DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, op.cit. p. 267.

²⁵ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Estudio Introductorio, Transcripción y Notas de la Crónica del Santo Rey Don Fernando III por Diego López de Cortegana*, op.cit. p. 131-132

²⁶ DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, op.cit. p. 357.

“Alfonso X incluyó a su hermano entre sus consejeros y le consideró uno de sus vasallos más importantes y leales. Le nombró Adelantado Mayor del Reino de Murcia. Este territorio, parapetado entre Castilla, Granada y Aragón, hace que su dueño pueda tutearse con 3 reyes y quizás este hecho geográfico, según Derek Lomas, contribuyó, tanto como la genealogía, a formar el espíritu de don Juan Manuel.

Fruto de su segundo matrimonio con Beatriz de Saboya, nació en Escalona en 1282 su heredero varón, nuestro personaje, quien tuvo como padrino de bautizo al infante don Sancho, a quien don Manuel se alió como casi toda la familia para que consiguiera el trono frente a su sobrino; quizás lo hizo por la necesidad de tener un rey adulto y guerrero para luchar contra los benimerines, pero también por la esperanza de recibir dádivas generosas del pretendiente.

Como su padre murió siendo él niño heredó el cargo de Adelantado de Murcia con su rico patrimonio, que se vio obligado a defender de la jurisdicción real en algunos momentos.

Hay que resaltar que se sentía muy orgulloso de su rango; realmente él no era infante, pero se consideraba superior moralmente a los reyes porque su padre había recibido de Fernando III, moribundo, la bendición y la mejor herencia posible, la espada apodada Lobera, no como Sancho IV, que murió maldecido por su padre Alfonso X y, por lo tanto, en esa situación quedaban todos sus descendientes. De esta contingencia pudo derivar su carácter puntilloso y soberbio, pues hacía gala de pertenecer al prepotente núcleo de los parientes directos del rey, de hecho en sus obras literarias se refiere a menudo a su padre, Infante de Castilla, y a su propia situación de hijo de Infante.”²⁷.

El Infante Don Manuel, hereda la famosa Espada *Lobera* y una bendición especial de su Padre El Rey Fernando III de Castilla:

*“Al propio tiempo, en el país vecino, su santo rey -Fernando III de Castilla- ten a varios hijos, de los que nos interesan el primero y el último. El primogénito, llamado Alfonso, había nacido tras un sueño de su madre la reina Beatriz en el que se pronosticaban desastres y desgracias para su dinastía, aunque esto no sería obstáculo para que, en su día, heredara el reino. Pasados muchos años y sin creer ya posible tener más descendencia, la reina Beatriz vino a quedar en cinta y volvió a tener un sueño, esta vez mucho más grato, en el que un ángel le anunciaba que el niño que iba a nacer sería origen de un linaje bendecido por Dios con la misión de vengar, a costa de mucha sangre y sufrimiento, la muerte de Cristo. Por eso le pusieron por nombre Manuel, que es uno de los nombres de Dios, y le diseñaron un escudo en que, junto al símbolo de los reyes de León, campaba una mano de ángel empuñando una espada de oro. En su lecho de muerte, el rey san Fernando dio su bendición a este hijo menor, confesándole su predilección y entregándole su espada *Lobera*, que tan bien le había servido en sus guerras; y, antes de morir, pidió para él a Dios tres gracias que le fueron concedidas: así, los portadores de estas armas y espada serían invencibles en batalla mientras se mantuvieran en gracia de Dios; su honra siempre crecería, sin menguar nunca; y no habría de faltarles nunca un heredero legítimo. Don Manuel era, pues, el caballero perfecto, con poderes casi mágicos, llamado a grandes empresas y fundador de un linaje virtuoso y bienaventurado”²⁸.*

En otro testimonio recopilado por la Investigadora Laura Rodríguez, textualmente dice: *“Don Juan Manuel fue el único hijo varón que tuvo el infante don Manuel, séptimo y último vástago a su vez del monarca castellano Fernando III Santo...”²⁹*. Y reafirma la cercanía que mantuvo el Infante Don Manuel con su padre el Rey Fernando III El Santo con la siguiente evidencia:

²⁷ Fátiva PAVÓN CASAR, “Semblanza del Infante Don Juan Manuel a Través de las Fuentes Escitas”. *Documenta E Instrumenta*, 9 (2011), p. 42.

²⁸ Aurelio PRETEL MARÍN y Miguel RODRÍGUEZ LLOPIS, “El Señorío de Villena en el Siglo XVI”. *Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel de la Excelentísima Diputación de Albacete*. Serie I Estudios, 104(1998), p. 10.

²⁹ Laura RODRÍGUEZ MARTÍN, *Don Juan Manuel y La Nobleza de su Tiempo Basado en el Libro Infinito*. Tesis de Maestría. Universidad de Valladolid y otras. Curso 2014-2015, p. 40.

“Sin embargo, la crítica a la rama principal de la familia real no queda ahí pues Sancho IV, según don Juan Manuel, no duda en señalar que, en cualquier caso, su padre Alfonso X el Sabio tampoco hubiera podido darle su bendición puesto que nunca la había recibido de su progenitor Fernando III a diferencia del infante don Manuel, a quien “el Santo” le había dicho antes de morir: “ Fijo vos sedes el postremo fijo que yo ove de la reyna donna Beatriz que fue muy santa et muy buena muger et se que vos amaua mucho otrosi; pero non vos puedo dar hereditat ninguna mas dovos mi espada lobera que es cosa de muy grant virtud con que me fizo Dios a mi mucho et dovos estas armas que sennales de aves et de elones... et demás desto dial la su bendición que el le daua, ca el le daua todas las bendiciones que podía dar et que tenía que en estas cosas que auia dado quel heredaua mejor que a ninguno de sus fijos ”. ”³⁰.

Una vez advertida la histórica confusión que se ha dado entre los dos Sanchos Manuel, explicaremos otra confusión que se ha dado respecto a la maternidad de Sancho Manuel de Castilla hijo del Infante Don Manuel. Algunos autores llegaron a pensar que Don Sancho Manuel de Castilla era hermano de padre y madre de Don Juan Manuel hijo de Beatriz de Saboya, como se ha publicado en:

“El infante don Manuel, nacido en Carrión y fallecido en Peñafiel el 25-XII-1283, primer señor de Villena, contrajo dos veces matrimonio: Fue su primera esposa doña Constanza de Aragón, hija de Jaime I, de quien tuvo dos hijos: Alfonso, que murió pronto y Violante Manuel, esposa de don Alfonso de Portugal, hermano del rey Dionís, y que fue señora de Elda y Novelda. Fue su segunda esposa doña Beatriz de Saboya, hija de Amadeo de Saboya y Cecilia de Baucio, su segunda esposa. De este matrimonio tuvo a su vez otros dos hijos: Don JUAN MANUEL, nacido en Escalona el 6-V-1282, segundo señor de Villena, y don Sancho Manuel el Viejo, señor del Infantado de Carrión, a quien heredó su hijo don Juan Sánchez Manuel, conde de Carrión y señor de Calatañazor. A éste le sucede doña Inés Manuel, señora de Castilnuevo y Aguilera, casada con don Iñigo López de Mendoza, de quienes fue hijo don Diego Hurtado de Mendoza, primer conde de Priego por su matrimonio con doña Teresa Carrillo, señora de Priego. Don JUAN MANUEL contrajo matrimonio tres veces. La primera en 1300, con doña Isabel de Mallorca, hija de Jaime I de Mallorca, fallecida a finales de 1301, de la que no tuvo descendencia. La segunda el 3-IV-1312 con doña Constanza de Aragón, hija del rey Jaime II. Esta princesa estuvo depositada en el castillo de Villena hasta que alcanzara la edad núbil para contraer matrimonio. Falleció en 1327. De este matrimonio nacieron: doña Constanza, la de los tristes destinos, prometida al rey castellano Alfonso XI, quien la abandonó antes del matrimonio, lo que dio lugar a la rebelión del padre. Casará con don Pedro I de Portugal, quien la pospuso a doña Inés de Castro, bella dama gallega que llevó doña Constanza a Portugal. Otros hijos del segundo matrimonio fueron doña Beatriz y dos niños más que murieron de tierna edad. La tercera vez que se casó, en 1329, fue con doña Blanca de la Cerda y de Lara, señora de Lara y Vizcaya, hermana del don Juan Núñez de Lara, de cuyo matrimonio nacieron: don Fernando Manuel, heredero de los estados de su padre, tercer señor de Villena. En 1344 concertóse su casamiento con doña Juana Manuel, que heredó los bienes de Lara y Vizcaya, y que casará en secreto con don Enrique de Trastámara, hijo ilegítimo de Alfonso XI con doña Leonor de Guzmán, el cual llegó a ser rey de Castilla.”³¹.

Pero, la paternidad de Don Sancho Manuel quedó aclarada en el testamento del Infante Don Manuel, donde se estableció la diferencia entre ambos, a pesar, de que Don Juan Manuel encontraría en Sancho Manuel a su leal compañero de andanzas caballerescas. Dentro de los hijos foralmente reconocidos del Infante Don Manuel, según su Testamento:

³⁰ RODRÍGUEZ MARTÍN, *Don Juan Manuel y La Nobleza de su Tiempo Basado en el Libro Infinito*. op.cit. p. 51.

³¹ Gregorio SÁNCHEZ DONCEL, “Un Señor Medieval Don Juan Manuel”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 1 (1982), p. 90.

“En el aspecto familiar destaca su matrimonio con doña Constanza de Aragón, hija del rey Conquistador y destina en principio a su hermano Enrique. Cambio que supuso la rebeldía de don Enrique frente a su hermano Alfonso y dificultades porque atravesó el rey de Castilla que don Manuel no supo agradecer. De ella tuvo a don Alfonso Manuel, muerto poco después de su madre, y a doña Violante, casada con don Alfonso de Portugal, hermano de don Dionís. De su posterior matrimonio con la condesa doña Beatriz de Saboya iba a nacer su hijo Juan. A estos tres hijos de sus dos matrimonios hay que agregar otros cuatro que le sobrevivieron y naturalmente ilegítimos, puesto que don Juan Manuel, su heredero, a la muerte de su padre sólo contaba año y medio, y de no haber sido así, cualquiera de ellos hubiera sido el heredero. No es por ello extraño la corta donación testamentaria que les deja: a Fernando Manuel, diez mil maravedís; otros tantos a Enrique y a Blanca, en tanto que a Sancho sólo le queda cinco mil, lo que contrasta con la concesión de Elda y Novelda a su hija Violante, aunque bajo la dependencia señorial de don Juan Manuel. Uno de ellos, Sancho Manuel, fue teniente de adelantado por su hermano Juan en el reino de Murcia y después por su sobrino Fernando Manuel, a igual que alcaide de Lorca, con papel destacado en los acontecimientos políticos del reino de Murcia durante algunos años.”³².

Textualmente en fiel transcripción del Testamento del Infante Don Manuel de Castilla, algunos fragmentos rezan:

*“En el nombre de Dios Padre et Fijo et Spiritu Santi amen. Yo infante don Manuel, fijo del rey don Fernando et de la Regina donna Beatriz, con buena memoria et con sana uolontat fago et ordeno mi testamento en esta guisa. ...Mando a Ferrand Manuel, mi fijo, diez mil maravedís. Mando a Henrrique, mi fijo, diez mil maravedís, et a Blanca, mi fija, para su casamiento, diez mil maravedís, et a Sancho, mi fijo, zinco mil maravedís[...]
Este es mio testamento, mi manda et mi uolontat postrimera, otros testamentos pareciessen de mi, yo los reuoco et quiero que esto uala, ca esto otorgo et confirmo. Et porque esto sea firme et non uenga en dubda mande sellar este testamento con mio seello et rigue a estos que aquí son dichos que fueses mis testigos et puesessen en este testamento algunos dellos sus seellos en estimonio. El abbat de San German poso y su seello. El conuento de los freyres descalzos de Penafiel pueseron y su seello. Iñigo López de Mendoza puso y su seello. (Archivo Municipal de Elche, traslado de 1523).”³³.*

Dos hechos importantes se desprenden del Testamento de Infante Don Manuel, la clara mención de Sancho (Sancho Manuel de Castilla) como uno de sus hijos y la ausencia total de su madre, al igual que del resto de las madres de sus hijos reconocidos por él, fuera del matrimonio. Nadie cuestionó o cuestiona hoy en día, la paternidad de Don Sancho Manuel de Castilla, como se anota en el siguiente texto de 1324 (reproducido en 1754), que describe su existencia como hermano del Don Juan Manuel Príncipe de Villena:

“1324: Era M.CCC.LXII. Stto. VII. Die in Vigilia S Joannis Apostoli & Evangelistae Incepit Dns Joannes Ecclefiam Monasterij Fratrum Peadicatorum Rupis-fidelis: & pofuit ibi primarium lapidem: & juvavorunt ipsum Sancius Emmanuel, germanus sus, ac Aegidius Roderici de Miño: necnon Fr. Joannes G. de Arevalo, Prior disti Monasterij: atque ipfo die complevit Dns Joannes XLII. Annum.

Esto fue en 5 de mayo, víspera de San Juan ante Portam Latinam: pues D. Juan Manuel nació en mayo, como previno arriba, año 1282 y así cumplió 42 en este de 1324 sabiéndose por esto, el que nació en 5 de dicho mes. En ese día se verificó ser sábado (o VII día) en el año 1324 pues fue su Cyclo Solar 17. Letr Down A.G. Y aunque en el original se lee VI die se conoce

³² Juan TORRES FONTES, “Testamento del Infante Don Manuel (1283)”, *Revista Miscelánea Medieval Murcia* VII (1981), p. 14.

³³ TORRES FONTES, “Testamento del Infante Don Manuel (1283)”, *op.cit.* pp. 16-21.

debe ser VII por quanto la abreviatura Stto. Parece ser Sabbato: como también se comprueba por el Cyclo.

Eodem mense incepit Dns Joannes castellum de Centfontibus, & opus de Alarconciello, ac Castrum de Belmont.”³⁴ y ³⁵.

El pasaje descrito en esta “Chronicon Dni. Joannis Emmanuelis”, en las Memorias de Don Fernando IV de Castilla que pretende describir, la puesta de “la Primera Piedra” de la Capilla de Santa Catalina, ubicada en el mismo Monasterio de Predicadores de Peñafiel, hoy en día denominado Convento Dominicano de San Juan y San Pablo de Peñafiel en Valladolid, el verdadero Panteón de Los Manuel. Lo importante de ese documento tan antiguo es que identifica con claridad a “*Sancius Emmanuel, germanus sus*”, entíendase “Sacho Manuel, hermano suyo”, al referirse a Don Juan Manuel Príncipe de Villena e hijo legítimo incuestionable del Infante Don Manuel de Castilla.

Otra muestra de la cercanía que tenían Sancho Manuel de Castilla y su hermano Juan Manuel Príncipe de Villena, es que fue su testigo de cumplimiento de matrimonio con Doña Constanza con los procuradores del Consejo de la Villa de Sax. Textualmente dice la escritura original que fue transcrita fielmente en la Crónica del Rey Don Fernando IV: “...*Testimonios son desto los nobles don Ramon Drg et Sancho Emanuel hermano del dicho don Juan...*”³⁶ y en “...*Testimonios son desto el noble don Bernat de Servan Gonzalvo Garvía consellersos del dicho senyor rey. San Manuel hermano del dicho don Johan é Sancho Xemeues de Lanclares...*”³⁷.

En el fondo, cuando se menciona a Sancho Manuel de Castilla o *el viejo*, se habla del hijo del Infante Manuel y no de su nieto, por lo que en esta línea directa genealógica se excluye completamente a Don Juan Manuel, prominente escritor y autor del famoso *Conde Lucanor* y a su hijo Don Sancho Manuel de Villena, Adelantado de Murcia y Señor de Montealegre y Carcelén o *el mozo*.

En otro clásico que describe la genealogía de esa época, elaborado en 1697 por Don Luis Salazar y Castro, establece la misma diferenciación entre los dos Sanchos Manuel:

*“DOÑA LEONOR GONZÁLEZ, a quien estimamos hija de D. Ruy González, y de Doña Berenguela Ponce, casó con DON SANCHO MANUEL Adelantado de Murcia, Alcayde de Lorca, y Ricohombre, que fue hermano de Don Juan Manuel Principe de Villena, e hijo no legítimo del Infante Don Manuel Señor de Escalona. La Rica hombría, consta por el Privilegio de Escamilla año 1344 en que Don Sancho confirmó con los Grandes Castellanos; y del Adelantamiento en lugar de Don Fernando Manuel Señor de Villena año 1339 hace memoria Cascales llamándole hermano de Don Juan Manuel. [...] cuya sucesión Argote de Molina en la genealogía de los Manueles, que puso al principio del libro del Conde Lucanor; aunque equivocado en sacar esas líneas del Don Sancho Manuel Señor de Carcelen, hijo de Don Juan Príncipe de Villena; no siendo sino hermano suyo el Don Sancho Manuel, padre del Dean de Sevilla, que es distinto del otro D. Pedro Manuel Comendador mayor de Alcantara...”*³⁸.

³⁴ España Sagrada Teatro Geographico-Historico de la Iglesia de España Tomo II, Segunda Edición Madrid, Año de M.DCC.LIV (1754). p 219.

³⁵ Antonio BENAVIDES, (1808-1884). “Chronicon Dni. Joannis Emmanuelis”, en Memorias de Don Fernando IV de Castilla. Tomo I, contiene la Crónica de dicho rey, copiada de un Códice existente en la Biblioteca Nacional. Tomo I, contiene la Colección Diplomática que comprueba la Crónica. Arreglada, anotada y ampliamente ilustrada, Editorial Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1860, p. 675.

³⁶ Antonio BENAVIDES (1808-1884). Memorias de Don Fernando IV de Castilla. Tomo II, contiene la Crónica de dicho rey, copiada de un Códice existente en la Biblioteca Nacional. Tomo II, contiene la Colección Diplomática que comprueba la Crónica. Concretamente en DLXXV Poder del Rey de Aragón y de su hija Doña Constanza á favor de D. Gonzalvo García, para que reciba la jura y pleito homenaje de los procuradores de las villas de Villena, Sax, Almansa y Yecla. E 1350 A de C 1312 abril 5. Arreglada, anotada y ampliamente ilustrada. Editorial Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1860, p. 845.

³⁷ Antonio BENAVIDES (1808-1884). Memorias de Don Fernando IV de Castilla. Tomo II, contiene la Crónica de dicho rey, copiada de un Códice existente en la Biblioteca Nacional. Tomo II, contiene la Colección Diplomática que comprueba la Crónica. Arreglada, anotada y ampliamente ilustrada. Editorial Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1860, p. 844.

³⁸ Luis SALAZAR Y CASTRO, *Historia Genealógica de la Casa de Lara, Justificada con Instrumentos y Escritores de Inviolable Fe*, Tomo III. Madrid en la Imprenta Real, Por Mateo de Llanos y Guzmán. Año de M.DC.XCVII (1697), pp. 483-384.

En uno de las publicaciones más recientes auspiciada por la Real Academia de la Historia y el Boletín Oficial del Estado (BOE) de España, el académico numerario Don Jaime de Salazar y Acha, nos confirma que Don Sancho fue incluido como séptimo hijo su padre el Infante Don Manuel en su Testamento Oficial, y el autor de la investigación lo describe con las siguientes características:

“7-Don SANCHO, hijo del INFANTE DON MANUEL, señor de las cuatro villas del Infantado, ricohombre de Castilla, citado en el testamento de su padre de 1283, Nacido hacia 1275/80, en 1303 es citado como “Don Sancho, hermano de Don Juan Manuel”; con descendencia que veremos en la rama decimoséptima, los condes de Carrión.”³⁹.

Con persona desconocida, el Infante Don Manuel fue padre de:

Generación III.- DON SANCHO MANUEL, de Castilla o *el viejo*, nació entre 1275 y 1280, ya que como lo ha explicado Don Juan Torres Fontes⁴⁰, sabemos que es hijo del Infante Don Manuel, este lo menciona y reconoce en su testamento fechado en 1283 y, además, conocemos que era un poco mayor que su medio hermano Don Juan Manuel, quien nació en 1282. Hijodalgo en 1332 de la Orden y Divisa de la Banda Real de Castilla creada por el Rey Alfonso XI y ya no aparece en la lista oficial que se actualizó en 1348, por lo que suponemos que ya había fallecido.

El mismo investigador Torres Fontes, nos advierte no confundir a dos Sancho Manuel. Ambos, hijos reconocidos por sus padres, pero producto de relaciones extramatrimoniales y por lo tanto Bastardos, como los identifica el autor. Uno, el más viejo, hijo del Infante Don Manuel y el otro, nieto del Infante e hijo de Don Juan Manuel y que era conocido como Sancho Manuel o *el mozo*, Adelantado de Murcia y Señor de Montealegre y Carcelén. En el valioso trabajo de recopilación que ha efectuado Don Jaime de Salazar y Acha, se recopila la información existente sobre de la siguiente forma

“RAMA DECIMOSÉTIMA,

Los Manueles, condes de Carrión

XVI.-Don SANCHO, hijo del INFANTE DON MANUEL, señor de las cuatro villas del Infantado, ricohombre de Castilla (1344). Era hijo bastardo del infante don Manuel de Castilla, citado en el párrafo XV de la rama anterior. Nacido hacia 1280 y muerto antes de 1346. Está mencionado en el testamento de su padre de 1283. En 1303 es citado como Don Sancho, hermano de don Juan Manuel. En 1320 era Alcaide del Alcázar de Murcia. Casó en primeras nupcias hacia 1315 con doña LEONOR GONZÁLEZ DE MANZANEDO, fallecida hacia 1324, probable hija de don Ruy González de Manzanedo, ricohombre de Castilla, y de doña Berenguela Ponce. Luego, algunos dicen que casó con doña INÉS DÍAZ DE TOLEDO, nacida hacia 1305, que vivía viuda en 1346, hija de Diego García de Toledo, almirante mayor de la Mar. II señor de Mejorada, Segurilla, Cervera, Magán y la Puebla de Alcocer, alcalde mayor de Toledo, canciller mayor del sello de la Poridad y mayordomo mayor de la reina, y de doña María García, señora de Tablada y Azuqueca...”⁴¹.

El autor de este trabajo académico, con buen tino, manifiesta que *“algunos dicen”* y en nota al pie de página, termina de explicarse: *“El dato, que parece cierto, lo he leído en genealogías portuguesas, sin que haya podido concretar cuál es su fuente originaria.”⁴²*. Inclusive, algunos autores españoles también llegan a mencionar el matrimonio de Don Sancho Manuel con Doña Inés Díaz y explican con claridad quién es ella y de quien es hija:

“Fuera de matrimonio tuvo don Juan Manuel dos hijos ilegítimos: don Sancho Manuel el Mozo, a quien algunos confunden con su tío don Sancho Manuel el Viejo, casado con doña Inés Díaz, hija de don Diego López de Mendoza y doña Urraca Pérez, quienes tuvieron también otra hija,

³⁹ DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, op.cit. p. 358.

⁴⁰ TORRES FONTES, “La descendencia del Infante Don Manuel y El Señorío de Pinilla”, op.cit. pp. 10-11.

⁴¹ DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, op.cit. p. 364.

⁴² DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, op.cit. nota 3131, p. 365.

doña María Díaz, casada con don Gonzalo Díaz, hijo de don Pedro Díaz de Toledo, hermano del arzobispo toledano don Gonzalo Díaz Palomeque... ”⁴³.

Como explicaremos más adelante, todo indica que Doña Inés Días, causalmente también de Toledo, es alguien distinta a la también llamada Doña Inés Díaz de Toledo (1303-y viuda en 1346), hija de Don Diego García de Toledo, almirante mayor de la Mar y de Doña María García, señora de Tablada y Azuqueca, mencionada por algunos autores. A continuación detallaremos el origen de los documentos que sustentan este matrimonio y sus parentescos, y que también terminarían sugiriendo, que su matrimonio con Don Sancho Manuel, se dio mucho antes que el que Don Sancho sostuvo con Doña Leonor González de Manzanedo.

Como hemos visto, sabemos que Don Sancho Manuel, si se llegó a casar con Doña Inés Díaz, que según documentos de la época debidamente tratados y presentados por el investigador y profesor Don Toribio Minguella y Arnedo, recopilados en su obra *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos* y por ejemplo se transcriben textualmente muchos de esos documentos originales y nos dice el autor:

“Hay en el Archivo una carta de venta, fecha 18 de Diciembre de 1308, en l que el Obispo Don Simón compra a Don Sancho Manuel, hijo del Infante D. Manuel, esposo de Doña Inés Díaz, que era hija de Don Diego López de Mendoza y Doña Urraca Pérez, los heredamientos que poseían en Torremocha y en el inmediato pueblo de la Torre de Saviñan por el Precio de mil y cincuenta maravedís de la moneda que el Rey Don Fernando mandó laurar que fazen diez dineros un maravedí. A esta y otras disposiciones debe agregarse el heredamiento de la Fuen Saviñan, comprado a Don Gonzalo Díaz, hijo de Pedro Díaz, hermano del Arzobispo de Toledo, para cuya venta dio poder María Díaz, hija de Don Diego López de Mendoza, mujer del antedicho Don Gonzalo y dueña del heredamiento. El poder fue otorgado en Toledo a 24 de Marzo de 1310 y la venta en Alcalá de Henares a 10 de Mayo del mismo año. Honraban los Monarcas a Don Simón de Cisneros dándole pruebas de creciente afecto y estimación. Grandes y largas turbulencias afligieron a Castilla durante la menor edad de Don Alfonso XI, por ser muchos los Infantes que se entrometían sin ser llamados, como dice el P. Mariana, pretendiendo la tutoría del Rey niño.”⁴⁴.

Como se detalla en Colección Diplomática de Documentos de la época incluidos en la Crónica de Don Fernando IV, elaborada por Don Antonio Benavides⁴⁵, que han sido transcritos fielmente en 1346; en el que se identifica como Número XX – Año 1308 – 21 de noviembre - Poder otorgado por la viuda de Don Diego López de Mendoza y su hija a Don Sancho Manuel para la venta de sus heredamientos en Torre Saviñán que reza:

“Sepan quantos esta carta vieren conmo yo Vrraca Perez ffija de Don Pedro Gutiérrez e mugier que fuy de Don Diego López de Mendoza e yo su ffija Ynes Díaz mugier de Ssancho Manuel otorgamos e conoscemos que damos llenero poder al sobredicho Ssancho Manuel para rrecabdar e tomar todos los heredamjentos e bienes muebles e rrayzes que sson en Torre de Ssavjñan que nos y auemos e deuemos auer e nos pertenecen en este logar e en su termino en qual manera quier el qual logra es termjno de Siguenza... E damos le complido poder al dicho Ssancho Manuel para demandar responder conocer negar abenjnr conponer... Nos prometemos de fincar por ello e lo auer por firme e otorgamos de pagar e conplir lo que fuere fecho e judgado contra nos so obligación de todos nuestros bienes e si algunas cosas fallaren aquí delas que de fuero e de derecho pueden e deuen ser dadas acierto personero e que a forma de entrega e legitjma e conplida procuración pertenecían todas las ponemos en

⁴³ SÁNCHEZ DONCEL, “Un Señor Medieval Don Juan Manuel”, *op.cit.* p. 90.

⁴⁴ Toribio MINGUELLA Y ARNEDO, “Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos”, Madrid, Tip. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo II, (1912), p. 10.

⁴⁵ Antonio BENAVIDES (1808-1884). *Memorias de Don Fernando IV de Castilla. Tomos I y II, contiene la Crónica de dicho rey, copiada de un Códice existente en la Biblioteca Nacional. Tomo II, contiene la Colección Diplomática que comprueba la Crónica. Arreglada, anotada y ampliamente ilustrada.* Editorial Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1860.

voluntad e en poder del dico Ssancho Manuel para la fazer e decir e rrazonar assi cnmo sse aquí fuesen escritas fecha la carta veinte e vn día de Noviembre era de mil e CCC e quarenta e sseys años ay enmendado e dize prometemos de...yo...Pedro López escriuano en Toledo so testigo...E yo Ferrant Pérez escriuano en Toledo so testigo yo Ruy Pérez escriuano en Toledo so testigo."⁴⁶.

Nótese que, en este Poder otorgado a Don Sancho Manuel, su suegra, Doña Urraca Pérez identifica también a su propio padre, Don Pedro Gutiérrez. Hay que tener cuidado con las fechas de los documentos originales y transcripciones o Certificaciones, como las entenderíamos más fácil, hoy en día.

Según el autor, la Carta Poder se efectúa se otorga el 24 de marzo de 1310, pero se anota en Colección Diplomática del Año 1308 y la transcripción fiel, entiéndase Certificación de la Carta, es fechada el 21 de noviembre de 1346. De igual forma sucede con la Certificación de la Venta, que como veremos a continuación lleva fecha de 18 de diciembre de 1346, de hechos materializados el 10 de mayo de 1310 y anotados en Colección Diplomática del Año 1308.

También se detalla en Colección Diplomática de Documentos Número XXII – Año 1308 – 18 de diciembre - Don Sancho Manuel, hijo del Infante Don Manuel vende al Obispo Don Simón heredamientos en la Torre de Saviñan y en Torremocha que reza:

*"Sepan quantos esta carta vieren Conmo yo Sancho Manuel ffijo del Infante Don Manuel marido de Ygness Díaz ffija de Diego López de Mendoza e procurador de Vrraca Pérez mj suegra e dela dicha Ignés Días mj mugier. Otorgo que vendo Auos el onrrado padre e Señor Don Sjimon por la gracia de Dios Obispo de Siguenza..."*⁴⁷.

La materialización confirmada se describe en la Colección Diplomática de Documentos Número XXIII – Año 1308 – 18 de diciembre – Confirmación de la Venta que Don Sancho Manuel, como apoderado de su suegra y de su mujer habían hecho al Obispo Don Simón que reza

"Sepan quantos esta carta vieren Conmo yo Sancho Manuel ffijo del Infante Don Manuel me obbligo Auos el onrrado padre e Sseñor Don Simón por la gracia de Dios Obispo de Siguenza en razón de la carta de procuración que vos yo troxe de Vrraca Pérrez mi suegra e de Ygbes Díaz mj mugier por la qual uso vendi todos los heredamjentos e casas e viñas e prados e todos los otros derechos que las dichas Urraca Pérez e Ygnes Días Aujen o deujen auer en la Torre de San Juan e en Torremocha..."

*...Testigos que fueron presentes rrogados e llamados Martín Martínez Abbat de Medina, Sancho Xjiménez Abbat de Santa Coloma, Miguel Martínez, compañero en la iglesia de Siguenza, Arias Martínez Sandino, Alfonso de Monesteruelo, Pedro Doria, hermano de Ssantos Doria, Johan Ortiz, escudero de Fferrando Díaz Baylet, Diago Martínez e Domingo, Fferrandez de Molina, Martín Pérez de Villa Nueva e Martín Dominguez de Algerfa. Ffecha diezeocho días de deziembre. Era de mil e trezientos e quarente e seis Años. E yo Fferrand Pérez escriuano sobredicho a Ruego del dicho Sancho Manuel escriuj esta carta e puse en ella este mjo signo Acostumbrado en testimonio de verdat..."*⁴⁸.

En otro, de la Colección Diplomática de Documentos Número LIII – Año 1320 – Amplia Donación del Obispo Don Simón de Cisneros al Cabildo para Aniversarios por su Alma y las de sus Padres, etc. que reza:

⁴⁶ Toribio MINGUELLA Y ARNEDO, "Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos", Madrid, Tip. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo II*, (1912), p. 393.

⁴⁷ Toribio MINGUELLA Y ARNEDO, "Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos", Madrid, Tip. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo II*, (1912), p. 396.

⁴⁸ Toribio MINGUELLA Y ARNEDO, "Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos", Madrid, Tip. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo II*, (1912), p. 397.

“Sepan quantos esta carta vieren Cnmo Nos Don Sjmon por la gracia de Dios Obismo de Siguenza veyendo e entendiendo los nuestros fallecimjentos muchos que nos ffziemos e fazemos cada día...Damos al nuestro Cabillo de nuestra iglesia de Siguenza la nuestra hereditat toda que nos compramos de Don Gonzalo yerno de Don Bernalt que es en la Fuente aldea de Siguenza con casas e prados e con todos sus derechos e pertenencias Assi conmo lo nos compramos del dicho Don Gonzalo. Item damos les mas toda la nuestra hereditat que fue de Diego López de Mendoza que nos compramos de Sancho Manuel e de su mugier e de Gonzalo Díaz fide, Pero Díaz de Toledo e de su mujer fijas que fueron del dicho Diego López de Mendoza que es en la Torre otrossi aldea de Siguenza con casas e prados e con todos sus derechos e pertenencias Assi conmo lo nos compramos...”⁴⁹.

Con estos documentos se evidencia la magnitud de la hacienda que llegó a tener Doña Urraca Pérez y su esposo Don Diego López de Mendoza y de sus hijas Doña Inés Díaz casada con Don Sancho Manuel de Castilla y de su hermana Doña María Díaz, desposada con Don Gonzalo Díaz de la prestigiosa Casa de Los Díaz de Toledo e hijo de Pedro Díaz de Toledo, hermano del Arzobispo de Toledo Don Gonzalo Díaz Palomeque. La venta de las propiedades al obispado del ilustre Don Simón Girón de Cisneros, Obispo 26 años (entre 1301 y 1327) y Señor de Sigüenza, transacción que se materializó en 1310 (copilada en la Colección Diplomática del Año 1308 y Certificada como copia fiel en 1346).

Sobre el suegro de Don Sancho Manuel de Castilla y esposo de Doña Urraca Pérez, Don Diego López de Mendoza, hay que decir que durante mucho tiempo se le adjudicó un matrimonio y descendencia erróneos y no fue hasta que el propio Don Luis Salazar y Castro lo manifiesta con expresa claridad:

“...fue medio hermano del Emperador Don Alfonso VII y del Conde don Manrique de Lara, Señor Soberado de Molina y Vizconde de Narbona, porque era hijo del Conde don Pedro González de Lara, Señor de esta Casa y uno de los mayores Príncipes que tuvo España en su tiempo, y de la Reina doña Urraca de Castilla y León, hija del Rey don Alfonso VI. Su concepción y nacimiento, por haber sido efectos de la pasión amorosa de la Reina, o bien por estar ligada a su segundo matrimonio con el Rey don Alfonso de Aragón, o bien porque el odio de los otros Grandes precisaba a tener secreto el que parece contrajo con el Conde de Lara, hicieron que don Fernando fuese tenido por ilegítimo, que en castellano antiguo se explicaba A HURTO. Y de aquí dicen todos los escritores de familias que se le ocasionó el apellido Furtado. Sin que de esta credulidad se exceptúe otro que Esteban de Garibay⁵⁰, el cual entiende que el patronímico Furtado, tan frecuentemente en la Casa de Mendoza, nació del nombre propio Fortún que en vascuence se pronuncia FURTI. Pero yo, sin embargo, de su grande autoridad, creo con todos que el nombre Fortún hizo el patronímico Fortúnez o Fortúñez, y que Furtado no empezó por nombre, sino por ALCUÑA, como dicen los portugueses, y ésta se dio a don Fernán Pérez de Lara por su nacimiento misterioso y oculto. Sus nietos hicieron nombre propio de aquel cognombre o nombre portizo, y luego le convirtieron en patronímicos, pero en concurrencia de otros. Porque los Pedros se llamaron González; los Íñigos, López; los Diegos y Juanes, Hurtado. En lo cual tiene la Casa de Mendoza la misma variedad que en las armas e insignias gentilicias. De don Fernando Pérez Furtado hicimos capítulo particular en la Historia de la Casa de Lara⁵¹, donde se verá justificado cuanto aquí decimos de él. Pero en lo que toca al casamiento de doña Leonor su hija, es preciso retractarnos, porque ni casó, ni pudo casar con don Diego López de Mendoza como allí dijimos, ni éste tener la ascendencia que le señalamos siguiendo el árbol séptimo que don José Pellicer hizo a doña Urraca Fernández de

⁴⁹ Toribio MINGUELLA Y ARNEDO, “Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos”, Madrid, Tip. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo II, (1912), p. 452.

⁵⁰ Real Academia de la Historia (RAH), Signatura 9-10-4 / 2113 en Tomo III de sus Obras no impresas. Folios 319 v.320

⁵¹ Luis DE SALAZAR Y CASTRO, *Historia Genealógica de la Casa de Haro (Señores de Lara) Archivo Documental Español*, Tomo V. Libro II, Capítulo 13, Publicado por la Real Academia de la Historia, MCMLIX Madrid, p. 102.

*Castro en su informe de los Sarmientos*⁵² (y se confirma en⁵³). *Habíamos en aquel tiempo reparado otros grandes errores de aquel libro, pero no éste, porque no era nuestro asunto, y cualquiera que se fiare en él sin ayuda de los instrumentos se expondrá a este mismo daño. A este matrimonio de don Iñigo López con doña Leonor, debió de aludir Argote de Molina, cuando tratando de la batalla de las Navas dice don Iñigo era primo hermano de don Diego López de Haro, el Bueno, Señor de Vizcaya, lo cual es incierto, pero doña Leonor era prima hermana de doña María Manrique de Lara, cuyo hermano fue don Fernán Pérez Furtado, como queda dicho.*

...Pero el mismo año, y estándolo al tiempo de la coronación, se pasó con otros caballeros a don Juan Núñez, Señor de la Casa de Lara, que estaba en discordia con el Rey, porque tenía desposeída a doña María, su mujer, del Señorío de Vizcaya. La Crónica dice, y dos veces, que se pa'so con él Diego Furtado, su hermano, pero en las escrituras no hallamos, sino que este Caballero era su tío. Casó con Doña María de Mendoza, Señora de aquella Casa, hija de don Lope Días de Mendoza, Señor de la Casa y Solar de Mendoza, y de doña María Díaz de Haro. Los que escriben que esta señora era prima hermana de su marido se equivocan, haciéndole hijo de Diego López de Mendoza (hermano de Lope Díaz) y nieto de Diego López de Mendoza, de quien el año 1255 traen instrumento Garibay y Zurita. Pero esta filiación es voluntaria, y la que le damos está arreglada a dos instrumentos de gran fe, sin que haya otro Juan Furtado a quien por el tiempo y las circunstancias convenga el matrimonio de doña María de Mendoza."⁵⁴.

Nos parece interesante la opinión experta de Don Luis de Salazar y Castro, sobre la genealogía de Los Mendoza en general, ya que es de todos conocida la magnitud en cantidad de miembros y diversificación de linajes, su importancia e impacto en los acontecimientos políticos militares de la época y la cantidad de títulos y señoríos que llegarían a acumular a través de los siglos en España⁵⁵ y⁵⁶. Al respecto, Don Luis de Salazar y Castro nos dice con claridad:

“De don Fernando Pérez Furtado hicimos capítulo particular en la Historia de la Casa de Lara, donde se verá justificado cuanto aquí decimos de él. Pero en lo que toca al casamiento de doña Leonor su hija, es preciso retractarnos, porque ni casó, ni pudo casar con don Diego López de Mendoza como allí dijimos, ni éste tener la ascendencia que le señalamos siguiendo el árbol séptimo que don José Pellicer hizo a doña Urraca Fernández de Castro en su informe de los Sarmientos. Habíamos en aquel tiempo reparado otros grandes errores de aquel libro, pero no éste...”

En otras palabras, Don Luis de Salazar y Castro, nos aclara y advierte que lo que se ha aseverado históricamente, incluyéndolo a él mismo en sus publicaciones, sobre el matrimonio de Don Diego López de Mendoza con Doña Leonor Hurtado (Furtado) hija de Don Fernando Pérez de Lara conocido como Furtado, ya que; era un hijo ilegítimo entre la Reina de León y Castilla Doña Urraca y su amante, el Conde Don Pedro González de Lara, ha sido incorrecto o falso. Él mismo Príncipe de la Genealogía Española, como se le ha catalogado en muchas oportunidades, admite el haber contribuido a transmitir el *deliz* que asegura era de otros e invita a que se corrija de una vez por todas.

Es difícil acertar, con la evidencia que tenemos, exactamente cuál de los Diego López de Mendoza es el nuestro, dentro de la gran familia de Los Mendoza, pero, por el dato aproximado de la época y lugar en que probablemente vivió el esposo de Doña Urraca Pérez, ya que; sabemos con certeza que había muerto en 1308 y que le había heredado propiedades a su mujer en Torremocha, hoy Torremocha del Campo en Guadalajara

⁵² José PELLICER, *Informe del origen, antigüedad, calidad i succession de la Excelentísima Casa de Sarmiento de Villamayor, y las unidas a ella por casamiento*, Madrid, 1663, p. 49.

⁵³ Real Academia de la Historia (RAH), Signatura 14-8-8 / 5713

⁵⁴ Luis DE SALAZAR Y CASTRO, *Historia Genealógica de la Casa de Haro (Señores de Llodio -Mendoza-, Orozco y Ayala) Archivo Documental Español, Tomo XV*, Publicado por la Real Academia de la Historia, MCMLIX Madrid, p. 32.

⁵⁵ Antonio DE TRUEBA, “Los Mendoza y su Tiempo”, *Antigüedades Historicas y Literaria de Alba*. Tomo VI, Número 2, Euskal-Erria. 20 de abril 1882, pp. 33-171.

⁵⁶ Juan PRATS Y GIMENO, *Capítulo III Los Mendoza en Guadalajara y el Palacio del Infantado por JPyJ*. Tipografía y Encuadernación De L. Miñón é Hijos. Madrid, 1892.

y en el inmediato pueblo de la Torre de Saviñán, hoy en día conocido como La Torresaviñán de Torremocha del Campo en Guadalajara también. Ambas localidades, vinculadas al Infantado de Covarrubias, Señorío precursor de lo que luego sería Castilla La Vieja, que se ha asociado en varias oportunidades a Don Sancho Manuel de Castilla y que evolucionaría al Ducado del Infantado de Los Mendoza.

Sobre el padre de Doña Urraca Pérez, Don Pedro Gutiérrez, también hay algo que decir. Presumiblemente se habla de nuestro Pedro Gutiérrez que creemos es un probable descendiente de Don Pedro Gutiérrez de Toledo, quién fuera Conde de Carrión (hoy en día Carrión de los Condes), Señorío también en varias oportunidades vinculado a Don Sancho Manuel de Castilla, y que recuperaría nuevamente con rango de Conde su hijo, Don Juan Sánchez Manuel, con la subida al trono de Don Enrique II de Trastámara.

Los hijos e hijas del Conde de Carrión Don Pedro Gutiérrez de Toledo, han sido nombrados de su puño y letra en su Testamento elaborado antes de 1084 y detallados a continuación como los describe un investigador:

“Fue el susodicho D. Pedro Gutiérrez de Toledo, Conde ó Gobernador de Carrión, como él mismo lo expresa en el mencionado testamento, y heredó de su padre muchos bienes en aquella tierra, y aunque tuvo la dignidad de Conde, aun no lo gozaba en el año 1098 (en que vivía su padre) porque se halla por confirmador de un privilegio del Rey D. Alonso el VI, por el cual revalida á favor de la Santa Iglesia de Oviedo, los que antecedentemente le tenían hecho. Casó con doña Jimena Muñiz, hija de aquel grande héroe asturiano, llamado Nuño Alfonso, que fué Gobernador y Príncipe de la milicia de Toledo, y que también casó en aquella ciudad con doña Teresa Barroso hija de Pedro Gómez Barroso. Fueron hijos del Conde D. Pedro y de su mujer doña Jimena Muñiz, 1.º Melen Pérez, 2.º Suer Pérez, 3.º Lampader Pérez, 4.º Guillen Pérez ó Gutiérrez, 5.º doña Mayor Fernández y 6.º doña Urraca Fernández de Toledo”⁵⁷.

Nótese que todos sus hijos varones, Melen, Suer, Lampader y Guillen llevan el apellido Pérez y sus dos hijas, Mayor y Urraca, el de Fernández, sin embargo en el caso de Guillen también existe conocido como Guillen Gutiérrez. Una práctica usual en la época, donde distintas combinaciones de los apellidos de los padres y abuelos podían ser utilizados oficialmente en documentos y otros.

Como los descendientes de Don Pedro Gutiérrez de Toledo han sido numerosos, también es difícil acertar de cuál de ellos estamos hablando⁵⁸. Sin embargo, no deja de ser válida la presunción de que sea un descendiente del I Conde de Carrión, el padre de Doña Urraca Pérez. Por ejemplo, en la descendencia de Suer Pérez de Toledo, uno de sus Tataranietos, se ha identificado como Don Pedro Gutiérrez, que vivió en torno al 1175 y nótese que dejó de utilizar el “de Toledo” y su nieto, Pedro Fernández, Alcalde Mayor de Toledo en 1221, se había casado con Doña Urraca Palomeque. Una Palomeque de los de Toledo, al igual que el arzobispo de Toledo Don Gonzalo Díaz Palomeque, hermano de Don Pedro Díaz de Toledo, padre de Don Gonzalo Díaz casado con la hija de Doña Urraca Pérez, llamada Doña María Díaz.

En 1306, Don Sancho Manuel de Castilla, tuvo una intervención muy importante ayudando a resolver conflictos locales, esta vez en lo que es hoy Pelayos de la Presa y en Navas del Rey, ambos de lo que es hoy la Comunidad de Madrid. Como lo describe el autor:

“El que nos ocupa es un típico conflict en el que se mezclan el contencioso aristocracia laica-monasterio (en este caso, don Álvaro de Luna y San Martín de Valdeiglesias) con los problemas que ocasionaban a este último sus vasallos más directos, los del pueblo que un día surgiera en sus cercanías. El monasterio cisterciense de Valdeiglesias, cercano a Madrid, se asentaba en un área de conomía preferentemente silvopastoril, como se va a reflejar en lo que sigue, y no fue ajeno a la decadencia de los siglos XIV y XI, marcada, como se sabe, por el signo de la encomienda. En 1306, el abad don Martín dio por sus días a don Sancho Manuel, hijo del

⁵⁷ Luis VILAR Y PASCUAL y Juan José VILAR PSAYLA, *Capítulo de Toledo o Álvarez de Toledo en Diccionario Histórico Genealógico y Heráldico de las familias ilustres de la Monarquía Española. TOMO VIII*, II Edición, Madrid, 1866, p. 247.

⁵⁸ Miguel SLAVÁ y Pedro SAINZ DE BARANDA, *Colección de Documentos Inéditos para La Historia de España, TOMO XVI*, Madrid 1830, pp. 275-287.

infante don Manuel, ciertos términos y parte de la dehesa de Navas del Rey. Si los abades perpetuos no tuvieron empacho en conceder encomiendas, los comendatarios las prodigaron hasta extremos alarmantes. A petición del convento, agraviado por la actuación en este sentido de su abad don Martín II, tuvo Benedicto XIII que dar un breve en 1396 en que le mandaba: “no encomiende ni dé en guarda y gobierno a personas seculares ni a soldados el gobierno deste dicho monasterio y sus vasallos con ninguna causa ni color ni despu[es] del ninguno otro abad”.”⁵⁹.

Don Sancho Manuel, continuó siendo un fiel servidor de las causas de su majestad Don Alfonso XI, cuando este Rey llegó a crear en 1332 la Orden y Divisa de la Banda Real de Castilla, incluyó desde su origen a Don Sancho Manuel *el viejo*, en la lista de los *hijosdalgo*, junto al príncipe Luis de la Cerda, hijo de Don Alfonso, Pedro y Ruy Ponce de León, Pedro Núñez de Guzmán, Alvar Pérez de Guzmán, Ramír Flores de Guzmán, Gonzalo Núñez Daza, Fernán Álvarez Daza, Diego González Daza, Juan Alfonso de Haro, Alvar Díaz de Haro, Alfonso Telles de Haro⁶⁰. Y en una relación de personajes del año 1348, ya no aparece Don Sancho Manuel en la lista oficial⁶¹, por lo que puede suponer que ya había fallecido. En esa lista de 1348 se incluyen a Juan Núñez de Lara, Lope de Haro, Diego García de Toledo, Garcilaso de la Vega, Pero Carrillo, Pero Núñez de Guzmán, Juan Hurtado de Mendoza, Juan Rodríguez de Cisneros, Día Gómez de Toledo y el Canciller Fernán Sánchez de Valladolid y sus 3 hijos, Juan, Gutiérrez y Sancho y Pero González de Mendoza, entre otros, todos encabezados por el Rey Pedro I. De hecho, la Banda en sí, terminó siendo adoptada como escudo de armas por varias de estas familias, entre ellas, la de los Mendoza.

Además como: *“Figuran también, en relaciones posteriores, como caballeros de esta Real Orden de la Banda, don Juan Hurtado de Mendoza y don Pero González de Mendoza. Como vemos, la familia Mendoza está vinculada a esta Orden de Caballería, y así se pone de manifiesto en la heráldica de su casa.”*⁶². Como explica el mismo autor sobre la orden:

“Según los estatutos, esta Orden nació para defender dos ideales: la Caballería, a la que se atribuye un origen divino y que tiene como misión la defensa de la fe, y la Lealtad, que es una de las virtudes de las que el hombre es capaz.

El acceso a la Orden se reserva a los nobles hijosdalgos, pero sin limitar su número: cualquier caballero o escudero que superase con éxito ciertas pruebas de destreza guerrera, y cuyos méritos fuesen reconocidos debidamente, podía alcanzar la banda. La admisión debía realizarse en una reunión en la que estuviesen presentes el Maestre (que lo era el mismo Rey), y al menos seis caballeros.

La insignia de la Orden consistía, en sus primeros momentos, en una señal de la Banda llevada sobre los vestidos. Parece que la señal era una banda puesta entre dos dragantes [entiéndase Dragones], a la manera de una viga sujeta por cabezales. Era un arreo que formaba parte del equipo militar del caballero, y si bien en traje civil se llevara sobre los mismos paños, en hábito militar parece se llevó una verdadera banda sobre la armadura (y así se observa en varias monedas y sellos en que se ve al Rey armado).

*Así pues, vemos que los caballeros de la Orden de la Banda se distinguían del resto por estos atributos; traje de paño blanco, y banda sobre el mismo que cruzaba el pecho desde el hombro derecho hasta la parte izquierda de la cintura, siendo ésta, según la que llevaba Pero Carrillo en 1353, descrita en la Crónica del Rey Don Pedro I”*⁶³.

⁵⁹ Javier PÉREZ y Embid WAMBA, Don Álvaro de Luna, los monjes y los campesinos: un conflicto en la Castilla Bajomedieval. Estudios en memoria del Profesor d. Salvador de Moxó, II. Universidad Complutense de Madrid, 1982, p. 232.

⁶⁰ Alfonso CEBALLOS-ESCALERA Y GILA. *La orden y divisa de la Banda Real de Castilla*, Colección Persevante heráldica borgoña, Madrid, 1993, p. 75.

⁶¹ Alfonso CEBALLOS-ESCALERA Y GILA. *La orden y divisa de la Banda Real de Castilla*, Colección Persevante heráldica borgoña, Madrid, 1993, p. 87.

⁶² Alfonso Carlos SANZ NÚÑEZ, *La Orden y Divisa de la Banda Real de Castilla*. Historia de la Sociedad de Amigos de Cogolludo (SADECO). 2010, p. 29.

⁶³ Alfonso Carlos SANZ NÚÑEZ, *La Orden y Divisa de la Banda Real de Castilla*. Historia de la Sociedad de Amigos de Cogolludo (SADECO). 2010, p. 26.

En un análisis que se ha efectuado sobre la fundación de la Orden y Divisa de la Banda Real de Castilla y de sus miembros, se han diferenciado las siguientes observaciones:

“Respecto a sus integrantes, contamos con dos relaciones, una hecha en el momento de la fundación (1332), y otra en el año 1348. Resulta de gran interés detenerse a analizar el nombre de los personajes que aparecen en ambas listas y, por qué no decirlo, también los que no aparecen:

La relación de personajes hecha en 1332 es la más extensa de las dos. En ella podemos encontrar una clara diferenciación entre los miembros de la Banda que poseían el título de hijodalgo, y los que sólo eran caballeros (lo cual refuerza la teoría de que, desde su fundación, no era necesario pertenecer a la nobleza más alta para entrar a formar parte de la orden).

De entre los hijosdalgo, no nos sorprende encontrar a personajes que habían demostrado su gran cercanía con el monarca, y que aparecen numerosas veces a lo largo de este trabajo: Juan Alfonso de Alburquerque, que con el tiempo se convertiría en la mano derecha del infante don Pedro; Pedro Fernández de Castro, que combatiría numerosas veces en favor del monarca castellano; Pedro Ponce de León y Alvar Pérez de Guzmán, representantes de la fortalecida nobleza andaluza que se había favorecido de la relación del Onceno con Leonor de Guzmán; o Fernando Rodríguez de Villalobos, que posteriormente se convertiría en el lugarteniente de don Fadrique cuando este alcanzó la dignidad de maestre de la Orden de Santiago. Tampoco podemos dejar de mencionar la presencia de las grandes familias nobiliarias castellanas, a pesar de que su cercanía al monarca fuera menor, o haya quedado peor documentada, como podían ser Juan Alfonso de Haro, Luis de la Cerda, Juan García Manrique o Sancho Manuel. Este último personaje nos llama la atención, no tanto por él mismo, sino por la significativa ausencia de su hermano, don Juan Manuel, todavía enfrentado con el monarca.”⁶⁴.

Debemos apuntar que a la autora del análisis le ha llamado poderosamente la atención que Don Sancho Manuel, hermano del poderoso Don Juan Manuel Príncipe de Villena, aparezca solo, cuando de todos era conocido que para 1332, Don Juan Manuel seguía enfrentando a su majestad el Rey Alfonso XI, lo que puede estar sugiriendo al mismo tiempo, que Don Sancho Manuel se había distanciado de su hermano. El mismo Don Alfonso XI de Castilla en 1320, como explicaremos en detalle más adelante, tuvo que mediar para que el Consejo de Murcia, liberara a Don Sancho Manuel, hijo del Infante Don Manuel y hermano de Don Juan Manuel.

Habiendo aclarado el matrimonio de Don Sancho Manuel de Castilla o *el viejo* con Doña Inés Díaz y sus posibles vínculos familiares, es importante seguir aclarando algunas confusiones que existen sobre su vida. En otra investigación se detalla, la diferencia entre Don Sancho Manuel, conocido también como de Castilla o *el viejo*, hijo de El Infante Don Manuel con Desconocida y Don Sancho Manuel, hijo de Don Juan Manuel, como los diferencia el propio, Don Juan Torres Fontes al describir el Señorío de Los Manuel en Montealegre, donde especialmente se habla de un Sancho Manuel hijo del Príncipe Juan Manuel de Villena, textualmente transcribimos la aclaración:

“Sancho Manuel II (Le denominamos Sancho Manuel II para diferenciarlo de un hijo natural del infante don Manuel llamado Sancho Manuel, que fue teniente de adelantado por su hermano Juan Manuel y tuvo destacada actividad en la vida murciana en los veinticinco primeros años del siglo XIV; si bien en 1303 vivía en Aragón a sueldo de Jaime II, según Giménez Soler. Creador de un señorío en La Alcarria y casado con Inés Díaz, hija de Urraca Pérez, de él procede, entre otros Juan Sánchez Manuel, Conde de Carrión, adelantado de Murcia con Enrique II). Bastante tiempo después, cuando don Juan Manuel, expulsado del gobierno político de Castilla y frenadas sus altisonantes pretensiones, decidió preocuparse directamente de sus señoríos, atender a su repoblación y posibilitar los medios indispensables para su progresivo desarrollo económico-social, realiza, como dice Aurelio Pretel, una extraordinaria labor confirmando fueros, concediendo mercedes, fomentando el asentamiento de colonos, creando

⁶⁴ Alejandra RECUERO LISTA, *El Reinado de Alfonso XI de Castilla (1313-1350)*, Dir. Vicente A. Álvarez Palenzuela de Tesis en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, 2016, p. 290.

pueblas, impulsando acuerdos de colaboración entre concejos, lo que iba a tener beneficiosas consecuencias pese a la dificultad de los tiempos."⁶⁵.

El autor original al que hace referencia el profesor Torres Fontes, es Aurelio Pretel que textualmente dice:

"...es necesario indicar que de su época data el nacimiento o la resurrección de casi una docena de los mayores pueblos de la actual provincia de Albacete, como Villarrobledo, La Roda, Minaya, La Gineta, Albacete, Almansa, Jorquera, Alcalá del Júcar, Tobarra, Hellín o Montealegre. Todo ello sin contar con el avance experimentado por el mayor de todos: Chinchilla, que ya estaba dotada de un poblamiento estable a la muerte de don Manuel."⁶⁶.

Y el investigador Molina agrega:

"En la persona de Juan I quedaría absorbida la rama principal de los Manuel. Una rama lateral de la familia, la representada por Sancho Manuel, hermano de don Juan Manuel, y sus descendientes tiene su principal representante en don Juan Sánchez Manuel, hijo de aquél, y que por su adhesión a la causa trastamarista fue creado Conde de Carrión y nombrado Adelantado Mayor del Reino de Murcia e integrado en la más alta nobleza del nuevo régimen."⁶⁷.

En otro documento Don Juan Torres Fontes, refuerza la identidad de Don Sancho Manuel *el mozo* de Villena, Adelantado de Murcia y Señor de Montealegre y Carcelén y la participación en conflictos de la época:

"La acción política de Alfonso XI, soportando en principio intemperancias nobiliarias, especialmente de don Juan Manuel, acabó imponiendo su autoridad y, años más, con la sucesión de adelantados, elegidos entre los presentados por don Juan Manuel, pero fieles cumplidores de sus órdenes, tanto Sancho Manuel, mío hijo e mi adelantado del reino de Murcia y de toda la mi tierra, como escribía su padre, o de su hijo Fernando Manuel, sin fiereza para rebeldías o para exigencias no pertenecientes a su oficio. Fueron a os de autoridad real indiscutida y en los que Alfonso XI no admitía obediencias no cumplidas a sus mandatos. En cambio, se mantuvo la intromisión de los adelantados en la vida concejil con aquiescencia regia, aunque Alfonso XI prometer a al renovado concejo de la capital que acabarían tan pronto terminara su mandato el adelantado Alfonso Fernández de Saavedra. Poder señorial reducido a la órbita de sus jurisdicciones y ya sin directa participación en realengo."⁶⁸.

En otro comentario sobre Don Sancho Manuel *el mozo* y la influencia de su línea familiar principal con los Trastámara:

"La revolución trastamarista y el triunfo de Enrique II, casado con Juana Manuel, promoción la presencia en territorio murciano de Juan Sánchez Manuel, conde de Carrión y señor de Calata azor, hijo de Sancho Manuel, a su vez hijo natural del infante don Manuel. Primero con misión pacificadora en un reino que había sido por entero petrista, para que reconociera la soberanía del nuevo monarca. No fue muy afortunado y s lo dos meses m s tarde, cuando

⁶⁵ Juan TORRES FONTES, *El Señorío de Los Manuel en Montealegre. En Pretel Marín, Aurelio y Rodríguez Llopis, Miguel. El Señorío de Villena en el siglo XIV*, Editores: Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 1998, España, p. 83.

⁶⁶ Aurelio PRETEL MARÍN, *Aproximación al Estudio de la Sociedad en La Mancha Albacetense bajo el Señorío de Don Juan Manuel en Don Juan Manuel VII Centenario*. 1982, p. 291.

⁶⁷ Ángel Luis MOLINA MOLINA, *Los Dominios de Don Juan Manuel en Don Juan Manuel VII Centenario*. 1982, p. 226.

⁶⁸ Juan TORRES FONTES, "Linaje y Poder en el Reino de Murcia en los Siglos XIII y XV en La Península Ibérica en la era de los descubrimientos (1391-1492)" *Actas III Jornadas Hispano Portuguesas de Historia Medieval. Volumen 2 Tomo 2* 1997, p. 904.

Enrique n con poderoso ejército se hallaba en Villanueva de Alcaraz amenazando entrar por la fuerza de las armas en el adelantamiento, la capital decidió su reconocimiento”⁶⁹.

Por otro lado, sobre la muerte y enterramiento de Don Juan Manuel, se dice mencionando a su hermano Don Sancho Manuel, sobre dónde se encuentra sepultado y las misas para recordarlo:

“Desde principios de 1348 Don Juan ya no aparece en la vida activa: en un privilegio fechado en Alcalá (10 marzo 1348), Se le nombra como Adelantado de la frontera; en una carta del 24 de julio de este mismo año, al nombrarle su hijo, usa ya la expresión piadosa que Dios perdone; Don Juan murió, pues, en uno de los meses de abril, mayo o junio de 1348; su epitafio dice que en Córdoba; tal vez lo llevaran a esta ciudad los deberes de su cargo de Adelantado de la frontera y la necesidad de preparar la nueva campaña.

Su cadáver fue llevado a enterrar al monasterio de Predicadores de Peñafiel, por él fundado, y donde según un privilegio de su hija la Reina Doña Juana, dado el 29 de mayo de la era 1414, año 1376 y existente en el dicho monasterio, había elegido su sepultura. Allí estaba sepultado en 1351, pues en una donación que hizo a este convento Juan Sánchez, hijo de Sancho Manuel, este último hermano bastardo de Don Juan, se lee la siguiente cláusula: Et porque cantedes una capellania perpetua una misa cada día para siempre jamás en la capilla de Santa Catalina, do yace el dicho Sancho Manuel mi padre et por su alma. Et en tal manera et con tal condición que cada quesalieres sobre la fuesa de Don Juan que salgades sobreda fuesa del dicho Sancho Manuel mi padre . Et fagades et digades todas las oraciones et todas las otras cosas que fasedes et desides por el alma del dicho Don Johan mío do que Dios perdone. (5 septiembre, era 1389) (1351)”⁷⁰.

Durante la Guerra Civil Castellana (1296-1304), que enfrentó de nuevo a la Nobleza Castellana por la sucesión de la corona del reino, Don Juan Manuel Príncipe de Villena confrontó al Rey Fernando IV. Como lo describen investigadores, en todos los casos los documentos indican que los beneficios se conceden por intercesión directa de Don Juan Manuel:

“A partir de ese momento don Juan Manuel jugará a dos bandas en la política peninsular. Las cartas publicadas por Del Estal manifiestan claramente que pasaba información de Castilla al rey de Aragón, a la vez que se preocupaba por mantener sus aliados en Castilla. Sin duda el pacto con Jaime II le reportó beneficios inmediatos: a) consiguió que el rey autorizara la trashumancia de sus cabañas de ganado de Cuenca a Murcia; b) su hermano Sancho Manuel recibiría un salario anual del rey de 2000 sueldos valencianos; y c) logró que se devolvieran los bienes a varios de sus vasallos, entre ellos a Pedro Martínez Calvillo y Sancho Jiménez de Lanclares, cuyas tierras en el Reino de Murcia les habían sido confiscadas por no haber reconocido a Jaime II tras la conquista de Lorca.”⁷¹.

Además, se sabe que Sancho Manuel de Castilla *el viejo* frecuentaba Aragón, gracias a las anotaciones existentes en los Libros de las Cuentas Reales de Aragón de la época:

*“En el mismo libro constan varios donativos a un Don Sancho Manuel, sin declarar qué parentesco tenía con Don Juan, pero el i .609 dice:
Item done a Don Sanxo Manuel frare del noble Don Johan Manuel en paga de 2.000 s. quel S. R. li ha assignats cascun any avedors sobre los coffres seus 200 s. barceloneses.*

⁶⁹ TORRES FONTES, “Linaje y Poder en el Reino de Murcia en los Siglos XIII y XV en La Península Ibérica en la era de los descubrimientos (1391-1492)”, *op.cit.* p. 904.

⁷⁰ Andrés GIMÉNEZ SOLER, *Don Juan Manuel. Biografía y Estudio crítico*, Obra Premiada e Impresa a sus propias Expensas, La Academia de F. Martínez, Zaragoza, 1932, p. 117

⁷¹ Isabel GARCÍA DÍAZ, “Lorca, Don Juan Manuel y Alfonso XI”. *Miscelánea Medieval Murciana Número XXXI* (2007), p. 72.

*Este hermano bastardo de Don Juan vivía, pues, en Aragón y a sueldo de este rey, en el año 1303.*⁷².

En 1303, el Rey de Aragón que gobernaba fue Don Jaime II conocido como *el justo*. Recordemos que el hermano de Don Sancho Manuel de Castilla, Don Juan Manuel, Príncipe de Villena, se había casado con la hija de Don Jaime II de Aragón y su esposa Doña Blanca de Anjou, Doña Constanza de Aragón. En otras palabras, Sancho Manuel era cuñado de la Princesa Constanza de Aragón.

Y más adelante, probablemente alguno de sus sobrinos quiso continuar la tradición, para la Guerra de ultramar de la Corona de Aragón dominando La Cerdeña en 1354, donde como dice el Catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza, Dr. Mario Lafuente Gómez, algunos Castellanos ofrecieron servicios al Rey de Aragón:

*“Junto a los ricoshombres y caballeros de la Corona, en 1354 encontramos, al igual que en el momento de la conquista, a algunos hombres de armas originarios de Castilla, que en no pocos casos acudieron voluntariamente a la corte del Ceremonioso para ofrecer su colaboración militar en la empresa. Algunos de estos ofrecimientos, como el formulado por Sancho Manuel, fueron rechazados por Pedro IV con el pretexto de que la urgencia de la partida haría imposible que pudieran prepararse para el combate”.*⁷³

Tomado de un documento de los Archivos de la Corona de Aragón:

*“Gómez Fernández, castellano, compareció ante Pedro IV para ofrecer los servicios de Sancho Manuel, pero el rey rechazó cortesmente su ayuda: “más porque nos de present nos entendemos luego a recullir, vos havemos por escusado, porque el tiempo es tan cerca que no podriades esser apparellado”.*⁷⁴

Probablemente, este Sancho Manuel que se ofrece a Pedro IV en 1354, es el que denominaremos Sancho Manuel III, *“que en 1357 quiso hacerse vasallo del rey de Aragón”*⁷⁵, y es el hijo mayor de Sancho Manuel II, que sabemos muere al servicio del Infante Don Fernando Señor de Orihuela y Marqués de Tortosa, durante la Guerra de los Dos Pedros que duró de 1356 a 1363, ya que como señala el investigador Don Antonio Ramón Pont:

*“Meses más tarde don Fernando pedirá al Consell la señera de la villa probablemente para llevarla en la campa a de Jumilla que concluir con la conquista de la villa y castillo el 18 de mayo de 1357; constan además otras solicitudes del Infante a la villa para la guerra como la que desde Ayora saldrá hacia Orihuela el 25 de agosto de 1357. La villa de Jumilla se conquistó al límite de la tregua que consiguió el legado pontificio por espacio de un año en mayo de 1357. La inexistencia de disposiciones para pacificarse que existiesen en ambos bandos, hará que de hecho se rompa enseguida la tregua y el ambiente dé indicios claros de temores y recelos”*⁷⁶.

Conocemos esa solicitud que hace el Infante Don Fernando, al Consell de Orihuela para que se atienda su solicitud de refuerzos para Don Sancho Manuel, su enviado para ese efecto: *“...por ende*

⁷² GIMÉNEZ SOLER, *Don Juan Manuel. Biografía y Estudio crítico*, op.cit. p. 282

⁷³ Mario LAFUENTE GÓMEZ, *Guerra de ultramar La intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña 1354-1355. Colección Estudios Historia*. Publicación de la Institución Fernando el Católico Excelentísima Diputación de Zaragoza, España. 2011, p. 120.

⁷⁴ Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Serie Real de la Cancillería, Registro de la Serie Sardiniae 1026, fólío 4 de 21 de abril de 1354, Barcelona.

⁷⁵ DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, op.cit. p. 360.

⁷⁶ Antonio RAMÓN PONT, “El Infante Don Fernando Señor de Orihuela en la Guerra de los Dos Pedros (1356-1363)”. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval* (Alicante: Universitat d’Alacant / Universidad de Alicante: Servicio de Publicaciones) (2): p. 78.

mando vos e ruegovos que si servicio meavedes a facer que cada... quel dicho Sancho Manuel vos requiere de aquesta raçon de acorriets de compannias que le dedes e le fagades dar... ”⁷⁷.

Es muy importante establecer otro elemento diferenciador fundamental entre los dos “Sancho Manuel”, ambos muy cercanos al Príncipe de Villena, Don Juan Manuel, uno su hermano y el otro su hijo. Como ya hemos dicho el Sancho Manuel de Castilla, hermano de Don Juan Manuel debe haber nacido alrededor de 1280 y el hijo de Don Juan Manuel, Sancho Manuel de Villena, nació tiempo después del año 1302. Ambos también acompañaron a Don Juan Manuel en alguno de los 7 períodos en que fungió como Adelantado Mayor de Murcia (AMM). Estos 7 períodos fueron⁷⁸:

- 1- AMM 1284-1284 bajo Sancho IV de Castilla (1284-1295) Lugarteniente Garcí Jufre de Loaysa
- 2- AMM 1288-1295 bajo Sancho IV de Castilla (1284-1295) Lugarteniente Juan Sánchez de Ayala
- 3- AMM 1295-1304 bajo Fernando IV de Castilla (1295-1312) Lugarteniente En Persona
- 4- AMM 1306-1312 bajo Fernando IV de Castilla (1295-1312) Lugarteniente Pedro López de Ayala
- 5- AMM 1312-1313 bajo Alfonso XI de Castilla (1312-1350) Lugarteniente En Persona
- 6- AMM 1315-1328 bajo Alfonso XI de Castilla (1312-1350) Lugarteniente Pedro López de Ayala
- 7- AMM 1329-1335 bajo Alfonso XI de Castilla (1312-1350) Lugarteniente Sancho Manuel de Villena.

Y además don Sancho Manuel de Villena oficialmente aparece también como Lugarteniente durante el período en que Fernando Manuel de Villena, hijo y heredero de Don Juan Manuel, era AMM entre 1339 y 1350, hasta el final del Reinado de Alfonso XI de Castilla (1312-1350) y transición bajo el reinado de Pedro I de Castilla (1350-1369). Probablemente los conflictos de la guerra civil Pedrista, hicieron que los Manuel perdieran el Adelantamiento Mayor de Murcia, hasta que lo recupera Juan Sánchez Manuel (1325-1384) de 1369 a 1379, hijo de Sancho Manuel de Castilla y que también recuperó el Señorío de Carrión de los Condes (Concedido por Enrique II el 18 de febrero de 1371 o a lo sumo, poco antes en 1368), que tuvo su padre, bajo el grado de I Conde de Carrión, con la llegada del monarca fundador de la Casa de Trastámara, el Rey Enrique II de Castilla (1369-1379) y su continuidad de buena parte del reinado de Juan I de Castilla (1379-1390) de 1379 a 1383 cuando Los Manuel fueron relevados por Los Fajardos en Murcia.

Otro probable despiste histórico importante, es el descrito cuando se recuerdan las andanzas del Príncipe de Villena Don Juan Manuel en Murcia. Una de esas andanzas más recordadas es el triunfo que este personaje castellano lideró con *espada Lobera en mano y oración en labios*, al derrotar a los Moros en La Batalla de Guadalhorce, que se documentó el 29 de agosto de 1326, donde lo acompaña heroicamente un Sancho Manuel como se cuenta en la Crónica de Alfonso XI⁷⁹. Hechos descritos en el clásico Memorial Histórico Español:

“Pues todos estos señores o cavalleros que avemos dicho partieron de Córdoba y entraron por tierra de moros sus pendones tendidos é pasaron cerca de Antequera é fueron a Teba Hardales, é llegando cerca del pueblo salió muy gran caballería de moros é dieron en la retaguarda que llevaba Don Sancho, al qual hizieron perder tierra, é Don Juan Manuel, su padre, vióle á socorrer; y allegó con su espada lobera en la mano que en aquel tiempo era suya, é con ayuda de los cavalleros é fijosdalgo que allí y van hizieron tanto que desbarataron los moros, é yendo en el alcance por capitán el valiente moro Ozmín, el qual con sus cavalleros peleó valentísimamente; más fue nuestro Señor servido de dar la victoria a los xpianos, é los moros

⁷⁷ Archivo Municipal de Orihuela (AMO). Actas Capitulares del Consell de Orihuela, Registro 2536, Volumen 2, años 1355-1358 de referencia 112, folio 41 de 64 folios en total.

⁷⁸ María MARTÍNEZ MARTÍNEZ. “La Territorialización del Poder: Los Adelantados Mayores de Murcia (Siglos XIII-XV), Capítulo 1. Hacia La Soberanía Pública y El Centralismo Monárquico”, *Anuario de Estudios Medievales*, 25(1995), pp. 567-568.

⁷⁹ Diego CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, *Tradición oral manuscrita en la Crónica de Alfonso XI. Volumen 2 de Biblioteca románica hispánica (1ª edición)*. Capítulo LIX. Editorial Gredos, Rio de Janeiro 1974, p. 159.

quedaron vencidos é murieron gran número dellos é de los xpianos no murieron más de ochenta.”⁸⁰.

En forma de probable despiste cronológico, se menciona a este Sancho Manuel de Villena o llamado *el mozo* (después de 1302-antes de 1351)⁸¹ y que fue Lugarteniente durante el período en que Don Fernando Manuel de Villena, hijo y heredero de Don Juan Manuel, era AMM entre 1339 y 1350. Como hemos dicho, era hijo de Don Juan Manuel Príncipe de Villena también y por lo tanto, medio hermano de Don Fernando Manuel de Villena. Cuando lo mencionan como: “*la retaguarda que llevaba Don Sancho, al qual hizieron perder tierra, é Don Juan Manuel, su padre, vióle á socorrer*”, en el texto que hemos citado arriba, es probable que se produjera una confusión. Hoy en día, existe algún consenso entre los historiadores especializados de que fue Don Sancho Manuel de Castilla o *el viejo* (ca. 1275/1280-antes de 1348) el que acompañó fielmente en todas estas aventuras a su medio hermano el Príncipe de Villena, ambos hijos del Infante Don Manuel. Sabemos que “el pacificador” por excelencia del Príncipe de Villena en el Reino de Murcia durante los años 1320’s era su medio hermano Don Sancho Manuel de Castilla:

“E este don Joan, por dar honra al su estado, habiendo voluntad de servir bien al rey su señor, luego que llego a la frontera puso en la tierra gran paz e concordia e tiro las voluntades de las cibdades e villas que eran en ellas de luengo tiempo. E después que las tierras fueron sosegadas e los bandos partidos, saco hueste para ir a los moros; e ay a él campañas honradas de ricos...”⁸².

Para esa época (años 1319-1326), Don Sancho Manuel *el viejo* estaría en sus cuarentas y contaría con una vasta experiencia militar y de liderazgo probado en el campo de batalla. La evidencia al respecto no es concluyente y, por lo tanto, no podemos asegurar, en definitiva, cuál de los dos Sancho Manuel es el que participó en esa Batalla de Guadalhorce. Lo hemos anotado sólo para recalcar la significativa diferencia cronológica entre ambos, a la que se refiere el investigador Torres Fontes.

La Gran Crónica de Alfonso XI, dice textualmente, que: “*En la batalla de Guadalhorce, Sancho Manuel manda la haz postrimera; atacado por los moros, pierde tierra; don Juan poseía la espada Lobera; Ozmín sale de una gran celada, quebranta el pendón de Baeca y mata al alferez que lo...*”⁸³. Y sobre Don Sancho Manuel se dice:

“...e dieron en la haz postrimera, que llevaba don Sancho Manuel e otros muchos e muy buenos que ay yvan, y los moros dexaron se yr a ellos, e así llegaron demodados, que derribaron y a quantos christianos e fizieron perder tierra a don Sancho Manuel e los que con el ivan, de guisa que muchos de los que yvan en aquella haz, fueron contra la delantera llamado: Santa María vol, e diciendo que tomasen a acorrer a don Sancho Manuel que estaba en gran priesa con los moros e en punto de se perder. E quando esto uio don Juan, derribose del caualllo en tierra, e tomo la espada Lobera, que en aquel tiempo era suya, e besola en remembranza de la Cruz en que nuestro Señor puso las sus espaldas, e fizo su oración diciendo: Señor, miembro sete de mi e de los christianos que aquí son ayuntados por loor e reuerencia de la Santa Vera Cruz en que Jhesu Christo...”⁸⁴.

⁸⁰ *Memorial Histórico Español: Colección de documentos, opúsculos y antigüedades, que publica La Real Academia de La Historia. Tomo IX, La Imprenta Nacional, Madrid 1857, p. 280.*

⁸¹ DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media, op.cit.* p. 360.

⁸² Diego CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, *Cátedra Seminario Menéndez Pidal, ed. Gran Crónica de Alfonso XI. Tomo I (1ª edición).* Editorial Gredos, Madrid 1977, p. 150.

⁸³ CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, *Cátedra Seminario Menéndez Pidal, ed. Gran Crónica de Alfonso XI. Tomo I op.cit.* p. 205.

⁸⁴ CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, *Cátedra Seminario Menéndez Pidal, ed. Gran Crónica de Alfonso XI. Tomo I op.cit.* p. 388.

Aquí es donde se producen dudas, algunas veces entre los dos “Sancho Manuel” ya que hay evidencia del nivel de participación de Sancho Manuel de Castilla en las campañas de Villena del Príncipe Don Juan Manuel.

Otro ejemplo de esos es el descrito en los Discursos Históricos de Murcia, dónde se recuerda la famosa revuelta de murcianos que terminó por tomar el Alcázar de Murcia en tiempos en que Don Juan Manuel gobernaba en esas tierras y sus hombres fuertes de confianza, como su propio hermano, Don Sancho Manuel de Castilla, entre otros. Textualmente de uno de esos discursos:

“No obstante este rigor, andaban desatentados, y temerarios el bando de D. Juan y D. Sancho Manuel su hermano, que era el alcaide del alcázar de Murcia, y con compañía de sus vasallos corrían la tierra desatinadamente. Viendo es el Consejo, mandó armar a los vecinos, y que primeramente se apoderasen del alcázar, echando de él á D. Sancho; y así lo hicieron, con tanto rompimiento, que si por los más ancianos, y más templados varones del lugar no se hubiera reprimido la furia, fuera á parar á inormísimo daño: y realmente el Consejo no hubiera dado esta órden y licencia, sino fuera mandado como lo fue del Infante D. Pedro, que procuraba contrastar la potencia de D. Juan Manuel...”⁸⁵.

Se identifica directamente a Sancho Manuel de Castilla como el involucrado ya que el propio Don Juan Manuel Príncipe de Villena identifica a su hermano en la siguiente carta al Consejo de Murcia:

“Sepan quantos esta carta vieren como yo don Johan, fijo del infante don Manuel, tutor con la reyna doña Maria del rey don Alfonso, mio sobrino e mio señor e guarda de sus regnos e su adelantado mayor del regno de Murcia, por algunas demandandas e querellas que yo auia de vos, el concejo de Murcia, por la contienda que entre mi e vos acaescio, quier por lo del adelantamiento que yo tenia por el rey quier por lo que fue fecho a Sancho Manuel, mi ermano, e contra el alcazar de Murcia...”⁸⁶.

Y el mismo Rey Don Alfonso XI de Castilla en una carta original firmada en Valladolid, el 18 de octubre de 1320⁸⁷, dirigida al Consejo de Murcia que reza:

“Sepan cuantos esta carta vieren, como yo D. Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castilla, etc [...] Con consejo, y con voluntad y consentimiento de la reina D. María mi abuela, y mi tutora, por hacer bien, y merced al Consejo de la ciudad de Murcia, tengo por bien de les perdonar todas las penas en que pudieran ser condenados, por razón de la contienda que hubo entre D. Juan, hijo del infante D. Manuel mi tío, y sus gentes, y Sancho Manuel, y sus compañías, y entre el Consejo de Murcia y otros cualesquier vecinos ó estraños, que se tuviesen con ellos: y la pena en que hubiesen caído, y les pudiese ser demandada civil o criminalmente, así por el adelantamiento, como por razón del alcázar, que tomaron á Sancho Manuel, ó por otra manera, que todo le sea quito y perdonado por todo tiempo en general y en especial.”⁸⁸.

Además de las identificaciones personales efectuadas por su hermano y el propio Rey, contamos con la certeza absoluta de que los hechos se consumaron con la firma de un acuerdo que se dio el 17 de noviembre de 1319 entre el Consejo de Murcia y Don Sancho Manuel de Castilla. A pesar de que Don Sancho Manuel de Villena, hijo de Don Juan Manuel, probablemente ya había alcanzado la

⁸⁵ Francisco CASCALES, *Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y su Reino. Discurso Quinto del Reinado de D. Alonso el Onceno. Capítulo II*. Tercera Edición. Librería de Miguel Tornel y Olmos. Murcia 1874, p. 92.

⁸⁶ Francisco ARTESEROS y Ángel Luis MOLINA MOLINA, Colección de Documentos para la Historia de Murcia IX del Siglo XIV, Tomo I, *Juan Manuel, adelantado mayor del reino de Murcia, notifica al concejo murciano que otorgaba perdón general por todos los sucesos acaecidos en Murcia, tanto contra él, como adelantado, contra su hermano Sancho Manuel, como contra cualesquier de sus hombres (Córdoba Registros 1314-1332, Cartulario de Alfonso XI, Serie 3, Número 43, Folio XIIv-XIIIr.)*. Córdoba de 1320-XI-30, Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia 2015, p. 38.

⁸⁷ GIMÉNEZ SOLER, *Don Juan Manuel. Biografía y Estudio crítico*, op.cit. p. 492.

⁸⁸ CASCALES, *Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y su Reino. Discurso Quinto del Reinado de D. Alonso el Onceno. Capítulo II*. op.cit. p. 92

adolescencia, queda clarísimo que el que participó en estos hechos, fue Don Sancho Manuel, hijo del Infante Don Manuel y hermano de Don Juan Manuel, como se describe:

“En el nonbre de Dios. Amen.

Sean quantos esta carta vieren e oyeren como nos, el conceio e hermandat de la cibdat de Murcia, otorgamos e conoscemos a uos, Sancho Manuel, fijo del infante don Manuel, que por nos e en nonbre e uoz de nos entregastes el alcazar de Murcia, que uos teniades...

Et yo, dicho Sancho Manuel, todo lo que sobredicho es e prometo a uos, dicho conceio e hermandat, a buena fe por firme e leal postura e uos fago omenatge que punnare por quanto yo pudiere por cobrar de don Johan, mi hermano, fijo del infante don Manuel, librar a uos e todos los uuestros vezinos e las cosas que les son tomadas por el e por su gente. E, otrosi, que si yo o alguno de mi gente alguna cosa tenemos de uos o de uuestros vezinos, que uos lo nos daremos luego.

Fecha la carta en Murcia, XVII dias de nouienbre, Era de mil et CCC e cinquenta e VII años. Testigos... ”⁸⁹.

Como vimos, conocemos dos períodos, de 1295 a 1312 y de 1312 a 1350, donde el Adelantado Mayor Don Juan Manuel, ejerció también como Lugarteniente al mismo tiempo, realidad que se puede haber materializado hasta cierto punto. Entendiendo, que su hermano Don Sancho Manuel de Castilla o *el viejo*, también durante un período significativo, fue Alcaide del Alcázar de Murcia en 1320 o cómo también ha sido denominado, Alcalde de Lorca. De seguro, para contemporáneos y ni qué decir, incluidos historiadores y genealogistas, pudo haber sido fácil, confundir estos roles y posiciones en tiempos del Príncipe de Villena, con un Adelantamiento Menor o como un probable Lugarteniente del Reino de Murcia.

En muchos documentos se refieren a Don Sancho Manuel de Castilla como Señor del Infantado, de Carrión (hoy Carrión de los Condes), además de Señor de Covarrubias, entre otros. Concretamente sobre el Infantado, sabemos que:

“A D. Iñigo López de Mendoza Señor de Hita y Buytrago, hijo del Almirante D. Diego Hurtado de Mendoza y de Doña Leonor de la Vega Señora de la Casa de la Vega y de muchas tierras, dio titulo de Marques de Santillana. Este es el mas antiguo titulo de Marques que hay en los Reynos de Castilla y León. Fue hijo del Marques D. Iñigo, y de la Marquesa Doña Catalina de Figueroa hija de D. Lorenzo Suarezí de Figueroa Maestre de Santiago, y de su segunda müger Doña María de Hórozco, D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado por merced de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, su fecha en el Real sobre Toro en 22 dias del mes de Julio del año de 1465. Yo he visto la Escritura, y es una de las honradas y favorecidas que hay en España.

El Infantado son quatro Villas llamadas las Peñas de S. Pedro, Salmerón, Valde-Olivas y Alcocer, con sus Aldeas. Están en la Alcarria Provincia del Reyno de Toledo encima de la Ciudad de Guadalajara. Tomaron el nombre de Infantado por haver sido patrimonio de Infantes, y es llamado el Infantado de Castilla á diferencia del de León, que son las tierras en que el Rey D. Fernando I instituyó por herederas á sus dos hijas las Infantas Doña Urraca y Doña Elvira Hernando Señoras de las Ciudades de Zamora y de Toro: los de Castro fueron algún tiempo Señores del Infantado de León. También los Condes de Castilla tuvieron tierras que llamaron el Infantado, y á proposito, de esto escribe el Arzobispo D. Rodrigo, que el Conde D. García Fernandez de Castilla dotó el Monasterio de S. Cosme y S. Damián de Covarrubias, ribera de Duero, de muchas tierras, las cuales mandó que se llamasen el Infantado, para que si alguna Señora de su linage no pudiese casar conforme á su calidad, la sustentase el Monasterio

⁸⁹ Francisco ARTESEROS y Ángel Luis MOLINA MOLINA, Colección de Documentos para la Historia de Murcia IX del Siglo XIV, Tomo I, Acuerdo establecido entre el consejo de Murcia y Sancho Manuel para la entrega del alcázar de la capital (Archivo Municipal de Murcia Pergaminos, número 94). Murcia de 1319-XI-17, Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia 2015, p. 32.

honradamente, y le diese todas sus rentas, menos las que fuesen necesarias para sustento de los Clérigos que allí puso.

Él Emperador D. Alonso en la Era de 1173 el octava día de Pentecostés, que fue á 26 de Mayo, estando en Valladolid hizo merced al Conde D. Rodrigo Martínez Osorio de toda la heredad que tenía en Famusco, y de la del Infantado de S. Pelayo. El Rey D. Juan I de Portugal tuvo entre otros por su hijo al Infante IX Pedro Duque de Coimbra, Señor de Aveira, de Montémayor el Viejo y del Infantado. Este Caballero es el que anduvo mucho por el mundo.

En papeles antiguos he leído que estas tierras del Infantado de Castilla fueron del Infante D. Manuel hijo del Rey D. Fernando el Santo, de donde pudo resultarles el nombre de Infantado, y por haverlas poseído otros Infantes. El Rey D. Alonso el Sabio dio éste Infantado á Doña Mayor Guillen de Guzman en quien hubo á Doña Beatriz, la que casó con D. Alonso Rey de Portugal. La Reyna Doña Beatriz las dio á la Infanta Doña Blanca sü hija, que se vino á vivir á Castilla, y fue Abadesa de las Huelgas de Burgos. En un Privilegio que tiene el Convento de Santa. Clara la Real de la Villa de Alcocer, llama la Reyna Doña Beatriz el Infantado á esta su tierra.

Esta Infanta Doña Blanca vendió el Infantado á D. Juan Manuel hijo del Infante D. Manuel, y por no haverle pagado el precio le vendió al Infante D. Pedro: havia sido condición, que sino se las pagase á tal plazo, las pudiese vender á quien quisiese. Sobre esto D. Juan Manuel y el Infante anduvieron muy encontrados hasta que se concertaron por medio de D. García López de Padilla Maestre de Calatrava en que el Infantado quedase á D. Juan, y al Infante se diesen Paracuellos, Cifuentes, Viana y otras Villas de la diferencia, que también se comprendían en la venta que hizo á los dos la Infanta. Tuvo D. Juan Manuel por su hijo á D. Sancho Manuel Conde de Carrion y Señor de éstas Villas, cuya hija fue Doña Costanza Manuel de Villená, que casó con Micef Gómez de Albornoz Señor de Torralva y Beteta padre de D. Juan de Albornoz y de Doña Teresa ó Elvira de Albornoz que casó con D. Juan Martínez de Luna Señor de las Baronías de Illueca y Gotor en el Réyrio de Aragón, y en el de Castilla Rico-Home. Tuvo por hijo á D. Alvaro de Luna, Señor de Alfaro, Cañete, Cornago y Jubera, el que fue padre de D. Alvaro de Luna. El D. Juan de Albornoz fue Señor del infantado y de las Villas de Totralva y Beteta: tuvo por sus hijas á Doña María y á Doña Beatriz de Albornoz. Esta Señora casó con Diego Hurtado de Mendoza: sü hermana Doña María, qué sucedió en las Villas del Infantado, efilas de Totraiva, Cañete y Beteta y en la Casa de Albornoz, y fue muger de D. Henrique de Villena el Astrólogo Maestre de Calatrava, no tuvo hijos de este este matrimonio, y adrogó al Maestre D. Alvaro su sobrino, y dióle toda su hacienda. Movieron pleyto al Condestable Diego Hurtado de Mendoza y Gómez Carrillo el Viejo marido de Doña Urraca de Albornoz hermana de D. Juan de Albornoz padre de la Doña María cada uno por el derecho de sus mugeres, á quien decían pertenecer todas estas Villas. Por concierto y transacción el Condestable quedó con el Infantado, Diego Hurtado con la, Villa de Cañete, y Gómez Carrillo con. las de Torralva y Eeteta, y con la Casa de Albornoz. Tenía otro parentesco el Condestable con los de Albornoz, porque Doña Teresa de Luna hija de un progenitor suyo casó con García Alvarez de Albornoz, padre de Alvaro García de Albornoz y del Cardenal D. Gil de Albornoz, y abuelo de Micer Gómez de Albornoz padre del dicho D. Juan de Albornoz y de Doña Teresa abuela del Condestable, y por este derecho fue Señor del Infantado. Por su muerte, que fue la que diremos presto, el Rey D. Henrique IV pretendió que estos bienes también se havían de confiscar como los demás, Dio el Infantado a D. Diego Hurtado de Mendoza Marques de Santillana el segundo, y primer Duque del Infantado así por hacerle merced, como en recompensa de los gastos que hizo con la Reyna Doña Juana y con Doña Juana hija de ía Reyna. Al Marques de Villena que poseía el Infantado por haver casado con Doña Juana de Luna hija de D. Juan de Luna Conde de Santistevan de Gormaz hijo del Condestable, aunque no quedó sucesión de éste matrimonio, no se le quitó el Infantado tan á redropelo, pues se le dio en trueco la Viila de Requena con sus diezmos, que le vino á cuento para con el Marquesado. Demás de este derecho tenía otro á este Estado el Duque, porque D. Iñigo López de Mendoza á su hijo mayor Conde de Saldaña casó con Doña María de Luna hija del Condestable D. Alvaro y de su segunda muger Doña Juana Pimentel, en quien vino á parar toda la sucesion, por no haver vivido la que tuvo el Marques de Villena de la Condesa Doña Juana. También por este derecho pertenecía al Duque el

Condado de Santistevan, y lo pretendió, mas compuso la diferencia la Reyna Católica, en quien se comprometió, dexando al Marques el Condado, y dando al Duque un cuento de maravedises de renta perpetua. Esto me ha parecido advertir para qué se sepa la razón por qué este Estado se llama del Infantado (cosa no muy agena de mi intento) y también por lo que sé debe á esta gran Casa, qué no es su mayor grandeza poseer hacienda de Infantes pues tiene otras muchas tan aventajadas, que ninguna de las de España le va delante y para decirlo todo, por haver yo nacido con obligaciones de estimarla y respetarla.

Prosiguió el Rey la guerra de Granada, é hizo una gran entrada en la Vega el Condestable D. Alvaro de Luna Con mucho daño de Illorá, Tajara Loja y Archidona, y de la misma Vega, y ganó aquella famosa batalla de la Higuera, en que murieron mas de los Moros. El Marques D. Iñigo López de Mendoza Adelantado Mayor de la Frontera ganó la Villa de Huelma y su Fortaleza.”⁹⁰.

En este escrito que acabamos de invocar aquí, se comete un pequeño *desliz* al decir que: “*que el Infantado quedase á D. Juan, y al Infante Se diesen Paracuellos, Cifuentes, Viana y otras Villas de la diferencia, que también se. comprehendian en la venta que hizo á los dos la Infanta. Tuvo D. Juan Manuel por su hijo á D. Sancho Manuel Conde de Carrion y Señor de éstas Villas, cuya hija fue Doña Costanza Manuel de Villená*”, ya que hoy sabemos que el que se ha vinculado con el señorío de Carrión y con el Infantado, es al medio hermano de Don Juan Manuel, Don Sancho Manuel de Castilla y no a su hijo. Tenemos evidencia de que Don Sancho Manuel *el viejo*, vivía en Palencia, con señoríos en Villaconancio (Villa Conancio) de Cerrato por ejemplo: “*Sancho Manuel, Señor 1 de Villaconancio, Merindad I, Número 42, Tipo ASSS, Otros 4 Señores sus hijos*”⁹¹. La cita completa del Libro de

“Villaconancio en el obispado de Palencia

Este logar es solariego e es de Ruy Gonzales de Castañeda e de Doña Johana muger de Johan Rodrigues de Sandoual Et de fijos de Sancho Manuel Et dela Orden de Santa Maria de la vid. Derechos del Rey. Non pagan martiniega porque pagan cada año por el Sant Martin cada fumo dos mrs. tres sueldos.

Pagan seruicios e monedas.

Non pagan fonsadera nin yantar.

Dan al merino del rey de entrada cada año veinte e quatro mrs.

Derechos de los Señores. Pagan cada año cada vno a su señor con el ganado que tiene dos sernas.”⁹².

Sancho Manuel, llegó a Cerrato de Palencia como parte de los colonos conquistadores y se involucró a la sociedad activamente:

“Cerraleños nobles e ilustres

Al tratar de las poblaciones, que constituyen el partido, se dan noticias de muchos señores, unos que poseían heredades y aun pueblos enteros por herencia de sus antepasados; repobladores muchos de ellos en este país, cuando se reconquistó de los moros, a cuya protección se acogieron los nuevos colonos, y otros por sucesivas adquisiciones...

También se distinguieron por su amor a las artes los Salazar, fundadores en la iglesia de San Juan de Palenzuela de espléndida capilla familiar, los Herrera y Serna constructores de la iglesia del Convento de San Francisco en la misma villa, el señor hasta hoy desconocido que

⁹⁰ Pedro SALAZAR DE MENDOZA, *Monarquía de España. Tomo I*. Publicala Don Bartholome de Ulloa Mercader de Libros. Madrid 1770, p. 218.

⁹¹ Ignacio ÁLVAREZ BORGE, “Nobleza y Señoríos en Castilla La Vieja Meridional a Medios del Siglo XIV Anexos Señores de las merindades de Cerrato, Villadiego, Castrojeriz, Muño, Burgos con Ubierna y Silos según el Becerro de las Behetrías”, *Brocar*, 21 1998, p. 117.

⁹² Luciano HUIDOBRO SERNA, *Historia del Partido de Baltanas que describe el Libro de Becerro de las Merindades de Castilla. Merindad de Cerato de 1353 incluido en Publicaciones de la Institución “Tello Téllez de Meneses” Incorporada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Palentinos. Número 16 extraordinario*. Ediciones de la Excelentísima Diputación Provincial. Palencia, 1956, p. 202.

levantó el Hospital de Baltanás, y tantos otros, como los Tobar, Aza, Carrillo, Valverde, Sancho Manuel, Torquemada, Moriel, Almanza, Peña, Castañeda, Madrigal, Cabeza de Vaca, Díaz Duque, Rojas, Ayala, Garcilaso, Fernán Sánchez de Valladolid, y los Jalón, Acitores, Varona y Yágüez de Palenzuela. Finalmente, algunas nobles y distinguidas por sus virtudes y obras, abadesas del extinguido Monasterio de El Moral, hijas del país y de la primera nobleza de Castilla....”⁹³.

Curioso es que personajes como Fernán Sánchez de Valladolid, coincidían cronológica y geográficamente con frecuencia con Don Sancho Manuel, no solamente eran Caballeros de la Orden y Divisa de la Banda Real de Castilla, sino que ambos eran Cerraleños nobles e ilustres.

En manuscritos de la Colección Salazar y Castro en custodia de la Biblioteca de la Real Academia de Historia, se encuentran algunos que confirman que Don Sancho Manuel es hijo del Infante Don Manuel y, por lo tanto, nieto de su majestad el Rey Fernando III de Castilla y de la Reina Doña Beatriz de Suabia⁹⁴. Además, se confirman los padres y los abuelos de sus abuelos. Identifican a Don Sancho, como Adelantado de Murcia.

Por otro lado, en otro documento elaborado por el prestigioso Historiador y Genealogista Don Esteban de Garibay y Zamalloa (1533-1599) formado en la Universidad de Oñate dijo sobre el Conde de Carrión Don Juan Sánchez Manuel y su padre Don Sancho Manuel:

“TITULO V. De Don Juan Sánchez Manuel Segundo Conde de Carrión y de su progenie y sucesión y de la de su padre Sancho Manuel Adelantado Mayor de Murcia y Señor del Infantazgo.[...]”

Sancho Manuel floreció en los tiempos del dicho Rey Alfonso y en los su hijo el Rey Don Pedro, siendo Caballero de mucha autoridad y Señor del Infantazgo que son las Villas de Valdeolibar, Alcocer, Salmerón y San Pedro de Palmuches con sus tierras y Adelanto Mayor del Reyno de Murcia y muy emparentado con los mayores Señores de esos Reynos, porque tuvo una hermana Infanta de Portugal llamada Doña Constanza Manuel mujer primera de Don Pedro Infante de Portugal que después fue Rey y fueron padres de Don Fernando Rey de Portugal, y otra Reyna de Castilla llamada Doña Juana Manuel mujer del Rey Don Enrique el II a quienes ubo su padre de diferentes matrimonios como se verá en el dicho Título. Dexo este Caballero noble descendencia de hijos. Don Juan Sánchez Manuel sucesor en esa línea. Don Pedro Manuel Dean de Sevilla en los tiempos de su primo el Rey Don Juan el primero. Doña Theresa Manuel llamada a deseos Doña Constanza Manuel sucesora en el Estado del Infantazgo como se verá en el título siguiente. Doña Beatriz Manuel cuia descendencia se verá en el otro título siguiente. Doña Sancha Manuel cuia sucession se verá en el otro título siguiente. Algunos quieren que fue así bien hija suya Doña Inés Manuel mujer de Don Iñigo de Mendoza progenitor de los Condes de Pliego, pero la concordancia de los tiempos no lo permite porque después que murió ese Adelantado nació Don Iñigo de Mendoza y esa Señora fue nieta suya como se verá abajo.”⁹⁵.

Nótese, que Don Esteban de Garibay, menciona a Don Sancho Manuel como Adelantado Mayor de Murcia, sin embargo, en este documento hemos llegado a la conclusión de que se confunde aquí con el papel que tuvo su sobrino Don Sancho Manuel *el mozo* hijo de Don Juan Manuel, Príncipe de Villena y que hemos identificado como Sancho Manuel de Villena para efectos de este documento.

Por otro lado, el mismo Don Esteban de Garibay, reconoce que existe una confusión sobre la paternidad de Doña Inés Manuel, que nos la termina de aclarar el investigador Don Jaime de Salazar y Acha en su invaluable obra, al decir que es nieta de Don Sancho Manuel, al ser hija de Don Juan Sánchez Manuel, Conde de Carrión:

⁹³ HUIDOBRO SERNA, *Historia del Partido de Baltanas que describe el Libro de Becerro de las Merindades de Castilla*. *op.cit.* p. 239.

⁹⁴ Biblioteca de la Real Academia de Historia (RAH), Colección Salazar y Castro, Costados de Juan Sánchez Manuel, Conde de Carrión, D-21, Folio 10. Número 22209 del Inventario.

⁹⁵ RAH, Colección Salazar y Castro, Obras no impresas de Esteban de Garibay. Libro XVII de los Títulos de Conde, No Conservados, Que Dio El Rey Enrique II. Título V.- De don Juan Sánchez Manuel, segundo conde de Carrión, de su progenie y sucesión y de la de su padre Sancho Manuel, adelantado mayor de Murcia y señor del Infantazgo.

“3-Doña INÉS MANUEL, señora de la fortaleza del Águila y que efectivamente se había casado con Don Íñigo López de Mendoza, señor de Castilnovo, Fuentesol y Daganzo, a quien su padre, Don Pedro González de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, le fundó mayorazgo el 13 de enero de 1380 con decendencia.”⁹⁶”

Don Juan Manuel Príncipe de Villena, había fundado el Monasterio de Predicadores de Peñafiel como lo describe su biógrafo más importante:

“Su cadáver fue llevado a enterrar al monasterio de Predicadores de Peñafiel, por él fundado, y donde según un privilegio de su hija la Reina Doña Juana, dado el 29 de mayo de la era 1414, año 1376 y existente en el dicho monasterio, había elegido su sepultura”⁹⁷.

Desconocemos la fecha exacta de la muerte de Don Sancho Manuel de Castilla. Sabemos, que su hijo Juan Sánchez Manuel, Conde de Carrión, había pagado por servicios religiosos para su padre, que se encuentra sepultado desde antes de 1351, en la Capilla de Santa Catalina, asumimos que, del mismo Monasterio de Predicadores de Peñafiel, como se señala:

“Allí estaba sepultado en 1351, pues en una donación que hizo a este convento Juan Sánchez, hijo de Sancho Manuel, este último hermano bastardo de Don Juan, se lee la siguiente cláusula: Et porque cantedes una capellania perpetua una misa cada dia para siempre jamás en la capilla de Santa Catalina, do yace el dicho Sancho Manuel mi padre et por su alma. Et en tal manera et con tal condición que cada que salieres sobre la fuesa de Don Juan que salgades sobreda fuesa del dicho Sancho Manuel mi padre . Et fagades et digades todas las oraciones et todas las otras cosas que fasedes et desides por el alma del dicho Don Johan mío tío que Dios perdone . (5 septiembre, era 1389) (1351)”⁹⁸ y ⁹⁹.

Hemos encontrado el documento eclesiástico original (o su copia oficial) que acredita relaciones familiares de los tres personajes, Don Juan Manuel Príncipe de Villena, su hermano Don Sancho Manuel de Castilla y del sobrino de Don Juan Manuel e hijo del mismo Sancho Manuel, Don Juan Sánchez Manuel, Conde de Carrión. Se confirma nuevamente que Don Juan Manuel y su hermano Sancho Manuel, fueron enterrados en esa cripta oficial de Los Manuel, en la Capilla del Fundador Don Juan Manuel en el Convento Dominicano de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid). En la propia copia digital oficial del documento que se encuentra colgada en PARES (Portal de Archivos Españoles) se puede leer lo que transcribo aquí fielmente:

“Capellanía De Don Juan Sanchez Manuel

En la Hera de Cesar de 1382, que es el año de el Nacimiento de Mío Señor Jesús Christo de 1351; (Note que el curioso, como el año sobre dicho, ya avia fallecido el Señor Infante D. Juan Manuel mío Fundador, y no el año de 1362; como dice el Epitafio; que esta oiasado en las piedras pedestales de el Altar Mayor, como se verifica, por lo que abajo se dirá)

El sobre dicho Señor Don Juan Sanchez Manuel, hijo de Don Sancho Manuel, y sobrino del Ilustre Señor Don Juan Manuel Fundador de esta Casa, y Monasterio donó al Prioix, y Frailes de le Vnas Huertas, sitaes en el termino de esta Villa de Peñafiel, cerca de la Puente de Duero, con la Cazsa, y obligación de Vna Misa con toda cada día, y con el orazamen, de que todas las veszes, que los Religiosos, fuesen a la sepultura de su tío Don Juan Manuel, ayan de ir también á la Huesa de el otro Sancho Manuel su padre le han de decir, i hacer todas aquellas cosas, que hacen, y dicen por el dicho Don Juan su tío, y que esta Misa le digan en la Capilla de Santa Cathalina en donde yaze sepultado el sobre dicho Sancho Manuel su Padre. Paso esta donación

⁹⁶ DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, op.cit. p. 367.

⁹⁷ GIMÉNEZ SOLER, *Don Juan Manuel. Biografía y Estudio crítico*, op.cit. p. 117.

⁹⁸ GIMÉNEZ SOLER, *Don Juan Manuel. Biografía y Estudio crítico*, op.cit. p. 117.

⁹⁹ Archivo Histórico Nacional (AHN), Legajo 7634 en Clero Secular Regular, 7630-7635 (Años: 1285-1830) de Convento De San Juan y San Pablo De Peñafiel (Valladolid). Dominicos.

por ante Juan Gonzalez SSno. Publico en Valladolid a 5 de septiembre de la Hera sobre dicha cuio Original escrito en pezoami no esta en el Caxon 3º y su copia autentica en el Tomo 8. Numero 1º

Notese assi mismo, que la Escritura Original no esta firmada al mismo de ella, sobre si elsigno de el SSno. Por ante quien se otorga; por la razón que se ha dicho en el Prologo de este Libro.= El año de 1533:

El Pxion, y Frailes de este Convento estando juntos, y con gregados en la Capilla de San esteban del Arzediano de Alcoz, dieron á Cenfo perpetuo estas Huertaes, ppor precio, y quantía de 2025 o más de venta en cada uns Año, que hacen 66xx y 16 meses, que son los que al presente, se cobran, como se dirá en este Libro hablando de los Foros perpetuos, que a su favor tiene este Convento. D si vendiesen estas Huertas, ó parte de ellas, tiene este Convento la Veintena parte; lo que se debe tener presente, para las Misas, que se le deven de días.

Al presente se le aplican tres misas Cantadas con Misnitros, y Una Rezada: las que se deven celebrar en la Capilla de Santa Cathalina, que es le de el Principe Don Juan Manuel.= ”¹⁰⁰.

Hoy en día sabemos que ese Panteón de Los Manuel, existe en el Convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel en Valladolid. El Papa Juan XXII otorgó la bula fundacional del convento dominico de San Juan y San Pablo en 1318, su impulsor fue el Infante Don Juan Manuel, Señor de Peñafiel, quién facilitó a la primera comunidad el alcázar que en este lugar había levantado su tío, el Rey Don Alfonso X el Sabio. En él, existe todavía la Capilla del Fundador adornada con temas, heráldica y emblemas de la familia de Los Manuel.

Este Panteón de Los Manuel, ha sufrido muchas modificaciones a lo largo del tiempo reparaciones y en algunos casos reconstrucciones han sido necesarias, luego de incendios o producto de la destrucción a causa de varios conflictos bélicos. Nadie ha documentado mejor esta evolución que la investigadora Doña María José Redondo Catnera, y que ha descrito cómo los descendientes de Don Juan Manuel Príncipe de Villena, en su línea, especialmente Don Juan Manuel II, quien decidió en 1523 utilizar el Panteón de los Manuel y que la restauró para ese fin en 1524. Sobre eso la autora manifiesta:

“Ahora decidió ocupar para sí mismo un lugar a uno de mayor jerarquía que el de sus padres dentro del espacio del templo. Escogió el ábside del lado del Evangelio, que al parecer se encontraba ya bajo la advocación de Santa Catalina. Si era el lugar de sepultura de Sancho Manuel, se produjo una subrogación de los derechos de éste, con el que quizá don Juan Manuel no se sintió vinculado por no ser descendiente suyo.

En cualquier caso, la configuración que tenía la capilla no le resultaba satisfactoria, pues deseaba un espacio más amplio y acorde con el gusto del momento, en el que pudiera desplegar con claridad un programa de exaltación de su persona y su linaje. Era necesario, pues, realizar una profunda modificación del viejo ábside gótico-mudéjar y sustituirlo por otra fábrica monumental y suntuosa. La nueva capilla resultante tras la reforma sustituyó el ochavo de su cabecera por un muro recto, con lo que ganó algo de superficie, pero sobre todo lo hizo en altura, hasta llegar a superar la que ten a la capilla mayor. Las bóvedas de crucería con las que se cubrió, de perfil mucho menos apuntado que el de sus compañeras absidales, permitieron elevar más los muros y obtener así una gran diafanidad espacial, que fue subrayada por la abundante luz que penetraba a través del gran ventanal abierto en la cabecera”¹⁰¹.

Lo que evidencia, que quizá en ese proceso se minimizó que el propio don Juan Manuel Príncipe de Villena y su hermano Don Sancho Manuel de Castilla, estaban sepultados ahí casi 2 siglos antes. El destino se encargó de repetir la historia con Don Juan Manuel III, Caballero de la Orden del Toisón de Oro, al igual que otros miembros de su linaje, fiel servidor del Rey Don Felipe el Hermoso, quién

¹⁰⁰ AHN, Libro becerro del convento dominico de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid), CODICE, L. 1264, Folios 211-213 (Números 113-114).

¹⁰¹ María José REDONDO CANTERA, *El convento de San Pablo en Peñafiel (Valladolid) Panteón de los Manuel. En Capítulo 8 de El Siglo XVI en la Ribera del Duero Oriental. Arte, Historia y Patrimonio. Estudio e Investigación, Biblioteca 26, Ayuntamiento de Aranda de Duero, 2011, p. 178.*

levantó su famoso sepulcro obra de Don Juan Picardo, y que se terminó entre 1537 y 1539. Obra en su conjunto, majestuosa y que merece la pena apreciar directamente en el sitio.

Sobre la que fue esposa de Don Sancho Manuel de Castilla, Doña Inés Díaz, sabemos que era hija de Doña Urraca Pérez y don Diego López de Mendoza y que tenía una hermana Doña María Díaz, casada con Gonzalo Díaz hijo de Don Pedro Díaz de Toledo. Adelantado de Quesada por lo que se le conoce también como Don Pedro Díaz de Quesada y es el fundador de este importante linaje que llegó a controlar múltiples Señoríos en Cazorla, Santo Tomé, El Retamal, Villamoentiel, Domingo de Peláez en Jaén y especialmente en Garcíez con su famoso castillo. También fue Alcalde de Baeza, Bélmez y Begíjar y con importantes propiedades en Toledo y Villareal. En fin, se diría que pudo sacar gran provecho de la cercana relación que tuvo con su hermano el Arzobispo de Toledo, Don Gonzalo Díaz Palomeque.

Gracias al exquisito trabajo de investigación realizado por Doña María Antonia Carmona Ruíz¹⁰², en el que documentó el proceso de fragmentación de la herencia de Don Pedro Díaz de Toledo y de los esfuerzos de reunificación que efectuó en vida, su nieto Don Día Sánchez de Quesada, primo de Don Gonzalo Díaz, el conuño de Don Sancho Manuel de Castilla. Gracias a esta explicación que la autora nos da, es que hemos conocido a otra Doña Urraca Pérez II, vez viuda de Don Ferrat Rodríguez de Sotomayor y que al fallecer en el Convento de San Clemente en Sevilla, entre el 16 y el 23 abril de 1358, heredó su parte del Castillo de Garcíez a su tío el Don Día Sánchez de Quesada, como lo indican las escrituras textualmente:

“En la muy noble cibdat de Seuilla, lunes veynte e tres d as del mes de abril, era de mil e trezientos nouenta seys annos. En este día sobredicho, podía ser a ora de nona, ante García Alfonso Triguero, alcalde de nuestro señor el rey en la su corte, en presencia de mí, Gonzalo Martínez, escriuano público de la dicha cibdat e de los otros escriuanos que en fin deste ynstrumento escriuieron sus nombres, estando dentro en vnas casas do posa el dicho alguacil García Alfonso que son en la dicha cibdat, en la collación de Sant Román, pareció Día Sánchez de Quesada, vasallo de nuestro señor el rey et dixo en commo él de la vna parte et Vrraca Pérez su sobrina, muger que fue de Ferrant Rodríguez de Sotomayor, de la otra, al tiempo que era viua, que ouieron en vno pleito ante Domingo Iohan, alcalde en la corte del dicho señor rey sobre el Castillo de Garciez que diz que es en camino de Belmar, logar que diz que es el el obispado de Iahén. E que siguiendo el dicho pleito que antes que fuere fenescido nin acabado, que la dicha Vrraca Pérez que adoleció de la dolencia de que finó, et que antes que finase que ordenó e mandó fazer su postrimero testamento en la manera que quiso. Et que después que la dicha Vrraca Pérez ouo ordenado el dicho su testamento, me heredase de algunas cosas que quería enmendar e acrecentar en el dicho su testamento, que fizo cobdeciello mostrando su póstuma uoluntad ante testigos rogados, porque diz que no pudo auer para esta sazón escriuanos públicos para lo otorgar ante ellos. El qual cobdeciello e póstuma boluntad que es que la dicha Vrraca Sánchez que mandó al dicho Día Sánchez que oviese para él toda la parte e el derecho e la boz e la razón que ella auía o podría auer e le paresce en qualquier manera e por qualquier razón en el dicho Castiello de Garciez e de sus términos en que lo el dicho Día Sánchez oviese para sy después de sus días de la dicha Vrraca Pérez para que podiese dello et en ello fazer todo lo que quisies commo cosa suya.”¹⁰³.

Nótese como se describe un 23 de abril de 1358 a esta Doña Urraca Pérez II, como sobrina de Don Día Sánchez de Quesada y cómo era dueña de parte del Castillo de Garcíez y se lo hereda a su tío, antes de fallecer en ese Convento de San Clemente en Sevilla. La investigadora nos advierte que no ha resuelto la relación de parentesco entre ambos, Don Urraca como sobrina de Don Día y nos propone que la relación puede darse por el esposo de Doña Urraca, que era apellido Sotomayor, igual que el marido de una de las hijas de Don Pedro Días de Toledo, que se llamó Per Afán (o Perafán) de

¹⁰² María Antonia CARMONA RUÍZ, “En Torno al Origen de los Señoríos del Reino de Jaén Génesis de los Quesada de Garcíez y Santo Tomé”, *Medievalismo*, 27 (2017), pp. 97-131.

¹⁰³ Archivo Histórico de Viana (AHV), Caja 130, Expediente 44/Pergamino. 23-IV-1258 en Sevilla. Escribano Público Gonzalo Martínez. Declaración de testigos manifestando que Urraca Pérez, difunta, realizó un codicilo en el que dejaba en herencia a Día Sánchez de Quesada su parte del Ccastillo de Garcíez.

Sotomayor. Lo que quiere decir, que la relación de esta Doña Urraca Pérez II, es definitivamente de sobrina nieta de nuestra Urraca Pérez y suegra que fue de Don Sancho Manuel de Castilla, en el mejor de los casos inclusive; directamente su nieta, como hija de su hija María Díaz, esposa de Gonzalo Díaz, también hijo de Don Pedro Días de Toledo, y por lo tanto heredero de un fragmento de dicho Castillo.

Otro *desliz* de confusión típico localizando a Doña Urraca Pérez, se ha cometido al identificarla como la que hemos denominado aquí y solo para efectos de esta distinción, como Doña Urraca Pérez III, Ama del Infante Alfonso X *el sabio*, que le dio de amamantar durante años y siempre fue muy cercana a la casa real de Fernando III *el santo* y por lo tanto de sus sobrinos Don Juan Manuel Príncipe de Villena y Don Sancho Manuel de Castilla. Esto se ha descartado completamente ya que esta Urraca Pérez vivió casi un siglo antes que la que nos interesa como suegra de Don Sancho Manuel *el viejo*. Aparentemente, la llamada Ama Nodriz del Infante Alfonso X, primogénito y heredero de la corona de Fernando III El Sabio, causó una gran impresión en la familia y en el propio sabio monarca don Alfonso X. Sobre su tarea se ha dicho:

“Este era, en definitiva, el panorama familiar que habría de encabezar el Rey Sabio tras su nacimiento en Toledo el 23 de noviembre de 1221. El joven heredero no permaneció mucho tiempo en la ciudad del Tajo, pues poco después sería trasladado a tierras burgalesas y encomendado a los cuidados de la noble Urraca Pérez, esposa de don García Álvarez de Toledo. Los historiadores suelen recordar la definición que el propio Alfonso X expresó en las Partidas de las “amas sanas y bien acostumbradas o de buen linaje”, cuya crianza sucede a la del propio cuerpo de la madre...”¹⁰⁴.

Una descripción de la cantidad de hijas e hijos que tuvo Don Sancho Manuel de Castilla o *el viejo*, con sus dos esposas, Doña Leonor González de Manzanedo y con Doña Inéz Díaz, la efectúa Don Jaime Salazar y Acha gracias a la recopilación de menciones efectuadas por los investigadores a lo largo de los años y los documentos históricos o académicos que las sustentan. Transcribo a continuación esa lista de hijas e hijos, alguna información clave asociada y la asignación de la maternidad más probable en alguno de los dos matrimonios mencionados:

“Hijos del primero:

1-Doña Beatriz Manuel, casó con el caballero francés Pedro de Lando, que vino a España con las compañías blancas de Duguesclin; con descendencia.

2-Don Juan Sánchez Manuel, que sigue como XVII, I conde de Carrión (antes del 29 de julio de 1368). Adelantado mayor del reino de Murcia (1369-1383), mayordomo mayor de la reina, nacido hacia 1325 y fallecido en Alcaraz en 1390; sepultado en Alcaraz. Casó (capitulaciones matrimoniales en Murcia 21.3.1377) con doña Juana de Ejérica, nacida hacia 1350 y fallecida después de 1382, hija de don Pedro, señor de las baronías de Ejérica y de Cocentina, y de doña Buenaventura de Arborca. Hijos...

3-Don Pedro Manuel, deán de Sevilla en 1385.

4- Fernando Sánchez el mozo, muerto en Ávila en 1354, que casó con Elvira Sánchez, señora de Pinilla, muerta en 1355, hija: Doña Inés [Fernández] Manuel...

5-Doña Sancha Manuel, casada con Fernando Díaz de Mendoza, alcaide mayor de Sevilla; con descendencia.

6-Doña Leonor Manuel, aya del duque de Benavente, que vivía en Sevilla el 6 de octubre de 1380, viuda de Fernán Martínez de Guevara, veinticuatro de Sevilla y alcaide de sus atarazanas; con descendencia.

Hijos del segundo:

7-Diego Manuel, que el 7 de noviembre de 1331, llamándose hijo de Sancho Manuel, era vecino de Escalona y en 1341 se hallaba en Coímbra arreglando el matrimonio de su hermana doña Inés.

¹⁰⁴ Adolfo MINGO LORENTE, Alfonso X el Sabio: El primer gran rey. Vida. Capítulo 1 Antecedentes Familiares e Infancia. 2021, p. 20.

8-Doña Inéz Díaz Manuel, cuyo matrimonio se acordó en Coímbra el 6 de diciembre de 1341 con Don Vasco Martínez de Sousa Chichorro, señor de Gestazo y Penaguian, ricohombre de Portugal, nacido en 1320 y muerto después de 1386; con sucesión.

Hijo ilegítimo:

9-Don frey Pedro Manuel, comendador mayor de la Orden de Alcantara, muerto al parecer en el cerco de Palenzuela (1362) ”¹⁰⁵.

En mi caso, tomando en cuenta la información novedosa sobre la confirmación del matrimonio de Don Sancho Manuel de Castilla con Doña Inés Díaz, no me atrevo llegados a este punto a asignarle una maternidad concreta a su hijo Don Fernán Sánchez Manuel conocido también como *el mozo*, por lo que he llegado a proponer que, con persona desconocida o no identificada, Don Sancho Manuel de Castilla o *el viejo* fue padre de:

Generación IV.- DON FERNÁN SÁNCHEZ MANUEL, *el mozo*, es el personaje de toda la cadena, del que menos información tenemos y del que por el mismo fenómeno de homonimia en genealogía ya que hay varios Ferrán, Fernán o Fernando, todos *Sánchez* y muchos *Manuel*, contemporáneos y hasta familiares. Eso lo abordaremos más adelante. Por lo pronto, sabemos que Don Fernán Sánchez Manuel, conocido también como *el mozo*, murió en Ávila en 1354 le denominaremos para efectos de este estudio Ferrán Sánchez Manuel I y que casó con **DOÑA ELVIRA SÁNCHEZ**, señora de Pinilla, muerta en 1355.

Para identificar concretamente a este matrimonio de Don Ferrán Sánchez Manuel y Doña Elvira Sánchez, y sus relaciones familiares descritas a continuación, contamos con las siguientes colecciones de documentos originales de la época: Poder otorgado por Doña Elvira Sánchez de Villodre para la cobranza de cerdos y otras heredades¹⁰⁶, la escritura de compraventa otorgada por Doña Elvira Sánchez a favor de Doña Inés Sánchez¹⁰⁷, la compraventa que hace Doña Mayor García y sus hijos Mosén Enrique y Doña Elvira Villodre¹⁰⁸.

De ellos dos, sabemos que tuvieron una hija y es gracias a ella, como analizaremos y demostraremos más adelante la existencia de sus padres, su relación familiar y los vínculos que tienen con su abuelo, bisabuelo y sus hijas y nietos.

Como habíamos mencionado, no solamente existe una confusión con los dos personajes Sancho Manuel, uno hermano de Don Juan Manuel Príncipe de Villena, y el otro hijo de este último; sino, que la confusión se ha prologado a un hijo de cada Sancho Manuel, cada uno y por lo tanto ambos, y también, con el mismo nombre y apellidos, los dos llamados Ferrán Sánchez Manuel. Contemporáneos ambos y en andanzas semejantes, por lo tanto, sus vidas y actos entremezclados con frecuencia y al que se les une un tercer Ferrán Sánchez Manuel, esta vez hijo del hermano de uno de ellos, llamado Don Juan Sánchez Manuel, temporalmente un poco posterior, pero que es fácilmente identificable ya que llegó a ser Obispo de Calahorra y lo mencionaremos después solo para diferenciarlo del que nos interesa, especialmente. Recordemos que Ferrán, Fernán y Ferrand, pueden ser considerados nombres homónimos en las típicas lenguas habituales de la zona en aquel inicio del Siglo XIV.

Para efectos de su diferenciación los hemos dividido en Ferrán Sánchez Manuel I, II y III.

La familia y descendencia de Don Ferrán Sánchez Manuel I, pagó importantes dotes por los matrimonios de sus nietas y el Mosén Enrique Cribel terminó heredando su principal patrimonio:

“La familia política contaba entre sus propiedades con la aldea de Pinilla, beneficiada por la explotación de sus conocidas salinas. El lugar había tenido previamente el status de villa y pertenecido a Rodrigo Álvarez de Varea. El rey Pedro I la confiscó a su propietario y el 21 de junio de 1355 ordenó sacarla a subasta pública. Al año siguiente la villa fue comprada por Elvira Sánchez, esposa de Fernando Sánchez Manuel. Seguramente Pinilla debió de ser aportada por doña Inés de Villena como dote en su matrimonio con Garcí Ferrández de

¹⁰⁵ DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, op.cit. pp. 365-366.

¹⁰⁶ Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPAB), Sección PRIVILEGIOS. Pergamino 23 CARPETA 6-29

¹⁰⁷ Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPAB), Sección PRIVILEGIOS. Pergamino 24 CARPETA 3-8

¹⁰⁸ Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPAB), Sección PRIVILEGIOS. Pergamino 25 CARPETA 3-9, 1413-IV-15, Alcaraz.

*Villodre. En 1383 Juan I ordena compensar a doña Inés, ya viuda, por lo que había perdido en las salinas, seguramente retenidas de nuevo por la Corona a causa de la rebeldía de Villodre. Tras el fallecimiento de doña Inés, Pinilla pasó a su hija Elvira, y en las escrituras de junio de 1395 ya aparece como "lugar que es de mosén Enrique (...) e de Elvira Sánchez de Villodre, su muger".*¹⁰⁹.

Algo más posible sobre este Ferrán Sánchez Manuel I es:

*"En cambio, otros miembros de la pequeña nobleza criada por don Juan Manuel, se mantuvieron fieles al rey. Garcí Ferrández de Villodre, muy fuerte en Alcaraz, y casado con Inés de Villena, una hija de Fernán Sánchez Manuel se mantuvo fiel a don Pedro, que le puso al frente de las fuerzas reales movilizadas contra la encomienda rebelde de Segura. Pedro González de Mendoza también apoyó al rey, y colaboró con Íñigo López de Orozco en la lucha contra los Carrillo, los Albornoz, y los demás seguidores de don Fadrique y don Enrique, que pronto fueron vencidos y obligados a exilarse"*¹¹⁰.

Pero nótese que toda la descendencia de Don Ferrán Sánchez Manuel I es correcta, pero por deslíz mal asignada a Don Juan Manuel. Además, debemos anotar que otro nombre con el que se le conoce a Doña Inés Manuel y propiamente Doña Inés de Villena, probablemente por la influencia de su abuelo y especialmente de su tío abuelo, el Príncipe de Villena, Don Juan Manuel. Sobre el papel, que ha jugado Don Garcí Ferrández (o Fernández) de Villodre, se describe a continuación:

*"Otro caballero procedente de la segunda nobleza al servicio de los Manuel, que también subió como la espuma gracias a sus servicios al Monarca, fue Garcí Ferrández de Villodre, a quien don Pedro se refiere como "vasallo del infante mío fijo primero e heredero e su copero mayor", aludiendo, naturalmente, al infante don Alfonso, hijo de don Pedro y de la Padilla, reconocido recientemente como sucesor. El matrimonio de Garcí Ferrández con una hija del difunto Fernán Sánchez Manuel, pese a su militancia política en el campo contrario, le haría acceder a buena parte de las posesiones que éste tuvo. Su lealtad a la Corona le otorgar a cargos de gobierno y mando militar, así como rentas y propiedades, convirtiéndolo en un puntal de la causa petrista. En esos días de agosto de 1362, Garcí Ferrández se encontraba junto al Rey en el sitio de Calatayud, y éste ordenaba desde allí que le fueran pagados los 8.000 maravedís que ten a concedidos en la renta de las salinas de Cuenca. Su consideración por parte del Monarca no disminuyó, sino que se mantuvo, incluso después de la muerte, en octubre, del infante don Alfonso. La nueva guerra entre Castilla y Aragón iba a caracterizarse por un componente m s internacional."*¹¹¹

Y sobre el probable proceso de recuperación de propiedades y de su poder, se ha dicho que el ascenso de los Trastámara fue determinante para que los yernos de Doña Inés Manuel, continuaran el linaje y la estratégica región de Alcaraz en esa época:

"Con tales antecedentes, sus posesiones y su linaje estaban llamados a desaparecer con el afianzamiento de la dinastía Trastámara. Sin embargo, su matrimonio con Inés de Villena, hija de Fernán Sánchez Manuel, sobrino de la reina Juana, permitió que la herencia, aunque dividida, perdurara todavía en manos de sus herederos. Muertos jóvenes -tal vez combatiendo- los tres hijos varones del matrimonio, las hijas, Catalina y Elvira Sánchez Villodre, entroncaron pronto con otros linajes de la nobleza trastamarista. La primera casó con Luis Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio. La segunda, con Mosén Enrique Cribel, un extranjero que,

¹⁰⁹ Carlos AYLLÓN GUTIÉRREZ, "Enrique Cribel Semblanza de Un Caballero Medieval". En *Revista de Estudios Albacetenses Al Basit. Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel de la Exceltísima Diputación de Albacete, Adscrito a la Confederación Española de Centro de Estudios Locales CSIC. Tercera Época Año XXVII* 46 (2002), p. 16.

¹¹⁰ PRETEL MARÍN y RODRÍGUEZ LLOPIS, "El Señorío de Villena en el Siglo XVI". *op.cit.* p. 133.

¹¹¹ Aurelio PRETEL MARÍN, "El Cambio Dinástico y La Crisis de Mediados del Siglo XIV en el Señorío de Villena". Congreso de Historia del Señorío de Villena, Albacete 23-26 octubre 1986, Instituto de Estudios Albacetenses, 1987, p. 311.

afincado en Alcaraz, consiguió controlar la mayor parte de los bienes que los Villodre-Manuel tenían allí, y hacerse primero con el señorío de Pinilla, herencia de su suegra, para acabar por fin, ya a fines de siglo, como señor de la misma Alcaraz. En estas fechas, del apellido Villodre ya sólo se conservaba la memoria.”¹¹².

Toda esta serie de acontecimientos y de transacciones de propiedades y herencias entre los Manuel y los Villena, a los Villodre y Cribel, ha sido muy documentada en las Colecciones de Don Luis Bartolomé Salazar y Castro (1658-1734), no por casualidad, conocido y reconocido como el príncipe de los genealogistas en España, por su vasto, exquisito y robusto trabajo, y ha sido citado múltiples veces por gran cantidad de autores que han analizado los hechos acontecidos.

Para efectos de nuestra investigación nos vamos a centrar en un manuscrito de Don Luis donde ilustra parte del árbol genealógico de estos cuatro linajes, que explican su relación familiar entre sí, con estos cuatro linajes y de paso, lo sucedido con la Villa de Pinilla:

“Fernán Sánchez †(entiéndase fallecido), hijo de Sancho Manuel y nieto del Infante Manuel; casado con Elvira Sánchez que a 1356 compró a Pinilla, y como pago dio los 300 mrs que Don Fernández de Fenedrosa dio a Garcí Fernández de Villodre para la compra de aquel lugar con que parece su hija. Pero parece difícil que sea la misma que a 1208 Ya después de la compra es casada con Enrique Cribel, y era Señora de Pinilla.

Garcí Fernández de Villodre a quien Don Ferrand fue hija camso con Fernández como dote dio 300 mrs por la compra de Pinilla. Casó con Doña Inés de Villena. Inés, Fernández la llama a la Ia a 1371 y dice que andaba conbefer aga Juana sumil. Sus hijos Pedro Fernández de Villodre, Fernán Sánchez y Elvira Sánchez caso con Mesén Enrique Cribel vasallo del Rey a 1408.

Garcí Fernández se socio masor sobre de la niño de Mias Enrique Cribel Señor de Villodre Falconero nia Rey de Nausarse a 1426 arbervo sufre lo persisten y pedropo Señores de Carrillo. Año 1457 grano y reframico y Roy Pri de nte Fernández Sanchez y Nuria Ovienco nut de amb f 200 en la senta ambifrasa hace que parbe el lugar de Sanchago pobre que era ecolacto era Elvira Sánchez de Villodre y de sus sobre que parece es la de arriba.”¹¹³.

En otro manuscrito de la Colección Salazar Castro, se transcribe que existe un documento de Venta de la Villa de Pinilla a Doña Elvira Sánchez: “...*Elvira Sánchez mujer que fui de Ferrand Sánchez fijo de Sancho Manuel el fijo del Infante Don Manuel...*¹¹⁴”. Y, además, repite la misma relación familiar en la Carta de Pago de esa misma Villa de Pinilla¹¹⁵ y en otros documentos relacionados donde se describen estas relaciones familiares¹¹⁶.

Don Aurelio Pretel Marín ha descrito la relación familiar y descendencia de Ferrán Sánchez Manuel I, gracias a reclamos legales efectuados por sus descendientes:

“Casado con Doña Inés de Villena, hija de Ferrand Sánchez Manuel, Garcí Ferrández de Villodre, o quizás un hijo suyo llamado de igual manera, entroncó así con una de las principales familias del Reino, la de los Manuel, primos y descendientes de los Reyes de Castilla. Después de haberse distinguido con sus hijos al servicio de Pedro I durante la guerra civil, fue artífice, según parece, de la alianza de las casas de Aragón y Lancaster contra el vencedor Enrique II de Trastámara. De la unión de Garcí Ferrández con Inés de Villena nacieron tres varones: Gil

¹¹² PRETEL MARÍN, “El Cambio Dinástico y La Crisis de Mediados del Siglo XIV en el Señorío de Villena”. *op.cit.* p. 302.

¹¹³ RAH, Colección Salazar y Castro. Incluido en Apuntes genealógicos de varias familias, Tomo VII y en Noticias de algunos señores de la familia de Villodre como Manuscrito, D-31, folio 168r.

¹¹⁴ RAH, Colección Salazar y Castro, Alcaraz Venta de la Villa de Pinilla a favor de Doña Elvira Sánchez, M-46, Folio 47 a. Número 52069 del Inventario.

¹¹⁵ RAH, Colección Salazar y Castro, Alcaraz Carta de Pago de la Villa de Pinilla a favor de Doña Elvira Sánchez, M-46, Folio 47 b. Número 52070 del Inventario

¹¹⁶ RAH, Colección Salazar y Castro, Carta del Rey de Aragón Don Fernando I al Rey Don Juan II de Castilla recomendando a Doña Elvira Sánchez de Villodre mujer de Mosén Enrique Cribel y el autor incluye genealogía que explica que Ferran Sánchez es nieto del Infante Don Manuel, M-46, Folio 113. Número 52105 del Inventario

*Ferrández de Villodre, Pedro Ferrández de Villodre y Ferrán Sánchez de Villodre, y dos hembras: Catalina y Elvira Sánchez de Villodre. Mediante los matrimonios de éstos, el linaje se unió todavía a otros de la nobleza andaluza y castellana Sabemos, por ejemplo, que Pedro Ferrández de Villodre casó con Doña Guiomar de Sandoval, y su hermana Elvira con un noble extranjero, venido posiblemente durante la contienda, que hizo fortuna en Alcaraz y llegó a ser señor de la villa, llamado mosén Enrique Cribel. Catalina, por último, casó con Luis Méndez Sotomayor, señor de El Carpio, y tuvo de él cinco hijos: Garcí, Guiomar, Gómez, Alfonso y María. Precisamente, a través del pleito entablado por la herencia de Garcí Ferrández de Villodre entre estos nietos suyos y su hija Elvira, conocemos la mayor parte de estos datos. Al parecer, Garcí Ferrández de Villodre tenía un buen número de propiedades inmuebles en Alcaraz y aún en tierras muy alejadas de este término. Por las que cita el documento a que antes nos referimos, sabemos que fue ron suyas algunas casas de la villa y su alcázar, una viña detrás del cerro de San Cristóbal, y la casa y heredad de Cardos, finca de más de cuatro yugada, que era una de las pocas útiles en tierras de Alcaraz para el cultivo de trigo y cebada. Además, tenía una gran heredad en "La Povedilla", también dedicada a la producción de cereales; casas en este lugar y en Lezuza, y posiblemente también en otros núcleos del alfoz; un molinar y labores en el Río Guadalmena, y una gran "cavallería" en la Sierra, espacio alejado, apto para pasto y cultivos. No sabemos si la aldea de Pinilla, que en 1.395 aparece en poder de su yerno. Enrique Cribel, procedería también de esta herencia. En cambio, el documento cita algunas propiedades que los sucesores de Garcí Ferrández tenían en tierras de Cuenca, en Olmedilla, Abengoza y el castillo de Alvarháñez"*¹¹⁷.

Otro es el que hemos denominado Ferrán Sánchez Manuel II y que se involucró intensamente en la llamada Guerra Civil Castellana entre Pedro I y Enrique se dio entre 1351 y 1369, pero que sus consecuencias se extendieron especialmente en lugares como en Murcia:

*"Comenzaba un nuevo período de guerra civil en el reino de Murcia que afectaría a todo el adelantamiento y que se extendió hasta 1399, en que Ruy López de Dávalos restableció la autoridad real. En 1392 era enviado desde la Corte, como mediador, Fernán Sánchez Manuel, arcediano de Valladolid, con poderes para intentar reintegrar a Fajardo y a los regidores en sus oficios. Por su nombre y apellidos, parece posible que fuera hermano del Conde de Carrión y elegido por su parentesco con la creencia de lograr restablecer la paz. No fue posible ni tampoco la consiguieron otros enviados cortesanos que posteriormente lo intentaron."*¹¹⁸.

El autor de esta cita, acierta en que la relación familiar debe haber influido en su nombramiento e intervención, pero todo indica que no acierta cuando dice *"Por su nombre y apellidos, parece posible que fuera hermano del Conde de Carrión y elegido"*, ya que no hablamos del hermano del Conde de Carrión, sino de Sobre Ferrán Sánchez Manuel II o de Montealegre y Carcelén, que ha sido descrito por Don Juan Torres como como un hijo de Sancho Manuel conocido como *el mozo*:

*"Fernando Sánchez Manuel. Es el único de los hijos de Sancho Manuel del que no tenemos más noticia que la mención que hace su hermana en su exposición jurídica reivindicando la propiedad de Montealegre. Parece que muere antes que sus hermanos Sancho y Luis, e incluso antes también de la salida de todos ellos de Castilla, si bien después que su padre, según se deduce de cuanto escribe Enrique II en 1377 al hacer referencia a la herencia de Sancho Manuel."*¹¹⁹.

Los Manuelistas, se embarcan en una difícil empresa en tiempos de la Guerra Civil de Castilla. Como se describe aquí:

¹¹⁷ Aurelio PRETEL MARÍN, "Una Ciudad Castellana en los Siglos XIV y XV Alcaraz 1300-1475". *Instituto de Estudios Albacetenses*, Serie I Ensayos Históricos y Científicos Número 1. Albacete 1978, p. 46.

¹¹⁸ TORRES FONTES, "Linaje y Poder en el Reino de Murcia en los Siglos XIII y XV en La Península Ibérica en la era de los descubrimientos (1391-1492)", *op.cit.* p. 906.

¹¹⁹ TORRES FONTES, *El Señorío de Los Manuel en Montealegre. op.cit.* p. 85.

“El último proyecto manuelista por alcanzar el poder en el reino de Murcia tendría lugar en el reinado de Enrique III. Un doble intento con breve e incompleta ocupación del poder, a veces sólo de días, lo protagonizaron tres hijos -dos ilegítimos- del Conde de Carrión: Juan, Alfonso y Fernán Sánchez Manuel y un hijo político: Andrés García de Laza. La menor edad de Enrique III y las enfrentadas posiciones cortesanas en cuanto al gobierno del reino, con repercusiones en todo el territorio castellano, y las desavenencias del obispo Pedrosa y parte de los vecinos, los de las capas sociales más bajas, frente a las imposiciones del adelantado Alfonso Yáñez Fajardo, con un concejo de dieciséis regidores sometidos a sus decisiones, ocasionaría la formación de dos parcialidades, que tuvo su eclosión cuando Fajardo negó la entrada en la ciudad de Juan Sánchez Manuel que acudía a contraer matrimonio con Beatriz Pedrosa, hermana del Obispo y pese a dos cartas de Juan I ordenando se autorizara su entrada. Fue el detonante de una revuelta que obligó a Fajardo y a los regidores a salir de la capital y refugiarse en Molina, donde se hicieron fuertes y ser a bastión contra la capital.”¹²⁰.

Fernán Sánchez Manuel II, fallece antes del triunfo en el bando ganador durante el conflicto entre los Reyes Pedro I y Enrique II de la Casa de Trastámara, como se lo menciona textualmente los Investigadores Pretel Marín y Rodríguez Llopis:

“Una parte de los antiguos vasallos de los Manuel se dejaron tentar por él, o por el rebelde conde de Trastámara, esposo, al fin, de Juana Manuel. El ejemplo más claro de la división que se estaba produciendo se encuentra en los hijos y herederos de Sancho Manuel, que fue señor de Montealegre. Uno de ellos, Fernán Sánchez Manuel, se unió a Enrique de Trastámara, a cuyo servicio murió.”¹²¹.

Es interesante saber que existe la Capilla de Los Manuel como se menciona en la siguiente cita que involucra a Ferrán Sánchez Manuel II:

“Aurelio Pretel, a partir de las fragmentarias pero valiosísimas notas de Pedro Cebrián, escritas a mediados del siglo XIX, se muestra más partidario de se alar una fecha más tardía para datar la fundación, que habría que establecer hacia la d cada de los sesenta del siglo XIV. Según la fuente mencionada, el convento se construyó con limosnas de los chinchillanos, algo que no parece imposible, dado que no ha quedado memoria concreta de un fundador, y este dato puede alterarse pero difícilmente perderse”. La precariedad de la economía comarcal sobre todo en aquella poca pudo mover a la orden a pedir ayuda a todo el pueblo a falta de un buen promotor. En cualquier caso, a mediados del siglo XIV se construye en el lado del Evangelio la capilla llamada de los Manuel, levantada tal vez por iniciativa de Fernando Manuel (t 1351), desposado en 1347 en el convento dominico de Castellón de Ampurias; aunque más probablemente sea obra de Ferrán Sánchez Manuel o de su hermano Sancho. Los dos nobles eran herederos junto a sus demás hermanos del señorío de Montealegre, y en sus titulares posteriores residirá después el patronazgo de dicha capilla. Por ello parece que fueran estos descendientes de don Juan Manuel quienes no sólo crearan esta capilla, sino que además potenciaran por encima de las demás personas la primigenia instalación de la comunidad conventual. Esta capilla de los Manuel, la más amplia y sólida de todas cuantas se encontraban dentro del templo, ostentó antiguamente dos escudos de rasgos hoy desconocidos pertenecientes a familias benefactoras, y se llamó también de los Comendadores porque, como en seguida veremos, el comendador de Aledo, Juan de Montealegre, fue más tarde titular de su patronato.”¹²².

¹²⁰ TORRES FONTES, “Linaje y Poder en el Reino de Murcia en los Siglos XIII y XV en La Península Ibérica en la era de los descubrimientos (1391-1492)”, *op.cit.* p. 905.

¹²¹ PRETEL MARÍN y RODRÍGUEZ LLOPIS, “El Señorío de Villena en el Siglo XVI”. *op.cit.* p. 133.

¹²² Carlos AYILLÓN GUTIÉRREZ, “La Orden de Predicadores en el Sureste de Castilla”. Las fundaciones medievales de Murcia, Chinchilla y Alcaraz hasta el Concilio de Trento, *Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel de la Excelentísima Diputación de Albacete*. Serie I Estudios, 142 (2002), p. 82.

El mismo genealogista experto que ya habíamos citado, en su libro elaborado en 1697 por Don Luis Salazar y Castro, donde describe la misma diferenciación entre los dos Sanchos Manuel, anota también su teoría de que don Ferrán Sánchez Manuel I sea hijo de Doña Leonor González:

“Por ella dependencia debió de empeñarle Don Ruy González de Manzanedo, en que Don Juan Manuel fuese reconocido tutor del Rey Don Alfonso XI en Sevilla; y que Doña Leonor fuese hija de Doña Berenguela Ponce, se asegura de ver que sus hijos se sepultaron en la Capilla de San Pedro, y aún la aumentó la dotación el año 1339. DON PEDRO MANUEL su hijo Dean de Sevilla, a quien Argote de Molina llama hijo de Don Sancho Manuel, y Don Pablo de Espinoza dice, que fue hijo de Doña Berenguela Ponce, de quien sería nieto, pues D. Diego Ortiz refiere escritura, en que consta que su madre fue Doña Leonor González, y hermanas suyas DOÑA LEONOR MANUEL, mujer de Fernan Martínez de Guevara XXIV de Sevilla, y Alcayde de sus Atarazanas, cuya hija Doña Leonor de Guevara casó con Fernan Yañez de Mendoza Alcalde mayor de Sevilla, de quien son descendientes por hembra los Señores de Torrijos en Sevilla, los Señores de Lantaño, y Marqueses de Quintana en Galicia, y los Marqueses de Villa García, que es su varonía. Y DOÑA SANCHA MANUEL, que casó con Fernando Díaz de Mendoza Alcalde mayor de Sevilla, y tuvieron a Leonor Sánchez de Mendoza, mujer de Martín Fernandez Cerón Señor de Merlina, y Torre de Guadiamar, XXIV y Alcalde mayor de Sevilla, y Alcayde de sus Atarazanas, [...] Hermanos del Dean, y de estas Señoras fueron D. FERNAN SANCHEZ MANUEL Obispo de Calahorra, y DON JUAN SANCHEZ MANUEL Conde de Carrión, Adelantado mayor de Murcia, a quien la Reyna Doña Juana Manuel llama su primo en carta del año 1369 que estampó Caseles, y convence a los que le tienen por nieto de Juan Manuel, no aviendo sido sobrino suyo, y así primo hermano de la Reyna. Y del Obispo justifica lo mismo el Privilegio en que el Rey en Segovia a 29 de Agosto de 1407 confirmó a Diego González de Avellana la merced de Gumiel de Mercado, donde leemos: Don Fernan Sanchez Manuel tío del Rey, Obispo de Calahorra confirma la grande estimación que estos Señores tuvieron en Castilla, nos hace presumir que fuesen también hijos de Doña Leonor González, como el Dean de Sevilla; aunque el Rey D. Enrique III en carta suya, que copia Caseales, llama al Conde sobrino de Fernan Alfonso de Saavedra Comendador de Zeiza: pues pudo ser mas distante este parentesco, o tener otro origen. Si el Conde tuvo esta madre, bien grandes abuelos tendrán por ella sus descendientes, que son los Marqueses de Cerralvo, los Señores de Abarca, y los Condes de Priego, de Salvatierra, y de Gonomar por los medios que apuntamos en el tomo I página 206 escribiendo el casamiento del Conde en la Casa de Xérica.”¹²³.

Nótese, que dice “nos hace presumir que fuesen también hijos de Doña Leonor González...” o sea, que el autor reconoce que no hay certeza del hecho, pero se aventura a hacer la propuesta en virtud de la evidencia que tiene ante sí, en ese momento. De todas formas, se ha descrito que: *“Leonor, es hija de Don Ruy González de Manzanedo (-1344), hijo de Don Gonzalo Gómez de Manzanedo y Sancha Ibáñez de Guzmán y de su esposa, Doña Berenguela Ponce de Mendoza, hijo de Don Ponce de Mendoza y de su esposa Doña Leonor. Don Ruy, II de su nombre, Señor de Mendoza en Sevilla, Comendador de Montemolin en la Orden de Santiago”¹²⁴.*

Sobre Ferrán Sánchez Manuel III u Obispo de Calahorra se confunde aparentemente con el propio Ferrán Sánchez Manuel I, otro *desliz*, parece. Como se mencionó en la cita previa que describe la genealogía de esa época, elaborada en 1697 por Don Luis Salazar y Castro, describen a Fernán Sánchez Manuel III, como Obispo de Calahorra, se confirma con la lista oficial de Obispos de Calahorra designados por el Papa, Bonifacio IX en 1403 como se identifica textualmente en esta publicación:

¹²³ Luis SALAZAR Y CASTRO, *Historia Genealógica de la Casa de Lara, Justificada con Instrumentos y Escritores de Inviolable Fe, Tomo III*. Madrid en la Imprenta Real, Por Mateo de Llanos y Guzmán. Año de M.DC.XCVII (1697), pp. 483-484.

¹²⁴ Luis SALAZAR Y CASTRO, *Historia Genealógica de la Casa de Lara, Justificada con Instrumentos y Escritores de Inviolable Fe, Tomo III*. Madrid en la Imprenta Real, Por Mateo de Llanos y Guzmán. Año de M.DC.XCVII (1697), p. 484

“Así, en Calahorra, tras el Obispo D. Miguel Romero de Yangüas (1311-1325), elegido por el Cabildo, sus cinco sucesores fueron provistos por el Papa y hubo que esperar a 1373 a que D. Gonzalo Díaz de Mena (1373-1379) fuera nuevamente Obispo por elección capitular, si bien curiosamente se hizo por compromisarios urgidos a lograr un rápido acuerdo al respecto “durante el tiempo que dura una de este último Obispo, queda una exacta descripción de la fórmula y ceremonial de elección episcopal por el Cabildo. Pero de nuevo sus sucesores, de obediencia avignonense, D. Juan de Villacreces (1380-1394), D. Juan Ramírez de Guzmán (1394-1403), D. Alfonso (1403) y D. Fernando Sánchez Manuel (1403-1408), fueron designados directamente por el Papa”¹²⁵.

Y en la lista oficial de Obispos Castellanos en esa época, se aclara que el Obispo de Calahorra históricamente conocido como Fernando Sánchez Manuel (1403-1408) ha sido identificado también como Fernando Sánchez Manuel III, en virtud de que había existido uno anterior que estuvo en funciones del 1352 al 1362 y que ha sido conocido como Fernando Manuel. En publicación realizada por Don Santiago González donde enlista textualmente al Obispo en cuestión como: “...*Fernando Manuel o Sánchez Manuel fue obispo de Calahorra, desde el 31 de octubre de 1403 hasta 1408...*”¹²⁶. No hay que confundir al Obispo de Calahorra Fernando Manuel que fue obispo de 1403 al 1408 que hemos llamado aquí como Fernando Sánchez Manuel III, con otro Obispo de Calahorra, llamado Fernando Manuel o Hernando Manuel Vargas y que estuvo en funciones de 1351 a 1352¹²⁷. Y se ha documentado de ambos:

“D. Hernando Manuel, que firma un privilegio del año 1355, y el de 1356 estaba desterrado de su diócesis por el rey D. Pedro, á causa de haber seguido el partido de su hermano D. Enrique. La crónica de este rey dice que entregó á este príncipe la ciudad sin resistencia; y no es de extrañar que D. Pedro castigase este acto, cuando quedó en Nájera vencedor de su hermano. D. Juan Manuel, tío del rey Juan II de Castilla, á quien llamaba Landázuri D. Fernando Sánchez Manuel, pero el nombre de Juan en que nos fijamos aparece por escrituras; gobernaba la iglesia en 1408.”¹²⁸.

Finalmente, sobre este Fernando Sánchez Manuel III Obispo de Calahorra, el propio investigador Don Jaime de Salazar y Acha, nos confirma que fue un hijo ilegítimo de Don Juan Sánchez Manuel, Conde de Carrión:

“5-FERNANDO SÁNCHEZ MANUEL, obispo de Calahorra (1403-1408) y abad de Valladolid. Fue tutor en 1390 de sus hermanos legítimos. En 1407 se llama Don Fernando Sánchez Manuel, tío del rey y obispo de calahorra.”¹²⁹.

En otras publicaciones, siguen mezclando las relaciones familiares de los distintos Sancho Manuel y de los Fernán Sánchez Manuel como se muestra en este ejemplo:

“Hasta los Obispos que fueron de la sangre Real, y cuyo estado impide toda equivocación con los honores de la Grandeza, lograron el tratamiento correspondiente [a su parentesco, pues el Rey Don Juan II llamó tío suyo a Don Pedro, Obispo de Palencia, hijo de Don Juan de Castilla, y nieto del Rey Don Pedro: y en un privilegio suyo del año 1408 tiene la misma calidad el Obispo de Calahorra; porque en la columna de los Obispos se lee: Don Fernan Sánchez Manuel, tío del

¹²⁵ Ignacio GRANADO HIJELMO, “El régimen jurídico del Cabildo Catedralicio calagurritano hasta la codificación canónica de 1917”. *Kalakorikos*, 15 (2010), p. 67.

¹²⁶ Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ, “Los Obispos Castellanos en los inicios del Siglo XV (1407-1420)”, *Revista EPCCM*, 15 (2013), p. 191.

¹²⁷ Miguel Ángel ALCALDE ARENZANA, “Martín Martínez”, *Kalakorikos*, 4 (2009), p. 315.

¹²⁸ José BISSO, *Cónica de la Provincia de Álava. Crónica General de España o sea Historia Ilustrada y Descriptiva de sus Provincias*, Editorial Rubio Grillo y Vitturi. Madrid, 1868, p. 49.

¹²⁹ DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, op.cit. p. 367.

Rey, Obispo de Calahorra, confirma; el qual era hijo de D. Sancho Manuel, Rico hombre, Señor del Infantado, hijo del Infante Don Manuel."¹³⁰.

Un cuarto Ferrán Sánchez, pero que no pertenece al linaje de Los Manuel es el denominado Fernán Sánchez de Valladolid o Canciller de Don Juan Manuel. La mención la efectúa Don Andrés Giménez Soler, cuando explica la reanudación de la reconquista con la campaña de Don Juan en la frontera de Murcia. Una nueva desavenencia con El Rey, como la describe. La ruina política de Don Juan, con el sitio de Algeciras y la Batalla Del Salado, antes de la muerte De Don Juan Manuel. Dicha intervención es anotada como:

“Aliado del Rey de Portugal y de Don Juan Núñez ofrecióle su amistad y su concurso el Rey de Granada y lo aceptó también, considerando esta nueva alianza como una de las más provechosas y eficaces. Pero recordando que en 1327 sus cartas al granadino cayeron en poder del Rey, no fió sus secretos a escritura y mandó venir ante él a Pero Martínez Calvillo, el mismo a quien había confiado las cartas confiscadas entonces, para informarle de viva voz y entregarle firmadas en blanco las de las conveniencias que se ajustasen. Y para procurarse dinero con qué reparar y abastecer sus castillos y pagar sus gentes falsificó la moneda que poco antes había hecho acuñar Alfonso XI.

Aunque éste no ignoraba tantos preparativos y tales intenciones, usó de la mayor prudencia, sin proceder violentamente, según las circunstancias exigían; lejos de esto le requirió por medio de su Canciller Fernán Sánchez de Valladolid, que suspendiera las obras de un castillo que labraba más allá de Lorca y muy cerca de los Vélez y que se apartara de la amistad del Rey de Granada; sabía también el Rey que dentro de su Consejo y en su misma casa tenían los dos Juanes cuñados amigos que con sus falsas noticias procuraban ahondar la separación en que ya vivían con él; Alvar Díaz, hermano de Don Juan Alfonso de Haro, dijo a Don Juan que el Rey le dió orden de matarlo, y Alfonso le llamó mal caballero.

Conociéronse pronto los efectos de aquellos largos preparativos militares: Pero López Calvillo pactó paces con los moros por Lorca y permitió que un cuerpo de zenetes corrieran la huerta de Murcia; avenidos el Rey de Granada y Abulhasan, el Sultán benimerin de Marruecos, pasó a España Abumelic, hijo del último, que puso sitio a Gibraltar, al tiempo que Don Juan Núñez hostilizaba las villas del Rey y Don Juan Manuel se colocaba en actitud sospechosa, poniendo al Rey en muy apurado trance."¹³¹.

Y cómo ya hemos visto, este es el Canciller Ferrán Sánchez de Valladolid, distinto de nuestros Ferrán Sánchez Manuel I, II y III. Como habíamos mencionado al describir pasajes de la vida de Don Sancho Manuel de Castilla, curiosamente Don Fernán Sánchez de Valladolid (-1364), famoso Notario Mayor de Castilla, Canciller del Sello de la Poridad y Cronista de Reyes, coincidió en varias oportunidades cronológica y geográficamente con él, sin aparentemente ser familia. Llegados a este punto, espero que quede clara la confusión descrita, no así, el alto nivel del linaje de la familia de Los Manuel. Don Ferrán Sánchez Manuel I y su esposa Doña Elvira Sánchez de Pinilla fueron los padres de:

Generación V.- DOÑA INÉS [FERNÁNDEZ] MANUEL (mencionada así en algunos documentos¹³² y ¹³³) **o Inés de Villena**, la información que tenemos de ella es aceptada como: “... casada antes de 15 de mayo de 1369 con Garcí Fernández de Villodre, señor de las Salinas de Monteagudo en Albacete, copero del infante heredero don Alfonso (1362) y mayordomo de don Sancho, hijos de Pedro I. Fue

¹³⁰ Antonio VALLADARES DE SOTOMAYOR, *Semanario Erudito Varias Obras TOMO XXIV*, Por Don Blas Román Madrid 1789, p. 158.

¹³¹ GIMÉNEZ SOLER, *Don Juan Manuel. Biografía y Estudio crítico*, op.cit. p. 100.

¹³² RAH, Colección Salazar y Castro, Carta de la Reina Doña Juana Manuel para amparar a Inés Fernández esposa de Garcí Fernández de Villodre, M-46, Folio 112. Número 52102 del Inventario

¹³³ RAH, Colección Salazar y Castro, Cédula del rey Juan I de Castilla que ordena pagar a Inés Fernández esposa de Garcí Fernández de Villodre, M-46, Folio 38 v. Número 52063 del Inventario

también alcaide de Cuenca, Moya y Huélamo, muerto antes de 28 de mayo de 1383; con descendencia”¹³⁴. Hay mucha evidencia del matrimonio con **DON GARCÍ FERRÁNDEZ DE VILLODRE**, poderoso hombre de Alcaraz y alrededores, y cómo los descendientes de Doña Inés jugarán un papel muy importante en esa zona y con la nueva dinastía reinante. El autor, Don Aurelio Pretel Marín, explica el origen genealógico de Doña Inés de Villena con el siguiente texto:

*“Incluso en la cercana Alcaraz, donde Pedro I tenía un fuerte apoyo, gracias sobre todo al fiel Garcí Ferrández de Villodre, pronto encargado de las fuerzas reales frente a Segura, el Monarca hubo de decretar en 1355 la confiscación y venta en almoneda de tierras pertenecientes a algún desafecto, como Rodrigo Alvarez de Varea. Entre ellas se hallaba la heredad de Pinilla, muy rica por sus salinas, que fue adquirida por la esposa de Fernán Sánchez Manuel, doña Elvira Sánchez, de cuyas manos pasaría por herencia a su hija Inés, casada con el ya citado Garcí Ferrández de Villodre.”*¹³⁵.

El propio Rey Don Juan I de Castilla, ordena pagar una deuda que se mantenía con Doña Inés Fernández Manuel y la identifica claramente como la mujer de Don Garcí Ferrández de Villodre¹³⁶.

Y concretamente sobre Inés de Villena, sabemos su procedencia de la familia Manuel gracias a que tenemos la siguiente cita:

*“El otro gran partícipe en el embargo del marquesado había sido mosén Enrique Cribel, un aventurero francés de origen poco conocido, que había ganado influencia en Alcaraz, en Alarcón y en la ciudad de Murcia gracias a su matrimonio con Elvira Sánchez de Villodre, hija y heredera del viejo caballero pedrista Garcí Ferrández de Villodre y de Inés de Villena (hija a su vez esta última de Ferrand Sánchez Manuel y nieta de Sancho Manuel). Su fidelidad al rey, demostrada en la ocupación del Marquesado, le valió el apoyo firme de la Corona, lo que le permitiría dar el salto del estatus de gran propietario y señor de Pinilla al de guarda de Alcaraz con capacidad para nombrar alcaides y corregidores, lo que de hecho venía a convertirlo casi en señor de la villa”*¹³⁷.

O esta que evidencia la participación de la línea familiar en la fundación de asentamientos como la ciudad de Alcaraz, aunque de nuevo, se comete un *desliz* con el origen de la descendencia, pero no desprestigia el reto de la información de la cita bibliográfica:

*“Dos notables habitantes de la ciudad de Alcaraz, mosén Enrique Cribel y su esposa, doña Elvira Sánchez de Villodre, serán sus fundadores. Doña Elvira era hija de Garcí Ferrández de Villodre, mayordomo de Pedro I y potentado personaje que, gracias a su fidelidad a la causa petrística, consiguió configurar un vasto dominio de rentas y bienes, con amplias propiedades en Cuenca, Alarcón y Alcaraz, villa en la que estaba afincada la familia”. La madre de doña Elvira era Inés de Villena (o Inés Manuel), hija de Ferrán Sánchez Manuel, y por tanto descendiente de don Juan Manuel por la rama bastarda de don Sancho; y los Villodre estaban a su vez emparentados con notables familias realistas de Alarcón, tales como los Rodríguez de Avilés o los Ruíz de Alarcón”*¹³⁸.

Otro *desliz*, se produce en este texto que acabamos de referir cuando dice “...y por tanto descendiente de don Juan Manuel por la rama bastarda de don Sancho;”, cuando en realidad se refiere a Don Sancho Manuel de Castilla medio hermano de Don Juan Manuel. En manuscritos de la Colección

¹³⁴ DE SALAZAR Y ACHA, *Las dinastías reales de España en la Edad Media*, op.cit. p. 365.

¹³⁵ PRETEL MARÍN, “El Cambio Dinástico y La Crisis de Mediados del Siglo XIV en el Señorío de Villena”. op.cit. p. 308.

¹³⁶ RAH, Colección Salazar y Castro, Cédula del Rey Don Juan I que ordena pagar a Doña Inés deudas que se tenían con su esposo, M-46, Folio 38 v. Número 52063 del Inventario.

¹³⁷ PRETEL MARÍN y RODRÍGUEZ LLOPIS, “El Señorío de Villena en el Siglo XVI”. op.cit. p. 262.

¹³⁸ AYILLÓN GUTIÉRREZ, “La Orden de Predicadores en el Sureste de Castilla”. op.cit. p. 102.

Salazar y Castro, se describe que Elvira Sánchez era esposa de Mossén Enrique Cribel en una cédula en que ordena pagar a doña Elvira, deudas que existían¹³⁹. Elvira y Catalina eran hermanas:

*“Era Catalina Sánchez hermana de Elvira Sánchez de Villodre, que casó con Mossén Enrique Cribel, señor de Pinilla, lugar junto á Alcaraz, caballero italiano, de la casa que hoy es de los condes Cribelos, a quien la Crónica del Rey D. Juan el segundo, en el capítulo quinto del libro segundo llama Don Enrique el Bel, por error del que la traslado.”*¹⁴⁰.

*“Enrique Cribel tenía por esposa a Elvira Sánchez Villodre; y Garcí Méndez de Sotomayor era su sobrino, hijo de Catalina Sánchez Villodre. Este linaje parecía estructurar todo el sistema de parentescos y sirvió, también, para incorporar en este grupo de promonárquicos a los Manuel que todavía mantenían intereses en el territorio.”*¹⁴¹.

La unión de los Manuel con los señores del Carpio quedó registrada en múltiples documentos de la época como lo ha demostrado la Catedrática Margarita Cabrera Sánchez, textualmente:

*“En 1469, Luis Méndez de Sotomayor la arrendó por dos años y por una renta anual consistente en 32.000 mrs. y una ternera. También tenemos constancia documental de otra dehesa situada en él término de Alcaraz, pues los Méndez de Sotomayor poseían algunos bienes en esta ciudad y en otros lugares cercanos desde finales del siglo XVI, a raíz del matrimonio de Luis Méndez de Sotomayor El Viejo (titular del señorío en esa fecha) con Catalina Sánchez de Villodre, que, al parecer, era natural de Alcaraz. La dehesa citada se denominaba de Catalmer y aparece citada en el testamento de Garcia Madruga, hijo de los anteriores, que, a su vez, hizo donación de la misma a su hijo Luis Méndez. Por otra parte, también contamos con algunos testimonios aislados que nos informan de la posesión de viñas en Santa María de Trasierra y de un molino de aceite en Adamuz”*¹⁴².

Y García Fernández de Villodre, también participó en el conflicto entre los Pedristas y el primero de los Trastámara como lo evidencian los mismos investigadores en el siguiente texto:

*“También conocemos otros que se resistieron a aceptar a la nueva dinastía. Un Alvar Ruiz de Espejo, seguramente pariente de los del mismo apellido que fueron vasallos de los Manuel, era alcaide del castillo de Cañete cuando tuvo lugar la batalla de Montiel; aun sabiendo muerto a Pedro I, se negó a entregar el castillo a su enemigo, diciendo que antes lo daría a moros o judíos; y al fin lo entregó al rey de Aragón, haciéndose súbdito suyo. Garcí Fernández de Villodre, señor de Pinilla, en Alcaraz, casado con una hija de Fernán Sánchez Manuel, acompañó a don Pedro en sus últimos momentos y fue preso en Montiel; Enrique II lo perdonó, tras sólo tres meses de prisión, con la confianza de que se mantendría leal; pero no sólo no lo hizo, sino que durante los años siguientes, se convirtió en uno de los más activos y belicosos conspiradores contra el poder trastamarista, poniéndose al servicio del duque de Lancaster, pretendiente legitimista al trono.”*¹⁴³.

Me parece fundamental analizar el matrimonio de Doña Elvira Sánchez de Villodre, entendiendo que Catalina es su hermana, para reforzar la identificación de sus padres y de otros ancestros evidentemente comunes entre ambas. Para eso, incorporamos un texto de investigadores que detallan las relaciones familiares del matrimonio entre Doña Elvira Sánchez de Villodre y Don Enrique Cribel invocando de nuevo y erróneamente a Don Juan Manuel con ancestro directo:

¹³⁹ RAH, Colección Salazar y Castro, Cédula del Rey Juan I que ordena pagar a Elvira Sánchez de Villodre deuda que se le debía a su padre, M-46, Folio 36 a – 39 a. Número 52062 del Inventario.

¹⁴⁰ Gonzalo ARGOTE DE MOLINA (1549-1596), *Nobleza de Andalucía que dedicó al Rey Don Felipe II* Jaen: Estab. tip. de Francisco López Vizcaino, 1866, p. 509.

¹⁴¹ PRETEL MARÍN y RODRÍGUEZ LLOPIS, “El Señorío de Villena en el Siglo XVI”. *op.cit.* p. 257.

¹⁴² Margarita CABRERA SÁNCHEZ, “El señorío de El Carpio en el Siglo XV”. *Aragón en la Edad Media*, Número 14-15, 1, (1999), p. 239.

¹⁴³ PRETEL MARÍN y RODRÍGUEZ LLOPIS, “El Señorío de Villena en el Siglo XVI”. *op.cit.* p. 159.

“Durante su ascenso político, Enrique Cribel contrae matrimonio con Elvira Sánchez de Villodre, dama perteneciente a uno de los más destacados linajes de Alcaraz. Doña Elvira era hija de Inés de Villena, hija de Ferrán Sánchez Manuel, hijo a su vez de Sancho Manuel, el bastardo de don Juan Manuel. El padre de doña Elvira era Garcí Fernández de Villodre, un notable alcaraceño y hombre de máxima confianza de Pedro I. Durante la guerra había sido comandante de la guarnición de Moya, combatiente en Ayora, defensor de Toledo y en definitiva el principal agente petrista en las áreas manchega y aledañas. Garcí Fernández fue hecho prisionero en Montiel, pero se ganará el perdón de Enrique II, quien le restituye sus bienes además de la libertad (13 de junio de 1369). Es verosímil que la clemencia viniera acompañada de sendos compromisos matrimoniales de dos hombres fuertes del bando vencedor con las dos hijas de Villodre: Catalina Sánchez de Villodre casaría con Luis Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio, y al año siguiente ya alumbraría al primogénito Garcí Méndez de Sotomayor; y Elvira Sánchez se desposaría con mosén Enrique Cribel. De esta manera el rey Trastámara, posible instigador de los enlaces, aseguraba tres objetivos: complacer a sus dos subordinados, estrechar la vigilancia del "emperegilado" Garcí Fernández de Villodre, y asegurar el control de las zonas antes fiscalizadas por éste. El parentesco de estos caballeros con los Villodre reproduce a escala relativamente modesta el fenómeno de gestación de grandes clanes familiares que pasarán a dominar la vida política y social castellana en el siglo XV. Por su parte Garcí Fernández entroncaba con caballeros trastamaristas, lo que le daría una cierta seguridad personal y política.

Respecto a la relación matrimonial de mosén Enrique y doña Elvira hay que decir que no debió de ser particularmente dichosa, ya que los afectos de Cribel debieron de ir más dirigidos a Catalina Sánchez, la hermana de Elvira.

Es morbosamente intrigante el hecho de que en el ya varias veces referido testamento don Enrique disponga que en el futuro exhumen el cuerpo de la cuñada, que yace en la capilla familiar de los Villodre en la iglesia de Santa María, y que sea enterrado junto al suyo en el sepulcro que se hará construir en la capilla mayor del convento de Santo Domingo. Y nada semejante añade para otros familiares, ni siquiera para su propia esposa. Por añadidura, cuando fallezca doña Elvira, su cadáver quedará sepultado en la iglesia de las dominicas de la villa, sin duda por propia voluntad de la viuda.

Por tanto, se corrobora que el matrimonio era un instrumento que sancionaba públicamente una relación personal orientada a priori a procurar una descendencia, e intrínsecamente pretendía una legitimación para un ayuntamiento carnal, mientras que el verdadero amor u objeto de deseo del caballero es otra persona. En este caso la dama idolatrada parece que fuera la hermana de doña Elvira, lo que incorpora a la trama el pecaminoso e insalvable delito de unión ilícita. A estos síntomas y factores de insatisfacción hay que añadir que el matrimonio no tuvo descendencia, verdadera tragedia para cualquier potentado de la época, y que puede añadir razones que expliquen psicológicamente el comportamiento del matrimonio en lo sucesivo. Por lo demás, Cribel no reconocerá otras mujeres en su vida ni hijos ilegítimos.”¹⁴⁴.

En este gran texto que acabamos de citar y cuya mayoría es de gran aporte, se presenta un pequeño desliz cuando dice “de Ferrán Sánchez Manuel, hijo a su vez de Sancho Manuel, el bastardo de don Juan Manuel”, cuando en realidad el padre de Don Ferrán es Don Sancho Manuel de Castilla, medio hermano de Don Juan Manuel, no su hijo. Doña Inés Fernández Manuel o Inés de Villena, con su esposo Don Garcí Ferrández de Villodre tuvieron varios hijos, descritos como: “Gil Fernández, Fernán Sánchez, Pedro Fernández, y Elvira, casada con E. Cribel, ambos señores de Pinilla”¹⁴⁵ y además son padres de:

Generación VI.- DOÑA CATALINA SÁNCHEZ DE VILLODRE, para el 14 de junio de 1395 estaba casada con **DON LUIS MÉNDEZ DE SOTOMAYOR el viejo**, “(ca. 1369-ca.1395). La primera mención que tenemos sobre su presencia al frente del señorío de El Carpio data de 1369. Según

¹⁴⁴ AYLLÓN GUTIÉRREZ, “Enrique Cribel Semblanza de Un Caballero Medieval”. *op.cit.* p. 10.

¹⁴⁵ TORRES FONTES, “La descendencia del Infante Don Manuel y El Señorío de Pinilla”, *op.cit.* p. 12.

el testimonio de Argote de Molina, había fallecido ya el 14 de junio de 1395.¹⁴⁶ Sabemos que fue Corregidor de Murcia, pero no sabemos mucho más. Hay poca información sobre él.

*“Vendió este Luis Mendez a Xodar al Condestable D. Ruy Lopez de Dávalos, y tuvo en Catalina Sanchez de Villodre su mujer, como consta por escritura fecha en catorce de Junio de mil y trescientos y noventa y cinco, hijos a Garcí Mendez de Sotomayor, Señor de el Carpio, á Gomez Alfonso, Guiomar y Maria. Y era en este tiempo Garcí Mendez mayor de veinte y cinco años, y los demás menores, y era ya muerto Luis Mendez su padre.”*¹⁴⁷.

En otro documento se manifiesta claramente esta unión y la importancia que tuvo la ambas familias, especialmente para una de ellas: *“Dos destacados miembros de las huestes enriqueñas, el aventurero bretón Enrique Cribel y Luis Méndez de Sotomayor, IV señor de El Carpio, casaron respectivamente con Elvira y Catalina, hijas de Garcí Fernández de Villodre, el fiel mayordomo de Pedro I asentado en Alcaraz”*¹⁴⁸. Y además:

“El mayor de todos, Garcí Méndez de Sotomayor, recibió los títulos y señoríos paternos de El Carpio y Morente, más el rentable señorío de Pinilla y sus salinas heredado de la familia materna. Mientras fue alcaide y alguacil de Carmona, mantuvo en Alcaraz segunda casa, así como una torre próxima a Balazote, la llamada dehesa de Catalmer con otra torre en el alfoz de la ciudad, y unas heredades con dehesas, “casas y tierras calmas” compradas por él mismo en la aldea de El Cubillo.

Garcí Méndez casó con María de Figueroa, hija del maestro Lorenzo Suárez de Figueroa, quien dada su amplia descendencia quizá no dotó de forma especialmente copiosa a María. En todo caso, Garcí Méndez apuntaló con su matrimonio la mermada hacienda de los Sotomayor de Alcaraz. Cuando en 1439 haga testamento en Alcaraz, mandará construir una capilla para su enterramiento en la selecta iglesia de Santa María. En su hija Beatriz continuará la descendencia de la Casa de El Carpio.

*Prestemos, no obstante, mayor atención a Gómez de Sotomayor. Por nacimiento, el siguiente varón a Garcí Méndez, gracias a la prematura muerte de sus hermanos menores, consiguió atesorar un patrimonio que compensaba las pérdidas familiares del pasado. Ignoramos con quién contrajo matrimonio, lo que apuntaría a un entronque poco relevante, y sabemos que tuvo al menos un hijo varón, Luis Méndez de Sotomayor. Será en Luis donde se centrarán las estrategias decisivas para que este clan segundón alcance el éxito social. Desde entonces la línea sucesoria comienza a ascender a partir de enlaces más calculados dentro de las posibilidades que se podía permitir esta rama colateral desprovista de señoríos o grandes latifundios. Luis Méndez supo jugar bien las cartas de la progresión social; su ascendencia Manuel y su pertenencia a la familia de los señores de El Carpio constituían un importante valor con vistas al mercado matrimonial, lo que le ayudó en la consolidación de su linaje.”*¹⁴⁹.

Por otro lado,

“Casó este Caballero con doña Catalina de Sotomayor, hermana de Luis Méndez de Sotomayor, su cuñado Sr. de las Villas de Carpió, Morente y Pinilla, marido como queda dicho de Doña María de Solier, hermana de padre de Diego Fernández, hijos Luis Méndez y doña Catalina de Sotomayor de Garcí Méndez de Sotomayor, valeroso Caballero descendiente de las nobilísimas casas de Sotomayor y Manueles, aunque llamaron Garcí-Madruga en sus tiempos por las malas madrugadas que daba a los mozos gucrreándoles. Hay de él mención en nuestras historias y en particular en la del Rey Don Juan II, y la repiten nuestros nobiliarios diciendo: Casó con Doña

¹⁴⁶ CABRERA SÁNCHEZ, “El señorío de El Carpio en el Siglo XV”. *op.cit.* p. 228.

¹⁴⁷ ARGOTE DE MOLINA (1549-1596), *Nobleza de Andalucía que dedicó al Rey Don Felipe II* *op.cit.* p. 510.

¹⁴⁸ Carlos AYLLÓN GUTIÉRREZ, “El Mayorazgo Vaca Sotomayor. Estrategias Familiares en la Nobleza Alcaraceña”, *Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” Historias y Genealogía*, 7, (2017), p. 128.

¹⁴⁹ AYLLÓN GUTIÉRREZ, “El Mayorazgo Vaca Sotomayor. Estrategias Familiares en la Nobleza Alcaraceña”, *op.cit.* p. 129.

María de Figueroa, hija de Don Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago, engendrando los hijos suyos y otros algunos."¹⁵⁰.

Una investigación muy valiosa que corrige algún *desliz* o confusión genealógica sobre los ancestros de Don Diego de Sotomayor, al describir con claridad el origen de la familia de su abuela Doña Catalina Sánchez de Villodre es el siguiente:

“La Familia Sotomayor instalada en Alcaraz o vinculada a esta población es la que deriva de la descendencia de Luis Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio, y de su esposa, la alcaraceña Catalina Sánchez de Villodre. En esta ciudad crecieron los hijos de ambos y parte de su descendencia quedará allí arraigada.

Los hijos del matrimonio fueron dos féminas y tres varones: María, Guiomar, Gómez, Alfonso y, a la cabeza de todos ellos, Garcí Méndez de Sotomayor, quien, de muy joven, hacia 1395, heredó, entre otros, los señoríos de El Carpio y de Pinilla, siendo por entonces sus hermanos menores de edad"¹⁵¹.

Fundamental conocer que Catalina Sánchez de Villodre, también era conocida como Catalina Sánchez Manuel, como la describe Salazar y Castro en la siguiente relación familiar, sobre Don Gómez Méndez Sotomayor (también conocido como Gómez García), su hijo que se había casado con Doña Leonor Cabeza de Vaca que reza: *“de Gómez García fue hijo de Luis Méndez de Sotomayor, fijo segundo de Garcí señor del Carpio y de Doña Catalina Sánchez Manuel q heredó señorío de su padre en Alcaraz y vibio allí, caso con Doña Leonor Cabeza de Vaca ...*¹⁵²”.

Doña Catalina Sánchez Manuel de Villodre y Don Luis Méndez de Sotomayor, tuvieron varios hijos: *“Gómez Méndez de Sotomayor, Alonso de Sotomayor, María Méndez de Haro, Guiomar de Sotomayor, que casó con Pedro Carrillo de Huete*"¹⁵³ y además padres del primogénito y heredero del Señorío del Carpio:

Generación VII.- DON GARCÍ MÉNDEZ SOTOMAYOR *madruga*, *“(ca. 1395-ca.1439). Conocido en su época con el sobrenombre de Garcí Madruga, accedió al gobierno del señorío de El Carpio en torno al año 1395, cuando contaba, aproximadamente, 25 años. Era también señor de Pinilla, lugar situado junto a Alcaraz, y veinticuatro de Córdoba, puesto del que fue destituido en 1402 como consecuencia de revueltas que tuvieron lugar en la ciudad durante esos años, aunque volvió a ocupar el cargo de regidor pocos años más tarde.”.* Casó en 1391¹⁵⁴ con **DOÑA MARÍA DE FIGUEROA Y MESSÍA**. La paternidad oficial de María de Figueroa es incuestionable, como se ha documentado, pero, asumimos que la madre de María de Figueroa es Isabel Mexia ya que cómo se explica en este texto, don Lorenzo Suárez de Figueroa se casó dos veces como se aprecia en este texto aclaratorio sobre su hermana, Isabel de Figueroa de Francisco Fernández de Córdoba que reza:

“Gonzalo Fernández de Córdoba, que fué el mayor, y casó con Doña Isabel de Figueroa, hija de don Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago, y de doña Isabel Mexia, su primera mujer, que así lo siente Juan de Carasa. aunque confundiendo los matrimonios del Maestre, hace a esta señora doña Isabel Mexía, hija de Iñigo López de Horozco, señor De Hita, y madre de todos los hijos de D. Lorenzo Suárez, que realmente no fué sino su primera mujer, y la segunda doña María de Horozco, según Rades. Crónica de S lago, cap. 42. y con él los

¹⁵⁰ Francisco FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *Abad de Rute. Historias de la Casa de Córdoba. Historia y Descripción de la Antigüedad y Descendencia de la Casa de Cordua*. Tipografía Artística San Álvaro, Córdoba 1954, p. 422.

¹⁵¹ Carlos AYLLÓN GUTIÉRREZ, “Lecturas de Caballería y usos familiares en el Siglo XV”, *Miscelánea Medieval Murciana*. 2005-2006, p. 39.

¹⁵² RAH, Colección Salazar y Castro. Tabla genealógica de la Familia de Sotomayor, marqueses de Melín, vecina de Alcázar (Alcaraz), D-31, folio 157v.

¹⁵³ Carlos AYLLÓN GUTIÉRREZ, “Pedro Vaca, Héroe Alcaraceño en la Batalla de Toro y Agente de los Reyes Católicos”, *Revista de Estudios Albacetenses Al Basit. Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel de la Excelentísima Diputación de Albacete*, 60 (2015), p. 212.

¹⁵⁴ RAH, Colección Salazar y Castro, Matrimonio entre Garcí Méndez de Sotomayor y María de Figueroa, M-46, Folio 229. Número 52156 del Inventario

Nobiliarios todos. Aunque todos pasan en claro sin hacer mención de ella entre los hijos del Maestre a Doña Isabel de Figueroa, mujer de Gonzalo Fernández, siendo más que cierto haberlo sido y traído en dotes y arras trescientos diez mil maravedís, de moneda vieja, según consta por el testamento de Alfonso Fernández”¹⁵⁵.

El heredero de El Carpio mantuvo su vínculo con Alcaraz y en realidad pudo vivir ejemplarmente como un verdadero caballero andaluz defensor de la Frontera siempre y con buenos resultados:

“La rama alcaraceña de los Sotomayor procedía del matrimonio contraído por la alcaraceña Catalina Sánchez de Villodre y Luis Méndez de Sotomayor, IV señor de El Carpio. El hijo mayor de ambos fue Garcí Méndez de Sotomayor, apodado Garcí Madruga “por los rebatos que daba al amanecer a los moros” (Pellicer, 1652: 32). Alcaide y alguacil mayor de Carmona, heredó de su padre el señorío de El Carpio y de la familia materna la aldea y salinas de Pinilla tras superar una fase de conflictos familiares. En Alcaraz mantuvo segunda casa...”¹⁵⁶.

En la Colección Salazar se ha documentado el matrimonio del Señor del Carpio Don Garcí Méndez de Sotomayor con Doña María de Figueroa.¹⁵⁷ Y en el Testamento del mismo Don Garcí “Madruga”, se describe como Señor del Carpio y de Pinilla¹⁵⁸. Pide ser sepultado en la Iglesia de la Santa María de la Ciudad de Alcaraz en su propia Capilla y hereda con claridad a su mujer e hijo Don Luis Méndez de Sotomayor. Y en una publicación del investigador Don Carlos Ayllón, se incluye un cuadro que explica la ascendencia de Don Diego de Sotomayor y las familias emparentadas, donde se incluye y explica con claridad, la descendencia directa desde Don Sancho Manuel de Castilla El Viejo, hijo del Infante Don Manuel, hasta Don Garcí Méndez Sotomayor conocido como “Madruga”¹⁵⁹. La descripción de su descendencia con Doña María de Figueroa es la siguiente: “Gómez de Sotomayor, Comendador de Caravaca casado con Mencía de Gahete, Lorenzo Méndez de Sotomayor, casado con Mencía Fernández, Catalina de Sotomayor, casada con Diego Fernández de Córdoba, Alcalde de los Donceles, Teresa de Sotomayor y María de Sotomayor”¹⁶⁰, además de padres de:

Generación VIII.- DON LUIS MÉNDEZ DE SOTOMAYOR SUÁREZ, “(ca. 1439-1486) [...] la primera mención que tenemos de Luis Méndez de Sotomayor al frente del señorío de El Carpio data de 1440. Antes de acceder al señorío, Juan II le había hecho merced de la alcaldía de la justicia de Córdoba. Dos años más tarde, Juan II lo hizo miembro de su consejo. Al igual que otros miembros de la nobleza cordobesa, participó activamente en la defensa de la frontera, y fue nombrado alcaide de Teba en 1443, dignidad que ya había ostentado su padre, como hemos tenido ocasión de ver. Este mismo año fue como embajador a Roma por mandato de Juan II...Luis Méndez fue regidor del consejo de Córdoba, siendo su veinticuatría de las del número antiguo. También fue caballero de Santiago y comendador de las casas de Córdoba.”¹⁶¹. Estuvo casado con Marina de Solier, hija de Don Martín Fernández de Córdoba, Alcalde de los Donceles. Don Luis Méndez con Doña Marina de Solier¹⁶², tuvieron a Doña María y a Doña Isabel, esta última se “casó con Gonzalo Fernández de Córdoba llamado El Gran Capitán”¹⁶³, Voto Mayor del Consejo de Córdoba, Don García Méndez de Sotomayor,

¹⁵⁵ FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *Abad de Rute. Historias de la Casa de Córdoba. Historia y Descripción de la Antigüedad y Descendencia de la Casa de Cordua*. Tipografía Artística San Álvaro, Córdoba 1954, p. 122.

¹⁵⁶ AYLLÓN GUTIÉRREZ, “Pedro Vaca, Héroe Alcaraceño en la Batalla de Toro y Agente de los Reyes Católicos”, *op.cit.* p. 172.

¹⁵⁷ RAH, Colección Salazar y Castro, Matrimonio entre Garcí Méndez de Sotomayor y María de Figueroa, M-46, Folio 229. Número 52156 del Inventario

¹⁵⁸ RAH, Colección Salazar y Castro, Testamento de Garcí “Madruga” Méndez de Sotomayor, M-46, Folio 211 a y b. Número 52151 del Inventario

¹⁵⁹ Carlos AYLLÓN GUTIÉRREZ, “Cuadro 1: Ascendencia de Diego de Sotomayor y Familias Emparentadas en Lecturas de Caballería y usos familiares en el Siglo XV”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 2005-2006, p. 55.

¹⁶⁰ CABRERA SÁNCHEZ, “El señorío de El Carpio en el Siglo XV”. *op.cit.* p. 230.

¹⁶¹ CABRERA SÁNCHEZ, “El señorío de El Carpio en el Siglo XV”. *op.cit.* p. 231.

¹⁶² CABRERA SÁNCHEZ, “El señorío de El Carpio en el Siglo XV”. *op.cit.* p. 230.

¹⁶³ AHN, Toma de posesión de diferentes herencias por parte de Isabel de Sotomayor, mujer de Gonzalo Fernández de Córdoba, [I duques de Sessa], BAENA, C 73, D 38-39 1479-02-09, Rambla (Córdoba), p. 2.

conocido como *el usurpador* que casó con Doña María de Toledo y la heredera del Señorío del Carpio que fue Doña Beatriz de Sotomayor quién casó con Don Diego López de Haro, cuya descendencia alcanzaría el Marquesado de El Carpio.

Pero Don Luis Méndez de Sotomayor, también mantuvo una relación extramatrimonial, con **DOÑA INÉS MÉNDEZ**¹⁶⁴, era hija del que era Alcalde del Castillo de El Carpio, Don Sancho de Castro, para 1481¹⁶⁵ y quién, además, había sido Comendador de la Orden de Santiago en 1473¹⁶⁶.

Es importante distinguir a Don Garcí Méndez de Sotomayor *el usurpador* (ya que intentó sin éxito, arrebatarle el Señorío a su Padre) hijo legítimo de Don Luis Méndez de Sotomayor (VII Señor de El Carpio, Morente, Pinilla y veinticuatro de Córdoba) y su esposa Doña María de Solier (hija de Martín Fernández de Córdoba y Alcaide de los Donceles), que lamentablemente falleció el 1 de diciembre de 1476, por lo que el Señorío de El Carpio lo hereda su hermana Doña Beatriz de Sotomayor, distinguirlo de Don Garcí Méndez Sotomayor hijo de la relación extramatrimonial que sostuvo el mismo Don Luis Méndez Sotomayor, VII Señor de El Carpio con Doña Inés Méndez, como lo describe textualmente, la Profesora Titular de Historia Medieval de la Universidad de Córdoba, Margarita Cabrera Sánchez, sobre el problema de sucesión que se dio en El señorío de El Carpio en el siglo XV, y colateralmente, explica y confirma, la relación entre, Don Garcí Méndez Sotomayor, con su padre el Señor Don Luis Méndez Sotomayor, en su publicación:

*“Lo que sí hemos podido comprobar es que, separado o no de su esposa, tuvo un hijo bastardo llamado también Garcí Méndez, con una joven llamada Inés Méndez, hija de Sancho de Castro, comendador de la Orden de Santiago, criado del propio señor de El Carpio y Alcaide del Castillo de El Carpio. Este hijo ilegítimo debía de ser de corta edad en 1486, cuando Luis Méndez ordenó su testamento, porque en él pedía a don Alfonso de Aguilar que se encargase de su tutela, de la misma manera que él había cuidado del propio Alfonso cuando quedó huérfano de padre.”*¹⁶⁷

Es profundamente significativa, la comparación que hace Don Luis Méndez de Sotomayor en su testamento, solicitándole Don Alfonso de Aguilar, considerado por muchos el personaje más poderoso que conoció la historia de Córdoba durante la Baja Edad Media y al mismo tiempo, muy controversial por la gran cantidad de conflictos que se produjeron en su tiempo¹⁶⁸, la tutoría de Don Garcí Méndez, como él mismo se la dio a él, cuando el padre de Don Alfonso de Aguilar, llamado Don Pedro Fernández de Córdoba y Arellano (1423-1455), V Señor de Priego y Aguilar, Alcalde Mayor de Córdoba y Teba, falleció.

Eso quiere decir, que el tutor de Don Garcí Méndez, fue nada más y nada menos, que Don Alfonso Fernández de Córdoba y Herrera (1447-1501), VI Señor de Priego y Aguilar (de ahí, Alfonso de Aguilar), y que cuando sucedió a su padre a los 8 años, su tutoría, la había asumido con responsabilidad Don Luis Méndez de Sotomayor, padre de Garcí Méndez. Esto evidencia, la importancia que tuvo Don Garcí Méndez para su padre, la familia e inclusive, la nobleza de la época y región. En el propio Testamento de Don Alfonso se hace referencia de la tutela que tuvo de Don Garcí Méndez: “...que de y pague el Sr. Don Pedro mi hijo todo lo que se fallare que yo debo a Garcí Méndez de Sotomayor fijo de Luis Méndez de Sotomayor señor, que fue del Carpio de la tutela que yo de él he tenido y tengo en las rentas en su cortijo y heredamiento hacen de Pero Carrillo donde...”¹⁶⁹.

Además, es interesante conocer, que Don Alfonso de Aguilar, era hermano de Don Gonzalo Fernández de Córdoba y Enríquez de Aguilar (1453-1515), conocido como *El Gran Capitán*, ideólogo de los famosos Tercios Españoles y del ejército organizado español, Duque de Santangelo, Terranova, Andría, Montalto, Sessa, y Virrey de Nápoles (1504-1507). Como dijimos, tuvo por primera esposa a Doña Isabel Méndez de Sotomayor, media hermana de Don Garcí Méndez. Se ha llegado a decir sobre

¹⁶⁴ CABRERA SÁNCHEZ, “El señorío de El Carpio en el Siglo XV”. *op.cit.* pp. 227-242

¹⁶⁵ Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC), Protocolos Notariales, 14-15(17), folio 23v (254v-255r), 1481-03-05.

¹⁶⁶ AHPC, Protocolos Notariales, 14-11(080), folio 16r (345r), 1473-01-16

¹⁶⁷ CABRERA SÁNCHEZ, “El señorío de El Carpio en el Siglo XV”. *op.cit.* p. 232.

¹⁶⁸ Margarita CABRERA SÁNCHEZ, *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Obra Social y Cultural de Caja-Sur, 1998.

¹⁶⁹ RAH, Colección Salazar y Castro, Testamento de Alfonso Fernández de Córdoba, V Señor de Aguilar y Alcalde Mayor de Córdoba, M-46, Folio 171 a. Número 52140 del Inventario

los matrimonios de Don Gonzalo Fernández de Córdoba con Doña Isabel de Sotomayor y luego con Doña María Manrique y de los problemas y conflictos que enfrentaron lo siguiente:

“Gonzalo Fernández de Córdoba había contraído matrimonio, por primera vez, con Isabel de Sotomayor hija del señor del Carpio, sin embargo, aunque no existen fechas concretas, parece que este enlace duró escasos años. El matrimonio tuvo dos hijos, una niña, María, que murió de niña y un hijo que murió al nacer. El 14 de febrero 1489 Gonzalo volvió a casarse, en este caso con María Manrique una hija del duque de Nájera, de este matrimonio nacerían dos hijas, que, en este caso, le sobrevivirían. Su mujer hizo renacer en él las ganas por volver a la Corte, sobre todo, porque le ofreció un entorno muy digno, creó en Íllora un auténtico centro de cultura y se rodeó de un lujo acorde a su categoría social.”¹⁷⁰.

“En 1474, con 21 años, contrajo matrimonio con Isabel de Sotomayor, segunda hija de Luis Méndez de Sotomayor, Señor del Carpio. Integrado en el bando contrario a Isabel, se instala la pareja en Santaella, tras ceder el Señor de Aguilar a su hermano la alcaldía del lugar. Sin embargo, la felicidad de los esposos fue breve pues, como un episodio más de las luchas nobiliarias cordobesas, fue detenido por el Conde de Cabra en septiembre de 1474 y encarcelado en Baena hasta 1477.”¹⁷¹.

“De los desposorios y boda de Gonzalo Fernández cabe decir que se celebraron en el Carpio, y ya el 18 de septiembre de 1474 lo encontramos casado y conviviendo en Santaella con su mujer Isabel de Sotomayor. Desconocemos la fecha de la boda, pero debió celebrarse entre los meses de febrero y septiembre, coincidiendo con los preparativos de la de su hermano Alfonso, que tenía veintisiete años, con Catalina Pacheco, hija del maestre de Santiago Juan Pacheco en mayo de este año”¹⁷².

“Con este precedente del encierro de don Diego Fernández de Córdoba, se puede comprender que el Conde de Cabra aumentara su animadversión hacia el señor de Aguilar. La situación que se vivía en el reino de Córdoba se recrudeció a partir de 1473 cuando los conversos mostraron su apoyo a Don Alfonso, que originó en mayo de dicho año una revuelta de cristianos viejos contra los citados conversos. El levantamiento fue notorio incluso en lugares del alfoz cordobés, como Ademuz, La rambla o Montoro¹⁴. en este contexto es cuando el Conde de Cabra y su hijo el mariscal, aprovechan para hacer su particular venganza. Un domingo 18 de septiembre de 1474, don Diego Fernández de Córdoba asalta por la noche el castillo de Santaella apresando al Gran Capitán y rompiendo así la tregua firmada quince días antes. Los escasos estudios realizados sobre este acontecimiento político tan importante, han manifestado algunas interpretaciones que es necesario matizar y obtener así un análisis más certero de este incidente.”¹⁷³.

El autor nos advierte de un análisis histórico insuficiente, de estos serios conflictos entre poderes de la época que involucraron a familiares cercanos y venganzas subsecuentes. En esta maraña de relaciones, tan cercanas como conflictivas, hay que decir que *El Gran Capitán*, fue fiel defensor de Los Reyes Católicos, especialmente de la Reina Isabel La Católica, con quién había tenido una cercana relación al crecer juntos. Y, por otro lado; Don Diego Fernández de Córdoba y Montemayor, era familiar del Rey Fernando el Católico. A nadie extraña, que al fallecer la Reina Isabel, *El Gran Capitán*, entró en conflicto con el Rey Fernando.

De todas formas la cercanía y relación familiar y estrecha entre La Casa de Aguilar y la de El Carpio, era incuestionable. Gracias a la investigación de la Catedrática Margarita Cabrera, se identificó

¹⁷⁰ Ricardo SAN MARTÍN VADILLO. *“Los Fernández de Córdoba y Alcalá”*, *Los Fernández de Córdoba Nobleza, Hegemonía y Fama*, Alcalá La Real Ayuntamiento, 2018 p. 558.

¹⁷¹ Andrés PALMA VALENZUELA. *“Gonzalo Fernández de Córdoba, Alcaide de Yllora”*, *Los Fernández de Córdoba Nobleza, Hegemonía y Fama*, Alcalá La Real Ayuntamiento, 2018 p. 353.

¹⁷² Julián HURTADO DE MOLINA DELGADO. *“Los Fernández de Córdoba y La Casa de El Carpio”*, *Los Fernández de Córdoba Nobleza, Hegemonía y Fama*, Alcalá La Real Ayuntamiento, 2018 p. 234.

¹⁷³ Javier LÓPEZ RIDER. *“Los Fernández de Córdoba y el Castillo de Santaella (Córdoba) Una Muestra de Enfrentamiento Familiar en la Segunda Mitad del Siglo XV”*, *Los Fernández de Córdoba Nobleza, Hegemonía y Fama*, Alcalá La Real Ayuntamiento, 2018 p. 284.

el siguiente fragmento en el testamento de Don Luis Méndez de Sotomayor donde menciona el reconocimiento y herencia para su hijo Don Garcí Méndez:

“...Y ruego al dicho señor Don Alfonso, señor de la Casa de Aguilar, mi sobrino, que así como yo fui su tutor después que el señor Don Pedro, su padre, que Dios aya, falleció, así quiera él ser tutor del dicho Garcí Méndez, mi fijo, e a sus bienes, al cual dicho señor don Alfonso yo doy y establezco por tutor del dicho Garcí Méndez, mi fijo, y de sus bienes (400.000 mrs entre otros).”¹⁷⁴.

Por otro lado, la misma autora ha identificado con claridad a la madre de Don Garcí Méndez, con la que Don Luis Méndez de Sotomayor, tuvieron a su hijo e inclusive, se identifica al padre de la madre, don Sancho de Castro, comendador de la Orden de Santiago y Alcaide del Castillo de El Carpio, entiéndase el abuelo materno de nuestro, Garcí Méndez de Sotomayor.

En un documento histórico de la Colección Salazar y Castro, se documenta:

“...Otro si conozco y digo que one fecho y fue donación perfecta y acuacta fecha enize mos dada, y entregada luego de mano a mano a García Méndez de Sotomayor mi hijo y de Inés Méndez su madre el mi sedamiento y cortijo y tierras Las Torrecillas que es el termino y campiña de la Ciudad de Cardona que alinda con tierras del Cortijo que dicen de Antarallona y de la otra parte con tierras de Fernán Núñez y con tierras del Cortijo de Alforjillas y con tierras del Cortijo de Alcalaya y con tierras de ...”¹⁷⁵.

Es importante ver que la que había sido identificada como madre de Doña Marina de Solier con el nombre de Doña Mayor de Venegas, en siguiente texto la identifican como Doña Isabel de la Cueva y Carvajal, como se detalla en la misma colección:

“García Méndez de Sotomayor Señor de los quartos de Pero Carrillo que es una grande heredad cónsul 7no de Cordoba, hijo ilegítimo de Luis Méndez Sotomayor VI Señor del Carpio, sabido en Inés Méndez criada suia, caso con Doña Marina de Solier hija de Alonso Fernández de Córdoba, Señor de la Casa de Zuheros y de Isabel de la Cueva Carvajal vía t 1 p 983 dice que fue fijo de Luis ult s varón del Carpio esaic y te dejo en la tutela de Alonso Señor de Aguilar.”¹⁷⁶.

Don Luis Méndez de Sotomayor Suárez y Doña Inés Méndez, fueron padres de:

Generación IX.- DON GARCÍ MÉNDEZ SOTOMAYOR, Señor de los Cuartos de Pedro Carrillo en el término de Monturque y su Alcaide. Debe haber nacido cerca de 1480 ya que, en 1486 era un menor de edad cuando su padre, el Señor de El Carpio, lo menciona en su testamento, tutelado por Don Alfonso de Aguilar, hecho ratificado en el propio testamento de Don Alfonso Fernández de Córdoba del 8 de mayo de 1498. En 1544, la que fue su esposa se identifica como viuda. Casó con **DOÑA MARINA DE SOLIER (FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA)**, vecinos de Montilla, Córdoba, hay registro de bautizo de sus hijos a partir del 3 de noviembre de 1520.

De igual manera, no hay que confundir *María* de Solier y Córdoba (Fernández de Córdoba, hija de Don Martín Fernández de Córdoba, Señor de Chillón, Lucena y Espejo y Doña Beatriz de Solier) con Doña *Marina* de Solier (Fernández de Córdoba ya que es hija de un descendiente del mismo Marín Fernández de Córdoba, llamado Don Alonso de Córdoba y Solier o también conocido como Alonso Fernández de Córdoba y Solier, IV Señor de Zuheros y Doña Mayor de Venegas, y que en otro texto

¹⁷⁴ RAH, Colección Salazar y Castro, Testamento de Luis Méndez de Sotomayor, M-46, Folio 206 a. Número 52147 del Inventario

¹⁷⁵ RAH, Colección Salazar y Castro, Testamento de Luis Méndez de Sotomayor, M-46, Folio 206 a. Número 52147 del Inventario

¹⁷⁶ RAH, Colección Salazar y Castro. Tabla genealógica de la familia de Sotomayor, Señora de los Cuartos de Pero Carrillo como Manuscrito, D-31, folio 156v.

más adelante la identifican como Isabel de la Cueva y Carvajal). Como lo explica el autor, Don Enrique Garramiola Prieto, cronista oficial de Montilla, textualmente:

“Las dos hijas de Beatriz de Solier fueron: María, mujer de Garcí Méndez de Sotomayor, descendiente del señor del Carpio, e Inés, casada con Pedro de Venegas, señor de Luque. No hay que confundir a María con Marina de Solier y Córdoba, hija de Alonso de Córdoba y Solier (el primogénito del obispo don Pedro), señor de Zuheros, desposado con Mayor de Venegas, de la casa de Luque. Marina de Solier, contrajo nupcias con otro Garcí Méndez de Sotomayor, hijo natural de Luis Méndez, señor del Carpio, y de Inés Méndez, mujer no hidalga. Marina de Solier y Córdoba, testó ante el escribano de Montilla Rodrigo Páez (27-6-1557)¹⁷⁷ siendo sepultada en el convento montillano de Santa Clara donde tenía a sus hijas de monjas María y Margarita -en la capilla de la Virgen de la Antigua- y fue madre asimismo de Alonso Hernández de Sotomayor, conquistador de Nicaragua, Gómez Suárez de Figueroa, Magdalena de Sotomayor, y Luis Méndez, casado con María de Silva y en segundos esponsales con María de Berrio, testando en Montilla ante Juan Lucas de Pedrosa (1606)¹⁷⁸. El padre Garcí Méndez había sido alcaide de Monturque y señor de los Cuartos de Pedro Carrillo en dicho término.”¹⁷⁹.

Creemos que, en esta cita anterior, existe un *desliz* al mencionar el nombre del Señor de El Carpio con que casó María, hija de Beatriz de Solier, ya que no es Garcí, es en realidad Luis Méndez de Sotomayor. Y la diferencia claramente de Doña María de Solier y Córdoba, la que no es, de la siguiente manera:

“Luis Méndez de Sotomayor, cuarto nieto de Garcí Méndez de Sotomayor, distinguido servidor del rey Juan II y su embajador en la corte romana, sirvió también a los Reyes Católicos en cuyo reinado falleció, habiendo testado en Córdoba el 29-III-1495. Había casado con María de Solier y Córdoba, hija legítima de Martín Fernández de Córdoba -segundo señor de Chillón y alcaide de los Donceles- y de su segunda esposa Beatriz de Solier, por matrimonio concertado en Illescas (7-I-1410). De este enlace nacieron: Garcí Méndez de Sotomayor -según Márquez de Castro - sin sucesión: María -religiosa-; Beatriz, esposa de Diego López de Haro -señor del Carpio- e Isabel Méndez de Sotomayor, primera esposa de Gonzalo Fernández de Córdoba. El Gran Capitán. Tal sucesión consta no sólo por su testamento, sino además por una escritura de poder -Córdoba, 21-V-1483- para recaudación de los efectos que habían quedado al fallecimiento de su hermano Garcí Méndez, y por otra escritura de concordia -19-XII-1478- entre Diego López de Haro -hijo de Juan Alfonso de Haro y de Beatriz de Sotomayor, hija de Luis Méndez de Sotomayor, señor del Carpio y de María de Solier- y las hermanas, María -monja-, e Isabel, la esposa de El Gran Capitán.”¹⁸⁰.

En otro texto que cita registros de transacciones financiero-legales de Doña Marina de Solier, la que sí fue esposa de Don Garcí Méndez de Sotomayor y que para 1544 se identifica como su viuda, rezan:

“7-I-1544. ... Marina de Solier, mujer que fui de García Méndez de Sotomayor, vecina que soy en esta villa de Montilla arriendo a vos Don Pedro Alonso Izquierdo. vecino de La Rambla, y a Pedro Sánchez Portillo y Juan López de Juste Martínez y Pedro Sánchez...”¹⁸¹”

¹⁷⁷ Archivo Protocolos Notariales de Montilla (APNM), Escribano Rodrigo Páez, un 27-6-1557

¹⁷⁸ APNM, Escribano Juan Lucas de Pedrosa leg 402, folios 258 y 259.

¹⁷⁹ Enrique GARRAMIOLA PRIETO, “Los Solier y Córdoba de la Rambla, una original familia en clave cervantina la Rambla y Montilla en el siglo XVI”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. Año LXII, Julio diciembre 1991, Número 121. Córdoba 1992, p. 194.

¹⁸⁰ Enrique GARRAMIOLA PRIETO. *El Apellido Méndez De Sotomayor En Montilla. (Siglos XVI Y XVII) en Cónica de Córdoba y sus Pueblos XI*, Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Crónicas Oficiales. Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba, Córdoba 2005, p. 116.

¹⁸¹ APNM, Escribano Diego Núñez, leg 46, folios 919 v al 922 v.

“16-11-1546. Pedro Sánchez Ariza y Cristóbal Ruiz Xemez, vecino de la villa de Fernán- Núñez, vendieron por juro de heredao a la muy magnífica señora D' Marina de Solier, mujer que fue del muy magnífico señor García Méndez de Sotomayor, difunto. que sea gloria, 1.000 maravedís de censo y tributo por 10.000 maravedís sobre unas casas y una alanzada de viña en el camino de Montemayor, linde con el camino real y sobre otras casas¹⁸².”

“20-X-1549. María de Solier, viuda de García Méndez de Sotomayor, otorgó poder a Rodrigo Fernández de Córdoba, solicitador en el pleito ante la Real Audiencia y Chanciller a de Granada que trató con el concejo municipal de Córdoba y sus villas de Castro del Río y de La Rambla sobre cierta parte del cortijo de Pedro Carrillo (firma Marina de Solier).¹⁸³”

Doña Marina de Solier testó¹⁸⁴ en Montilla de Córdoba el 27 de junio de 1557 y en ese documento se evidencia que fue esposa de Garcí Méndez de Sotomayor, señor de los Cuartos de Pedro Carrillo en el término de Monturque y alcaide de la misma villa y que fundó la Capilla y Panteón Familiar en el Convento de Santa Clara de Montilla en 1525.

En una escritura diplomática, Don Gómez Suarez de Figueroa y de Sotomayor de 1573¹⁸⁵, se dice hijo de Don Garcí Méndez de Sotomayor y a entre otros, le hereda a su hermano del mismo nombre que el padre de ambos, Don Garcí Méndez, vecino de la collación de San Bartolomé. En otro manuscrito¹⁸⁶ del 6 de marzo de 1583, dónde su majestad el Rey y Emperador Don Felipe II, otorga una licencia para constituir un mayorazgo y dónde se reafirma, la relación interfamiliar de la siguiente forma; Don Garcí Méndez de Sotomayor, hijo de Don Garcí Méndez de Sotomayor y de Doña Marina de Solier, vecinos de Córdoba, concretamente de la collación de San Nicolas de la Villa.

Sobre los hijos que llegaron a tener Don García Méndez de Sotomayor y su esposa Doña Marina de Solier, los documentó muy bien, Don Enrique Garramiola Prieto, cronista oficial de Montilla con la siguiente lista de bautizos encontrados en el Archivo Parroquial de Santiago de Montilla entre 1520 y 1529:

“Sábado, 3-XI-1520 Lorenzo, hijo de García Méndez de Sotomayor, padrinos Pedro López Ortiz, clérigo, y Alonso de Trillo, amos del señor conde (Conde de Feria), las madrinas fueron Marina del Arroyo e Isabel Conrado, su hermana ”¹⁸⁷.

“20-VI-1526. Magdalena, hija de Garcí Méndez de Sotomayor y de Doña Marina, su legitima mujer, padrinos Hernán Gómez de Medina y, Pero Ruiz de Cárdenas, y las madrinas María de la Cruz e Isabel de San Francisco, beatas. ”¹⁸⁸.

“2-V-1528. María, hija del señor de Sotomayor, padrinos, Pero Ruiz de Cárdenas y Francisco Hernández, capellanes. y madrinas Mencía de Oliva. esposa del doctor Morales. ”¹⁸⁹.

“30-IV-1529. Margarita. hija de Garcí a Méndez de Sotomayor, fue el padrino, Pero Ruiz de Cárdenas, y las madrinas Catalina de Valles e Isabel Gutiérrez, hermana de, Pero Ruiz de Cárdenas. ”¹⁹⁰.

Sin embargo, como me lo han confirmado los expertos en el Archivo Parroquial de Santiago de Montilla, este se remonta a 1520 en los bautismos y a 1564 en los matrimonios, por lo que cualquier niño nacido antes de 1520, probablemente no habría quedado registrado su bautizo en la misma parroquia.

Para poder documentar al resto de los hijos que tuvieron ellos dos, es necesario invocar aquí los documentos de transacciones de carácter legal o protocolar que se efectuaron y donde se les menciona como tales y que también han sido estudiados por el investigador Garramiola Prieto y que citamos de nuevo a:

¹⁸² APNM, Escribano Diego Núñez, leg 46, folios 600 v al 603 v.

¹⁸³ APNM, Escribano Antonio Gutiérrez, leg 71, folio 180 v.

¹⁸⁴ APNM, Escribano Rodrigo Páez, un 27-6-1557

¹⁸⁵ AHPC, Protocolos Notariales Legajo 10292P S. F. [...] [...] 1573

¹⁸⁶ AHPC, Protocolos Notariales Legajos 10293P y 10294P S. F. 6-III-1583

¹⁸⁷ Archivo Parroquial de Santiago de Montilla (APSM), L. B. 1, folio 8

¹⁸⁸ APSM, L. B. 1, folio 185

¹⁸⁹ APSM, L. B. 1, folio 186

¹⁹⁰ APSM, L. B. 1, folio 212

“26-X-1543. Francisco de Salas, vicario de la iglesia de Santiago de Montilla, el bachiller Francisco López, capellán de Doña Teresa Enriquez de Córdoba, hermana de la marquesa de Priego y Alonso Ruiz Portichuelo, albaceas de Diego Pérez, capellán de la marquesa, vendieron a Luis Méndez de Sotomayor y a su madre, dos pares de casas proindivisas, en la ciudad de Córdoba, a la collación de San Miguel, en la plazuela que dicen de las Doblas, sin cargo de censo ni otro tributo, por precio de 132.750 maravedís de la moneda usual, que en Pedro de Roa vecino de la Ciudad de Córdoba, se remató en nombre de la dicha doña Marina ...”¹⁹¹.

“26-X-1543. Por cuanto el vicario Salas y los albaceas del capellán Diego Pérez, en nombre del Hospital de la Encarnación de Montilla vendieron a Doña Marina y Luis Méndez de Sotomayor, su hijo, los dos pares de casas en Córdoba y restaron debiendo 56.250 maravedís, impusieron a censo a favor del hospital desde el día de la fecha en adelante 5.625 maravedís con cargo a la casa donde hacia su morada en Montilla, pagaderos por tercios, de cuatro en cuatro meses [firmado y rubricado por doña Marina].”¹⁹².

“3-XII-1553. El señor Gómez Suárez de Figueroa, hijo del Sr. Garcí Méndez, difunto, vecino de esta villa de Montilla, por cuanto Pero Ximénez de Cañete, vecino de La Rambla, le es obligado a pagar 1.000 maravedís de censo en cada un año impuesto sobre un olivar que es en la huerta de Juan García, vecino de la dicha villa de La Rambla, pagados a ciertos plazos e condiciones como se contiene en escritura e el dicho censo se puede redimir por 10.000 maravedís, otorgó que recibe los 10.000 maravedís, en mi presencia ... [Firmado Gómez Suárez de Figueroa]”¹⁹³

“31-VIII-1554. Marina de Solier, mujer de Garcí Méndez de Sotomayor, difunto, y Magdalena y García Méndez de Sotomayor y Gómez Suárez de Figueroa, sus hijos, en presencia y con autoridad y licencia del dicho García Méndez su curador ad litem que es en el pleito y causa que está en el proceso, otorgaron poder cumplido y bastante a Fernando de Córdoba vecino de la Ciudad de Córdoba y a Diego de Olivares, procurador de causas vecino de Córdoba, especialmente para que en su nombre puedan parecer y parezcan ante la justicia de la Ciudad de Córdoba y ante otro cualquier juez en dicha demanda que nos fue puesta por la dicha Ciudad e cabildo de ella sobre las tierras de la Mata Doña Urraca y poner las dichas defensas de les convenga y hacer todos los autos judiciales y extrajudiciales que deban hacer y en los de contrario poner tachas y objetar las pruebas en juicio [Firmado y rubricado, Doña Marina, García Méndez de Sotomayor, Gómez Suárez de Fa y Doña Magdalena de Sotomayor].”¹⁹⁴

“21-5-1556. Magdalena de Sotomayor, hija de Garcí Méndez de Sotomayor, difunto, y Marina de Solier, vecina de esta villa, en presencia y con autoridad y licencia de su madre, dijo que por cuanto en 21 día del mes de mayo del año que pasó de 1549, ante escribano público, sus hermanos Alonso Hernández de Córdoba y García Méndez de Sotomayor y Gómez Méndez de Figueroa...”¹⁹⁵ ¹⁹⁶.

En otra escritura se menciona nuevamente a, pero nótese que en lugar de Alonso Hernández de Córdoba se le menciona como Alonso Fernández de Sotomayor, “hijo legítimo” de Doña Marina de Solier y Don Garcí Méndez de Sotomayor y además, señalan que se trasladó a vivir a la Ciudad de Granada en Nicaragua, todo eso transcrito de la valiosa escritura que dice:

“5-VI-1559. Traslado de escritura de poder que otorgó Alonso Fernández de Sotomayor “en las Indias de su Majestad, vecino en la Ciudad de Granada de la provincia de Nicaragua que es en las indias del Mar Océano, hijo legítimo de Garcí Méndez de Sotomayor y de doña Marina

¹⁹¹ APNM, Escribano Diego Núñez leg 46, folios 852 al 865

¹⁹² APNM, Escribano Diego Núñez, leg 46, folios 865 v

¹⁹³ APNM, Escribano Antonio Gutiérrez, leg 71, folio 769 al 769 v

¹⁹⁴ APNM, Escribano Juan Rodríguez, leg 9, folio 693 al 693 v.

¹⁹⁵ APNM, Escribano Diego Núñez, leg 126, folio 857 al 858 v.

¹⁹⁶ GARRAMIOLA PRIETO. *El Apellido Méndez De Sotomayor En Montilla. (Siglos XVI Y XVII) en Cónica de Córdoba y sus Pueblos XI, op.cit.* p. 122.

de Solier, vecinos de la villa de Montilla, ya difuntos, y habiendo aceptado la herencia de sus padres, otorgó poder cumplido a García Méndez de Sotomayor y a Gómez Suárez de Figueroa, sus hermanos, para que en su nombre puedan recibir y cobrar cualesquier bienes muebles y raíces que le pertenecieran y una vez realizados y empleados de manera escrita en su memorial envasen en cualquier flota y en cualquier nao a las dichas Indias. a la ciudad del Nombre de Dios, a su riesgo, registrado y consignado a Antonio Jaymez y Lucas de Casas, mercaderes, vecinos y residentes en la dicha Ciudad del Nombre de Dios o a cualquiera de ellos para que puedan recibir la mercancía vendiendo la parte que bastase para pago de fletes y derechos, embarcando lo demás a la provincia de Nicaragua por la mar del Norte y desagadero en cualquier barco o fragata a el consignados ... [Sacado, corregido y concertado en la villa de Montilla]¹⁹⁷".

Es muy interesante ver cómo existen otros documentos dónde se muestra que usa el nombre de Alonso Fernández de Sotomayor y se vincula como hermano de algunos hijos de Don García Méndez de Sotomayor y Doña Marina de Solier, particularmente a Garcí el hijo con el mismo nombre de su padre.

"3-IV-1561 Garcí Méndez de Sotomayor, vecino de Montilla en nombre de su hermano Alonso Fernández de Sotomayor, en virtud de poder otorgó que vendía a Martín Fernández del Álamo, un pedazo de olivar de 60 pies en el pago de Valcargado, término de esta villa [...] por precio y cuantía de 3.000 maravedís ...¹⁹⁸".

"Traslado de escritura de poder del 12-V-1561 otorgada en Nicaragua por Alonso Fernández de Sotomayor a sus hermanos para que realicen sus bienes heredados en España y fe envíen su importe"¹⁹⁹.

Con toda esta información, podemos concluir que las hijas e hijos que llegaron a tener Don Garcí Méndez de Sotomayor y Doña Marina de Solier fueron: Luis Méndez de Sotomayor, Garcí Méndez de Sotomayor (igual que su padre), Gómez Suárez Figueroa, Lorenzo, Magdalena, María, Margarita y Alonso Hernández de Córdoba, conocido también como Alonso Fernández de Sotomayor.

Por tanto, se concluye que, Don Garcí Méndez de Sotomayor y Doña Marina de Solier fueron padres de:

Generación X.- DON ALONSO FERNÁNDEZ [HERNÁNDEZ] DE CÓRDOBA SOTOMAYOR, "nacido en Montilla, jurisdicción de Córdoba en Andalucía, que pasó a Indias en la segunda mitad del siglo XVI, asentándose en Granada, Nicaragua donde testó en 1564."²⁰⁰ "...encomendero, regidor y alcalde ordinario de la ciudad de Granada de Nicaragua..."²⁰¹, muerto ya para el 29 mayo de 1576, cuando su hijo Don Luis Méndez de Sotomayor contrajo matrimonio en Montilla, Córdoba. Casó con **DOÑA INÉS DE CERRATO**, "...vecina de Nicaragua (1592), hija legítima del Dr. Juan López Cerrato y doña María de Contreras."²⁰²

Un hecho, que sin duda debe haber sido muy significativo en la vida de Alonso Hernández de Córdoba es que, según el investigador y Cronista Oficial de Montilla, Don Enrique Garramiola Prieto, repudió a su esposa antes de trasladarse a las Indias, descripción que consta como:

¹⁹⁷ APNM, Escribano Jerónimo Pérez, leg 18, folio 222 al 222 v.

¹⁹⁸ APNM, Escribano Jerónimo Pérez, leg 20, folio 227.

¹⁹⁹ GARRAMIOLA PRIETO. *El Apellido Méndez De Sotomayor En Montilla. (Siglos XVI Y XVII) en Cónica de Córdoba y sus Pueblos XI, op.cit.* p. 123.

²⁰⁰ Ernesto Agustín SPANGENBERG, Apuntes sobre la familia Méndez de Sotomayor y sus distintas líneas en América en Actas de la XI Reunión Americana de Genealogía: España y América un escenario común, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Xunta de Galicia, 10 al 14 de septiembre de 2002, p. 436.

²⁰¹ José María VALLEJO GARCÍA-HEVIA, "La vida en el Nuevo Mundo desde el estrado de un tribunal: La Real Audiencia Gobernadora de los Confines y de Guatemala en la encrucijada de su segundo presidente, el licenciado Cerrato (1548-1555)". *AHDE, Tomo LXXXVIII-LXXXIX*, 2018-2019, p. 85.

²⁰² Mauricio MELÉNDEZ OBANDO, "Luis Méndez de Sotomayor y su descendencia", *Revista del Archivo Nacional. Número LXI*, San José, Costa Rica, 1997, p. 36.

“La familia Méndez de Sotomayor y Solier hubo de pasar por algunas adversas vicisitudes y penurias. El hijo llamado Alonso Hernández de Córdoba, nacido en la capital, emigró a Indias al repudiar a su esposa porque padecía achaques demenciales, y apoderó a sus hermanos para liquidar sus bienes y le hiciesen envío a su residencia centroamericana. Magdalena, a quien antes del fallecimiento de su madre Marina, sus hermanos Garcí y Luis se habían comprometido en 1556 a donarle 1.500 ducados por su edad y estado, hubo de renunciar a ello”²⁰³.

Lo que nos evidencia que Don Alonso Hernández de Córdoba o, mejor dicho, Don Alonso Fernández de Sotomayor, se había casado con Doña María Venegas, y que habían llegado a tener una hija, Doña Mariana Méndez de Sotomayor. Su hija se casó con Álvaro de Luna en 1590 y en el acuerdo se mencionan a los progenitores de ambos novios como se muestra en el siguiente extracto del documento:

“23-XI-1590. Al tiempo que Álvaro de Luna -hijo de Gregario de Luna y de Luisa de Castilla, difuntos- casó con Mariana Méndez de Sotomayor -hija de Alonso Fernández de Sotomayor y de María Venegas- había heredado otros bienes después de la muerte de su suegra de los que no había otorgado escritura de dote, y lo hacía en esta fecha.”²⁰⁴

De todas formas, el propio Don Enrique Garramiola Prieto concluye en su investigación que encontró otra documentación que evidencia la presencia de estos familiares u otros en Nicaragua, como lo indica al decir:

“Subsisten otras escasas referencias de otros familiares del ilustre apellido, residentes en la capital, hijos del emigrado a Nicaragua. Alonso Hernández de Córdoba y de María de Venegas, de Aldonza de Figueroa, viuda en 1590, de otro Garcí Méndez de Sotomayor, y madre y tutora de otro homónimo, así como de Luis Méndez de Sotomayor, casado con María Alférez, hija de Pedro Serrano de Alférez, fiel ejecutor de Alcalá la Real y de Ana de Solana, y Mariana Méndez de Sotomayor, esposa de Álvaro de Luna, que en 1581 reclamaba en pleito con sus hermanos en la Real Chancillería de Granada el pago de 300 ducados para alimentos alegando ser pobre”²⁰⁵.

Uno de esos ejemplos de referencias documentadas sobre Don Alonso Hernández de Córdoba en otras fuentes, lo encontramos en Archivo General de Centro América (AGCA), ubicado en la Ciudad de Guatemala. En documentos oficiales archivados en Guatemala se ha documentado

“Una hija del doctor Juan López Cerrato, y sobrina carnal, por tanto, del presidente audiencial, llamada Inés Cerrato, se casaría en primeras nupcias con Alonso Hernández de Sotomayor y, en segundas, con el capitán Alonso de Anguciana Gamboa. No es posible ofrecer, aquí, más detalles sobre ambos, Hernández de Sotomayor un encomendero, regidor y alcalde ordinario de la ciudad de Granada de Nicaragua; Anguciana de Gamboa, vecino también de Granada de Nicaragua, el gobernador interino de la provincia de Costa Rica entre 1573 y 1577.”²⁰⁶.

Sabemos que Don Alonso Fernández de Sotomayor y Doña Inés de Cerrato, tuvieron a su hijo Don Luis Méndez de Sotomayor gracias al siguiente documento: “29-V-1576. Luis Méndez de Sotomayor, vecino de la Ciudad de Córdoba, hijo del difunto Alonso Fernández de Sotomayor, vecino que fue de esta

²⁰³ GARRAMIOLA PRIETO. *El Apellido Méndez De Sotomayor En Montilla. (Siglos XVI Y XVII) en Cónica de Córdoba y sus Pueblos XI, op.cit.* p. 119.

²⁰⁴ APNM, Escribano J. Díaz Morales, leg. 7, folio 1203

²⁰⁵ GARRAMIOLA PRIETO. *El Apellido Méndez De Sotomayor En Montilla. (Siglos XVI Y XVII) en Cónica de Córdoba y sus Pueblos XI, op.cit.* p. 119.

²⁰⁶ VALLEJO GARCÍA-HEVIA, “La vida en el Nuevo Mundo desde el estrado de un tribunal: La Real Audiencia Gobernadora de los Confines y de Guatemala en la encrucijada de su segundo presidente, el licenciado Cerrato (1548-1555)”. *op.cit.* p. 85.

villa de Montilla y de Inés de Cerrato, al presente en esta villa de Montilla..."²⁰⁷. Pero, también tuvieron a:

*"Don García Méndez de Sotomayor (Cerrato 1597 y 1600), dueño de unas tierras próximas al pueblo de Pinola, Guatemala; casó en El Sagrario de la Catedral, en Santiago de Guatemala, el 19 de febrero de 1593, con doña Margarita de Chaves, muerta ya en 1606, viuda de don Martín de Guzmán e hija legítima del Cap. Francisco de Santiago y Francisca de Chaves; (doña Margarita casó tercera vez en El Sagrario de la Catedral, en la citada ciudad, el 20 de setiembre de 1600, con don Francisco de Mejía). Hija, Doña María de Chaves Cerrato, nació en 1597, casó con Juan Bautista Bartolomé."*²⁰⁸.

En otra referencia, a Doña María de Chaves Cerrato se le conoce como María Chaves y Sotomayor, dónde se dice de ella:

*"Por su parte, García Méndez de Sotomayor, casado con Margarita de Chaves, padres de una única hija legítima supérstite, María de Chaves y Sotomayor, que quedaría huérfana en el Colegio fundado, en Santiago de Guatemala, por su abuelo materno, Francisco de Santiago, fue teniente general de gobernador en la provincia de Nicaragua, alcalde ordinario, capitán de infantería y encomendero del pueblo de Nindirí, de cuyas rentas y tributos gozó poco tiempo, falleciendo muy pronto, al igual que su hija Inés, que apenas le sobrevivió"*²⁰⁹.

Don Alonso Fernández de Córdoba Sotomayor y Doña Inés Cerrato, fueron padres de:
Generación XI.- DON LUIS MÉNDEZ DE SOTOMAYOR Y CERRATO, "*Capitán, ...tesorero de la Real Caja en la provincia de Nicaragua, muerto ya el 12 de octubre de 1604; vecino de Granada, Nicaragua; encomendero de Diriaga, Masaya; casó en El Sagrario de la Catedral, en Santiago de Guatemala, el 23 de noviembre de 1592, con ...*"²¹⁰ **DOÑA JUANA DE VERA HERRERA Y TORO**, "*...fue hija legítima de don Diego de Herrera (hijo de Diego de Herrera y doña Juana de Valera, naturales y vecinos de Jerez de la Frontera) y doña Juana de Vera (hija de Diego de Toro de Ulloa y doña Beatriz de Vera, naturales de Córdoba y criados del Duque de Béjar). Muerta ya en 1590, quienes fueron vecinos de Santiago de Guatemala.*"²¹¹.

Gracias a documentos encontrados en España, hoy en día sabemos que Don Luis Méndez de Sotomayor y Cerrato, se había casado en Córdoba con Doña María de Alférez el 29 de junio de 1576. Cómo se ha documentado textualmente:

*"29-V-1576. Luis Méndez de Sotomayor, vecino de la Ciudad de Córdoba, hijo del difunto Alonso Fernández de Sotomayor, vecino que fue de esta villa de Montilla y de Inés de Cerrato, al presente en esta villa de Montilla, por haber concertado sus esponsales con María de Alférez, hija de Pedro Serrano de Alférez, fiel ejecutor de la Ciudad de Alcalá la Real y de Ana de Solana, y porque personalmente no podía estar presente en el acto del casamiento y otorgó poder cumplido para que Francisco de Aranda Sotomayor, vecino de aquella Ciudad y el corregidor, licenciado Bernuy, lo hicieran en su nombre representando su persona (Firmado y rubricado por Luis Méndez de Sotomayor y Juan Martínez de Córdoba, escribano público)"*²¹².

El matrimonio, que se llevó a cabo en la Catedral de Santiago de la Ciudad de Guatemala con Doña Juana de Vera Herrera se efectuó a cabo el 23 de noviembre de 1592, probablemente cuando Don

²⁰⁷ APNM, Escribano J. Martínez de Córdoba, leg. 142, folio 321

²⁰⁸ MELÉNDEZ OBANDO, "Luis Méndez de Sotomayor y su descendencia", *op.cit.* p. 37.

²⁰⁹ VALLEJO GARCÍA-HEVIA, "La vida en el Nuevo Mundo desde el estrado de un tribunal: La Real Audiencia Gobernadora de los Confines y de Guatemala en la encrucijada de su segundo presidente, el licenciado Cerrato (1548-1555)". *op.cit.* p. 87.

²¹⁰ MELÉNDEZ OBANDO, "Luis Méndez de Sotomayor y su descendencia", *op.cit.* p. 37.

²¹¹ MELÉNDEZ OBANDO, "Luis Méndez de Sotomayor y su descendencia", *op.cit.* p. 34.

²¹² GARRAMIOLA PRIETO. *El Apellido Méndez De Sotomayor En Montilla. (Siglos XVI Y XVII) en Cónica de Córdoba y sus Pueblos XI*, *op.cit.* p. 125.

Luis Méndez pudo demostrar que había enviudado en Córdoba. Sabemos que Don Luis Méndez de Sotomayor y Cerrato y Doña Juana de Vera, tuvieron al menos dos hijos: “*Don Alonso Méndez de Sotomayor, nació hacia 1593, casó con doña María Calderón [...] Doña Juana de Vera Sotomayor, nació hacia 1596, casó con García Ramiro Carajo...*”²¹³.

Como hemos visto, Doña María de Chaves [Sotomayor] Cerrato, Don Alonso Méndez de Sotomayor y Doña Juana de Vera y Sotomayor, se quedaron en distintos lugares de Centroamérica, dónde se casaron algunos y tuvieron descendencia, especialmente en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica. En estos sitios, los descendientes de Don Fernando III, eran conscientes de su ascendencia y trataron de utilizarla para su conveniencia o de mantenerla registrada. Por ejemplo, en 1598 el Capitán Don Luis Méndez de Sotomayor y Cerrato, quiso ingresar a formar parte del Santo Oficio de la Inquisición de Nueva España y para eso tuvo que demostrar “pureza de sangre”, entre otros trámites. Por el lado de su padre, demostró la descendencia directa del propio Don Fernando III, *el santo rey*, sin embargo; el linaje de su esposa, evidenció ancestros conversos, probablemente de origen judío. El siguiente investigador, describe con más detalle semejante intención y su escandaloso rechazo:

“En 1598 comenzaron las pruebas para la obtención de una familiatura del Santo Oficio del Tribunal de México, una vez que fue admitida la solicitud presentada por el ilustre vecino de Granada, en Nicaragua, don Luis Méndez de Sotomayor. El solicitante era nada menos que hijo de Alonso Fernández de Córdoba Sotomayor, nieto por tanto de Garci Méndez de Sotomayor, señor de Los Cuartos de Pedro Carrillo, y de doña Marina de Córdoba y Solier, vecinos de Montilla. O sea, de las mejores familias de la aristocracia urbana cordobesa, trasplantada en este caso a Indias. Su madre, doña Inés Cerrato, era sobrina carnal del Licenciado Alonso López Cerrato, el famoso Presidente de la Audiencia de Guatemala. Por aquí no hubo en la práctica problema alguno.

*Pero los ministros inquisitoriales están obligados a probar también la pureza sanguínea de sus esposas, y aquí comenzaron los problemas. Doña Juana de Vera, su consorte, era nieta materna del cordobés Diego de Toro de Ulloa, línea por donde surgieron las complicaciones. Tantas, que en 1605 se reprobó estas probanzas, rechazándose la pretensión del candidato. Escándalo en Nicaragua, es de suponer, pero también en Córdoba, pues durante estos años finiseculares se estuvo rebuscando en los archivos secretos de la Inquisición hasta dar con la conexión conversa de los Toro de Ulloa, y es fácil suponer, visto el grado de corrupción y relajación de los tribunales inquisitoriales españoles, que la noticia trascendió a la calle con rapidez. La de que los Toro eran conversos. Los Toro casados con Góngoras, recuerdo (AGN, Inquisición, leg. 276, exp. 1)”*²¹⁴.

Por otro lado, producto del fenómeno llamado Implexo en Genealogía (o *Pedigree Collapse*) y que describimos al inicio de esta investigación, es posible que la investigadora, Doña Yves De La Goublye De Ménorval, sea capaz de efectuar la siguiente aseveración:

*“En el curso de nuestra investigación hemos encontrado en Centroamérica una familia mediatizadora, formada por don Luis Méndez de Sotomayor casado con doña Juana de Vera, de quien descienden 54 presidentes de la república de los seis países entroncados con Hugo Capeto, Rey de Francia (939-996) ya sea a través de San Fernando rey de Castilla y León, ya sea a través de doña Urraca de Portugal, ambos descendientes de Hugo Capeto, de quien descienden también George W. Bush, actual Presidente de Estados Unidos...”*²¹⁵.

²¹³ MELÉNDEZ OBANDO, “Luis Méndez de Sotomayor y su descendencia”, *op.cit.* p. 37.

²¹⁴ Enrique SORIA MESA, Góngora Judeoconverso. Fin de una vieja Polémica en La Edad del Genio: España e Italia en Tiempos de Góngora, Biblioteca Di Studi Ispanici (27), Edizioni ETS, Pisa, 2013, pp. 427-428.

²¹⁵ Yves DE LA GOUBLAYE DE MÉNORVAL Y RODRÍGUEZ-QUIRÓS, Anexo I de La Globalización de las Élités del Poder el Caso de Algunos presidentes de Repúblicas Iberoamericanas descendientes de Hugo Capeto, Rey de Francia (939-

Al mismo tiempo, es interesante conocer la anotación que efectuó un investigador que estudió el linaje de los Vaca de Sotomayor, emparentados con los Sotomayor que terminaron en Centroamérica, ya que descienden del mismo Don Sancho Manuel, hijo del Infante Don Manuel y, por lo tanto, pertenecientes al clan de Los Manuel que hemos descrito aquí ampliamente. En el siguiente texto, que analiza el uso de las armas de los Vaca de Sotomayor, se anota:

“Otro aspecto recogido en este y en muchos mayorazgos era el relativo al nombre que los herederos debían tener. Quien sucediese al primer heredero tendría que llamarse Diego Vaca de Sotomayor y su hijo Pedro Vaca de Sotomayor, alternándose los nombres indefinidamente. Así se cumplió. Además, deberían llevar las armas de Cabeza de Vaca y Sotomayor, y —lo que es más significativo— las de los Manuel, una estirpe que quedaba ya bien lejos de los herederos, pero que pose a un altísimo valor simbólico. En realidad, la rama de los Manuel que desembocó en Diego Vaca no era sino la procedente de Sancho Manuel, el hijo ilegítimo de don Manuel. Pese a la lejanía de su entroncamiento con los Sotomayor, las armas de los Manuel fueron incorporadas al mayorazgo, un motivo de orgullo para sus descendientes, que no dudaban en exhibirlo. Más valía una alta bastardía que una medianía nobiliaria. Con tal política de apellidos, la nobleza española subraya sus ancestros más aristocráticos y oculta los apellidos de perfil bajo, en una sociedad que se debate obsesivamente entre la honra de la sangre y la vergüenza.”²¹⁶.

Es significativo resaltar que el autor califica la estirpe de Los Manuel, como lejana, pero de altísimo valor simbólico, por lo que no es de extrañar, que los centroamericanos que la heredaron, la perciban como tal y la hayan recordado todo este tiempo con especial devoción.

3. Resultado:

Este trabajo de recopilación de información y de evidencia de la existencia de documentos, que la respaldan, demuestra que existe una línea genealógica directa entre el Rey Fernando III conocido como *el santo* y el Capitán Don Luis Méndez de Sotomayor y Cerrato (ver **Anexo Único**).

996). Mil años de genealogía regia en Actas de la XI Reunión Americana de Genealogía: España y América un escenario común, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Xunta de Galicia, 10 al 14 de septiembre de 2002, p. 501.

²¹⁶ AYLLÓN GUTIÉRREZ, “El Mayorazgo Vaca Sotomayor. Estrategias Familiares en la Nobleza Alcaraceña”, *op.cit.* p.139.

Anexo Único
Línea Genealógica Directa de 11 Generaciones
Descendencia del Rey Don Fernando III hasta Don Luis Méndez de Sotomayor y Cerrato

